



# El Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, 1931

Una mirada desde la prensa

María de Lourdes Velázquez Albo

historia  
de la educación

**ii**sue

El presente estudio permite observar las particularidades y circunstancias históricas, sociales y políticas del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, celebrado en 1931. Muestra el origen de los conflictos entre los distintos grupos participantes en las reuniones nacionales -básicamente entre ciudadanos y provincianos así como por acreditación para participar-, que derivaron en la ruptura de la organización estudiantil y declive de estos eventos. Sin embargo, esos eran sólo la parte más visible del conflicto, ya que, las polémicas sobre el rumbo que debía tomar la educación eran mucho más profundas. En este análisis, la información de la prensa tiene un papel central, pues es indispensable para contextualizar y comprender mejor algunos problemas específicos, conocer los hechos y las opiniones de la época. La información recopilada en este trabajo es inédita y de gran relevancia para el estudio no sólo del Congreso, sino de temáticas tales como la organización estudiantil, la universidad mexicana y las tendencias educativas.

# El Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, 1931

Una mirada desde la prensa

historia  
de la educación

**iiSUE**

Descarga más libros de forma gratuita en la página del [Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación](http://www.iisue.unam.mx/libros) de la Universidad Nacional Autónoma de México

**www.  
iisue.  
unam.  
mx/  
libros**

Recuerda al momento de citar utilizar la URL del libro.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN  
*Colección Historia de la Educación*

# El Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, 1931

Una mirada desde la prensa

María de Lourdes Velázquez Albo



**iisue**

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación  
México, 2021

**Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas**

**Nombres:** Velázquez Albo, María de Lourdes, autor.

**Título:** El Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, 1931 : una mirada desde la prensa / María de Lourdes Velázquez Albo.

**Descripción:** Primera edición | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2020 | Serie: IISUE historia de la educación.

**Identificadores:** LIBRUNAM 2082280 | ISBN 978-607-30-3237-7

**Temas:** Congreso Nacional de Estudiantes (8 : 1931 : Ciudad de México) | Movimientos estudiantiles -- México -- Historia -- Siglo XX -- Congresos | Movimientos estudiantiles -- Cobertura de prensa -- México -- Congresos | Estudiantes universitarios -- Actividad política -- Cobertura de prensa -- México -- Congresos.

**Clasificación:** LCC LA428.7.V457 2020 IDDC 378.1981—dc23

Este libro fue sometido a dos dictámenes doble ciego externos conforme a los criterios académicos del Comité Editorial del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM.

Coordinación editorial

*Jonathan Girón Palau*

Edición

*Dolores Latapí Ortega*

Edición digital (PDF)

*Jonathan Girón Palau*

Diseño de cubierta

*Diana López Font*

Primera edición: 2020

Primera edición digital (PDF): 2021

DR © Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación  
Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria,  
Coyoacán, 04510, México, D. F.  
www.iisue.unam.mx  
Tel. 55 56 22 69 86

ISBN: 978-607-30-3237-7

ISBN (PDF): 978-607-30-5271-9



Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Hecho en México

# ÍNDICE

9	INTRODUCCIÓN
13	I. ENTORNO SOCIAL (1910-1931)
13	La política
17	Los congresos, la organización estudiantil y las instituciones educativas
25	II. LOS CONFLICTOS PREVIOS AL OCTAVO CONGRESO
25	Preparativos
30	Conflicto estudiantil en el Distrito Federal entre estudiantes universitarios y técnicos
36	Provincianos contra ciudadanos
47	III. ASAMBLEAS DEL OCTAVO CONGRESO
47	Discursos de inauguración
50	Temas discutidos, resoluciones y pronunciamientos
52	Resumen de los temas discutidos
63	IV. LOS ESTUDIANTES Y SU CONGRESO EN EDITORIALES DE PRENSA Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN
69	V. COMENTARIOS FINALES
73	ANEXO I. LOS PREPARATIVOS

81	ANEXO 2. EL CONFLICTO ESTUDIANTIL DEL D. F.
97	ANEXO 3. PROVINCIANOS CONTRA CIUDADINOS
139	ANEXO 4. DISCURSOS DE INAUGURACIÓN
147	ANEXO 5. LOS TEMAS DISCUTIDOS
177	ANEXO 6. EDITORIALES Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN
197	ANEXO 7. EL ENTORNO SOCIAL
229	SIGLARIO
231	REFERENCIAS

El Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, celebrado en la Ciudad de México en 1931, forma parte de un ciclo de sucesos que iniciaron en 1910 y concluyeron en 1933. El estudio de este congreso arroja importante información sobre el origen de los conflictos entre los distintos grupos participantes en las reuniones nacionales, básicamente, los de universitarios y técnicos, y que derivaron en la ruptura de la organización estudiantil y declive de estos eventos. También contiene pistas respecto a los vínculos de los grupos gobernantes con estudiantes universitarios y técnicos. La información recopilada en este trabajo es inédita y de gran relevancia para el estudio de temáticas tales como la organización estudiantil, la universidad mexicana y las tendencias educativas.

Hace ya más de un siglo, los estudiantes iniciaron sus congresos, antecedente de la organización estudiantil, como se ha podido constatar mediante el estudio sincrónico de estos acontecimientos (1910-1933). En particular, el conocimiento del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes de 1931 tiene relevancia, ya que es ahí donde se evidencia la crisis y declive de los congresos y la organización estudiantil, tomando en cuenta que la serie de celebraciones y proceso de organización forman parte del ciclo. Los estudiantes habían adquirido una gran fuerza por medio de su organización y la serie de congresos anuales que, en los años veinte, tuvieron su apogeo. Asimismo, es sugestivo que al igual que el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, de 1910, el de 1931 se celebró en la Ciudad de México,

en las instalaciones de la universidad, mientras que del segundo al séptimo se efectuaron en distintos estados de la República. En este sentido, es interesante observar la diferencia entre lo festivo y novedoso del primer encuentro, lo afortunado de lograr la sede —en los realizados en los distintos estados del país— y lo conflictivo y acotado del octavo, pues habían transcurrido 21 años desde el primero.

Desafortunadamente, existe poca bibliografía sobre el tema de los congresos y la organización estudiantil, por lo que la búsqueda en archivos y publicaciones periódicas ha sido necesaria para recuperar el conjunto de estas celebraciones, llevadas a cabo en momentos álgidos de la historia de México y de las instituciones educativas. Por ello, presentar los resultados de esta investigación sobre el congreso de 1931 en un libro permite conocer a los actores, sus argumentos y escenarios en el momento en que se dieron los sucesos; todo esto por medio de un estudio basado en bibliografía y fundamentalmente en la prensa, en los diarios *El Universal*, *El Nacional* y *El Universal Gráfico*.

El estudio permite observar las particularidades y circunstancias históricas, sociales y políticas del suceso, considerando que, en ese periodo, se llevaron a cabo cambios —producto de una revolución en la década de los diez— en la conformación del Estado mexicano, introducidos en los años veinte por los denominados gobiernos revolucionarios, cada uno con sus matices.

Así, la finalidad de esta obra es mostrar, por una parte, el significado de ese hecho a través de la red simbólica que se teje a partir de la política de implantación de la educación superior universitaria en la década de los diez y el impulso a la educación superior técnica a partir de los años veinte, así como la articulación de ambas con los congresos, la organización estudiantil y las instituciones educativas y, por la otra, señalar la expresión concreta de la crisis y el declive de la organización estudiantil en el congreso de 1931, mediante las acciones y dichos de los estudiantes y personajes participantes.

El libro sigue un orden cronológico: desde el vínculo con el pasado hasta el desarrollo del evento según la prensa. Trata de responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron los antecedentes del

congreso? ¿Qué significado tuvo el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes en 1931? ¿Cuál era su entorno social? ¿Qué conflictos y problemas se evidenciaron? ¿Quiénes participaron y cómo se organizaron? ¿Qué esperaban del congreso? ¿Qué temas trataron y cómo los abordaron? ¿Cuál fue la óptica de la prensa?

Las respuestas a estas preguntas abarcan cuatro apartados. En el primero, se describe el entorno social en los años precedentes al acontecimiento para el caso de la política educativa y los conflictos de los grupos gobernantes y su influencia en los congresos, las instituciones educativas y la organización estudiantil durante el periodo de 1910 a 1931.

En el segundo apartado se plantean los conflictos previos al Octavo Congreso Nacional de Estudiantes: en primer lugar, la definición de la sede; en segundo lugar, las pugnas entre estudiantes universitarios y alumnos de las escuelas técnicas, que conformaban el ambiente estudiantil de la Ciudad de México, y que habrían de manifestarse en la división de la organización estudiantil y, en tercer término, los bloques de asociaciones estudiantiles, llamados genéricamente provincianos y ciudadanos —ya fueran originarios de los estados o de la Ciudad de México—, que reflejaban las pugnas acumuladas entre los estudiantes en los anteriores congresos, y que llegaron a poner en riesgo la celebración misma, retrasaron sus trabajos y acortaron el tiempo disponible para las deliberaciones.

El capítulo tercero está dedicado a las asambleas del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes: primero, los discursos de inauguración, que de manera extraordinaria estuvieron a cargo de personalidades del medio universitario y de dirigentes estudiantiles, y a partir de los cuales se puede inferir, tanto por su contenido como por los actores que participaron, las tendencias y posturas respecto a la educación; segundo, los temas discutidos, las resoluciones y los pronunciamientos del congreso. Aquí se puede notar, por una parte, la forma de organización del evento, que dio por resultado poca discusión de las temáticas y, por otra, las tendencias y problemas por resolver.

En el capítulo cuarto se expone el tratamiento que dio la prensa al suceso en diversas páginas editoriales y artículos de opinión, lo

que permite conocer distintos puntos de vista sobre temas derivados del congreso, sin descuidar el entorno social, pues a través de la prensa se pueden observar otros temas álgidos del momento. Por último, se presentan comentarios finales sobre el significado del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes.

Los artículos de la prensa que se publicaron durante el congreso están incorporados al final, como anexos. El criterio de transcripción usado consistió en respetar la ortografía de los textos y se uniformaron de acuerdo con la temática, el diario y la secuencia cronológica.

## I. Entorno social (1910-1931)

En el ciclo que va de 1910 a 1931 se constituyó la red simbólica<sup>1</sup> que se caracterizó por la introducción de la educación universitaria, la celebración del primer congreso de estudiantes y la organización del mismo. Más tarde, en los años veinte se articuló el impulso de la educación técnica, los eventos estudiantiles en los distintos estados de la República y el surgimiento de nuevas instituciones educativas.

### LA POLÍTICA

A finales del gobierno de Porfirio Díaz, durante los festejos del centenario de la Independencia, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Estudiantes y se introdujo la educación universitaria como materia de política gubernamental.

Durante los sucesos revolucionarios de la década de los diez del siglo xx no fue posible realizar el segundo congreso, pero sí se creó en 1916 la organización estudiantil que inicialmente se denominó Congreso Local. La educación universitaria nació con la Universi-

1 El concepto de red simbólica se adopta de Cornelius Castoriadis, en el sentido de que todo lo que se presenta a nosotros en el mundo social-histórico está indisolublemente tejido a lo simbólico. Los actos reales, individuales y colectivos (el trabajo, el consumo, la guerra, el amor, el parto), los innumerables productos materiales, sin los cuales ninguna sociedad podría vivir un instante, no son —ni siempre, ni directamente— símbolos; pero unos y otros son imposibles fuera de una red simbólica. Cada sociedad constituye su propio orden simbólico. C. Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 1 Marxismo y teoría revolucionaria*, 1983, p. 201.

dad Nacional de México, fundada con las antiguas escuelas nacionales, y a partir de entonces los gobiernos sucesivos mantuvieron como política la educación universitaria, que se extendió a partir de 1917 cuando algunos colegios de los estados se transformaron en universidades.

En la década de los veinte, a la muerte de Carranza y con el ascenso al gobierno de los sonorenses Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, comenzó una política de unificación de las corrientes revolucionarias, cuya peculiaridad sería conciliar los intereses de una sociedad como la del México posrevolucionario y fue ahí cuando se abrió una nueva coyuntura para celebrar consecutivos congresos, se fortaleció la organización estudiantil y se mantuvo la política de las profesiones universitarias al tiempo que se impulsó una política de educación técnica.

Como parte de esta política, la educación fue un elemento de conciliación relevante, pues se consideró que este beneficio debía alcanzar a una mayor población, para que más tarde pudiera integrarse a la producción. Una de las características de estos gobiernos fue sentar las bases para expandir la educación pública. Por ello también se pudieron llevar a cabo estos congresos estudiantiles, inscritos en el ámbito educativo.

Para comprender el entorno en que se llevaron a cabo tanto los congresos de los estados como el de 1931 —bajo el denominado maximato callista— se hará una breve referencia a las características de las luchas por el poder en esos gobiernos revolucionarios, a inicios de la década de los años veinte, entre los caudillos Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles; este último quien creó, en 1929, el PNR como un mecanismo para resolver los conflictos y ejercer el poder. A partir de ello se pueden observar las tendencias de cada uno de los grupos que influyeron en las posiciones asumidas durante los congresos estudiantiles.

Bajo la sombra de Obregón, Plutarco Elías Calles gobernó México de diciembre de 1924 hasta noviembre de 1928; cuando concluía su periodo presidencial, el país pasaba por una fuerte crisis política. Desde 1926 se anunciaba la pretensión de Obregón de regresar a la presidencia; para 1927 su retorno era un hecho. Lo anterior con

el argumento de que no era una reelección inmediata, pues había pasado un periodo presidencial (el de Calles) y eso no afectaba el precepto constitucional. Para ello se había cambiado la legislación.

La inconformidad por la reelección era amplia pero no se manifestó con toda su fuerza debido a los conflictos cristero, petrolero y externo que también sucedían en esos momentos. Algunos políticos consideraban que sólo él podía enfrentar esos problemas.<sup>2</sup> Por otra parte, los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano lanzaron sus candidaturas a la presidencia de la República a la vez que conspiraban, pero fueron descubiertos por Calles y pasados por las armas. De esta manera, Obregón no tuvo oposición y el 1.º de junio fue declarado oficialmente presidente electo; sin embargo, sus deseos de llegar a la presidencia nuevamente serían frustrados ya que fue asesinado. Esos factores, entre otros, propiciaron una fuerte crisis política que amenazaba en convertirse en una nueva lucha armada. En la época, según Tzvi Medin, “se difundió la opinión de que tanto Morones como Calles habían estado involucrados en el asesinato”.<sup>3</sup> Aunque no es objeto de nuestro estudio profundizar en los sucesos, es conveniente señalar que existían intereses de grupos y que jugaron un papel determinado en el momento y en los siguientes años de la historia de México. Como señala Tzvi Medin, citando a Portes Gil, el mismo día del asesinato de Obregón se reunieron algunos de los principales dirigentes del Centro Directivo Obregonista para analizar la situación y decidir qué hacer. Entre ellos estaban Aarón Sáenz, Emilio Portes Gil, Arturo H. Orci, Marte R. Gómez y Luis León. Había llegado a su conocimiento que “muchos de los amigos de Obregón que tenían gran influencia en los estados, manifestaban francamente su deseo de rebelarse contra el gobierno”.<sup>4</sup> No obstante que Calles dejó la investigación del crimen a los obregonistas y manifestó que no se reelegiría, el ambiente era amenazante. Es probable que para calmar los ánimos se nombrara al licenciado Emilio Portes

2 S. de la Peña, “De la Revolución al nuevo Estado”, en E. Semo (coord.), *México, un pueblo en la historia. Vol. 4 Los frutos de la Revolución 1921-1938*, 1992, pp. 13-148.

3 T. Medin, *El minimato presidencial: historia política del maximato 1928-1935*, 1983, p. 29. Morones era el líder de la CROM.

4 *Ibid.*, p. 30.

Gil, uno de los obregonistas, como presidente provisional de la República, quien tenía simpatías por los estudiantes de los congresos. En este contexto, se creó el PNR, al frente del cual estaría Calles, y desde ahí se lanzó la candidatura a la presidencia del país de Pascual Ortiz Rubio, al tiempo que José Vasconcelos, quien contaba con el apoyo de los estudiantes universitarios, también era candidato. La creación del partido constituyó un instrumento de imposición política sobre el presidente para hacer posible el poder del Jefe Máximo.<sup>5</sup> Evidentemente, Pascual Ortiz Rubio ganó la presidencia en dudosas circunstancias.

Durante la gestión de Ortiz Rubio, según nos indican Ignacio Almada y Álvaro Matute,

se dio un proceso de polarización de la sociedad en un ambiente político lleno de enfrentamientos ideológicos ya que fue aprobada la Ley Federal del Trabajo (1931), con la que empezó a institucionalizarse la relación del sector obrero con el Estado, antes dominada por el vínculo entre el caudillo Obregón y la CROM de Ignacio Morones Prieto, quien fue desplazado por el sindicalismo liderado por Vicente Lombardo Toledano.<sup>6</sup>

Este último tuvo una gran participación en el ámbito educativo y universitario.

Para 1931, año en que se llevó a cabo el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, el presidente ya era Pascual Ortiz Rubio, quien duró poco tiempo en la presidencia, precisamente porque, de acuerdo con Lorenzo Meyer, “la fuerza de Calles quedó demostrada cuando Ortiz Rubio renunció a la presidencia el 2 de septiembre de 1932 por no contar con la confianza del jefe máximo tras manifestar cierta independencia al efectuar nombramientos sin la anuencia del expresidente”.<sup>7</sup>

5 *Ibid.*, p. 41.

6 I. Almada y A. Matute, “El jefe máximo. Plutarco Elías Calles”, *Relatos e Historias de México*, núm. 44, 2012, p. 70

7 L. Meyer, “La institucionalización del nuevo régimen”, en *Historia General de México*, 2000, p. 832.

La idea inicial de las políticas de los gobiernos sonorenses tenía como base la construcción de una nueva forma de Estado, que contemplaba retomar el proceso de industrialización iniciado durante el porfiriato e interrumpido por la guerra civil, con la diferencia de que se planteaba un desarrollo económico sustentado en pequeños y medianos propietarios nacionales, en oposición a los privilegios monopolistas concedidos en su mayoría a extranjeros.<sup>8</sup>

Así, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles se llevó a cabo una política de continuidad y de unificación de las corrientes revolucionarias. Si se tiene presente que una de las características de ese gobierno fue estar bajo la sombra del caudillo Álvaro Obregón, no es de extrañar que existiera continuidad entre un gobierno y otro en cuanto a la política general, pero en cuanto a las formas había diferencias, sobre todo en lo relativo a la orientación de la política educativa impulsada por José Vasconcelos desde la Secretaría de Educación Pública, en el gobierno de Obregón, y por José Manuel Puig Causaranc durante el de Calles y quien nuevamente ocupó ese puesto, bajo la sombra del maximato, con Pascual Ortiz Rubio, en 1931.

#### LOS CONGRESOS, LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Con las condiciones sociales y políticas dadas, se fueron realizando congresos en los estados de la República y se dio paso a la organización estudiantil, al tiempo que surgieron y se desarrollaron instituciones educativas, muchas de ellas con tendencia a la formación técnica.

Los congresos estudiantiles fueron espacios de discusión de las preocupaciones de los jóvenes estudiantes de todo el país. El Primer Congreso Nacional de Estudiantes se llevó a cabo en el Palacio de Minería, sede de la Escuela de Ingenieros, del 6 al 18 de septiembre de 1910, durante los festejos del centenario de la Independencia de

8 N. Hamilton, *México: los límites de la autonomía del Estado*, 1983, p. 72.

México y concluyó apenas cuatro días antes de la inauguración de la Universidad Nacional de México.

Los trabajos que se presentaron en él abordaron temas educativos como los medios de comprobación del aprovechamiento de los alumnos; los métodos de enseñanza; las ventajas e inconvenientes de las recompensas y castigos usados; la importancia de las escuelas no oficiales y sus relaciones con las escuelas del gobierno, así como la relación de las escuelas preparatorias y profesionales de los estados con las escuelas de la capital. El estudiantado manifestó, simultáneamente, su inconformidad al ver frustrados sus deseos de reunirse en la Ciudad de México con el poeta nicaragüense Rubén Darío, quien había sido nombrado delegado oficial del gobierno de su país para asistir a los festejos del centenario. Mientras el poeta cruzaba el Atlántico, procedente de París, los estadounidenses desembarcaron en Nicaragua para apoyar la revolución contra el gobierno de José Madriz. En respuesta a esos sucesos, y para no comprometerse con Estados Unidos, el gobierno mexicano no recibió oficialmente a Rubén Darío, pero sí lo declaró huésped de honor de la nación, con la condición de que no llegara a la capital hasta no recibir instrucciones, situación que provocó la indignación de los estudiantes. De esta forma, en el congreso estudiantil se conjugaron claros intentos de modernización del país, como la inauguración de la Universidad Nacional, con muestras de inconformidad que evidenciaban el malestar con el régimen de Porfirio Díaz.<sup>9</sup>

La asistencia máxima a las reuniones del Primer Congreso Nacional de Estudiantes de 1910 fue de 85 delegados, que representaban a 53 escuelas del país; tan solo de la Ciudad de México estuvieron representados 14 centros educativos.<sup>10</sup> El 18 de septiembre concluyó el congreso y unos días después, el 22, fue inaugurada la Universidad Nacional de México, quedando constituida por las escuelas nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de

9 M. de L. Velázquez, *La participación estudiantil en el Congreso de 1910. Documentos históricos*, 2007, p. 135.

10 M. de L. Velázquez, "La propuesta estudiantil de reforma en 1910", en L. Alvarado (coord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, 1994, pp. 204-228.

Ingenieros, de Bellas Artes —en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura— y de Altos Estudios.<sup>11</sup> En síntesis, sólo cinco escuelas fueron las que se consideraron como universitarias, porque Altos Estudios se había creado ese mismo año. Según Martha Robles, para 1912 eran aproximadamente 4 635 alumnos inscritos en las escuelas preparatorias, profesionales y de Bellas Artes en total.<sup>12</sup>

Entre las resoluciones más trascendentes del congreso se cuenta la referida a la organización estudiantil que, como ya se señaló, se concretó en 1916 con la creación de la organización Congreso Local, y que en 1918 se denominó Federación Nacional de Estudiantes, misma que daría lugar a la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE) en 1928, en el seno del Quinto Congreso, celebrado en Culiacán, Sinaloa.<sup>13</sup> Inicialmente, la Federación Nacional de Estudiantes tuvo un gran poder e importancia y sería la responsable de convocar y organizar los sucesivos congresos nacionales en toda la República, aunque el ya acordado segundo congreso no pudo hacerse realidad como se había previsto, sino hasta los años veinte. Más tarde, la tarea de convocar a los congresos estaría a cargo de la CNE.

Una vez organizados los estudiantes, lograron dar continuidad a la serie de este tipo de congresos denominados nacionales estudiantiles durante los años veinte en diferentes estados de la República. Así, en 1921 se llevó a cabo el Segundo Congreso Nacional de Estudiantes en Puebla; en 1926 se realizó el tercero en Ciudad Victoria y de manera consecutiva se realizaron los de Oaxaca en 1927; Culiacán en 1928; Mérida en 1929; Monterrey en 1930, y nuevamente en la Ciudad de México en 1931.<sup>14</sup> Estas reuniones tuvieron características similares: por una parte, había un ambiente festivo y, por otra, había manifestaciones de inconformidad según fueran las circunstancias; al mismo tiempo, se observa el crecimiento del número de

11 Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), Ley constitutiva de la Universidad Nacional de México 1910, caja 3, exp. 50.

12 M. Robles, *Educación y sociedad en la historia de México*, México, 1981, p. 105.

13 M. de L. Velázquez, *Los congresos nacionales universitarios y los gobiernos de la Revolución 1910-1933*, 2000, pp. 34-43.

14 *Loc. cit.*

estudiantes participantes, sus diferencias expresadas en luchas por obtener la dirigencia así como sus filiaciones —estudiantes técnicos, estudiantes universitarios, provincianos y ciudadanos—.

Paralelamente a la sucesión de los congresos, algunas instituciones educativas se fueron transformando en universidades al tiempo que surgían otras, lo que repercutió en las características y en el número de los estudiantes que participaban en los congresos en esos años. Al respecto, y de acuerdo con Martha Robles, hay que señalar que a partir de 1917 los colegios de los estados empezaron a transformarse en universidades, como la de Puebla y la del estado de Michoacán; también se creó la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas. En la década de los veinte se multiplicaron las instituciones educativas —sobre todo técnicas— y se fundó la Escuela Preparatoria Nocturna, mientras el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí obtuvo la categoría de universidad. En 1925 se fundó la Universidad de Guadalajara y para 1928 el país ya contaba con cinco universidades: México, Puebla, Guadalajara, Michoacán y San Luis Potosí. Entre 1924 y 1925 se inscribieron 11 071 alumnos en las instituciones universitarias. Esta misma autora también señala que las universidades se convirtieron en focos de pugnas entre grupos de interés.<sup>15</sup>

Otro dato importante es que los estudios preparatorios fueron divididos en dos: los secundarios, que pasaron a pertenecer a la Secretaría de Educación Pública y que rápidamente se expandieron por todo el país como estudios básicos (en este nivel se dio un lugar especial a la formación técnica a partir de talleres), y los preparatorios, que permanecieron incorporados a la Universidad Nacional de México y que también se fueron expandiendo en todos los estados de la República.

En concordancia con el proyecto económico y político de los gobiernos de la Revolución, durante los gobiernos de Obregón y Calles, como lo indica Ernesto Meneses, también se propició un crecimiento de las escuelas técnicas; Meneses refiere, citando el informe presidencial del segundo, de 1925, la existencia de al menos 46

15 *Ibid.*, pp. 106-149.

escuelas técnicas a cargo del Departamento de Enseñanza Técnica de la Secretaría de Educación Pública.<sup>16</sup> De igual manera, crecieron las escuelas industriales en provincia; Meneses, citando a Sáenz, se refiere a 264 escuelas vocacionales —27 federales, 41 estatales y 196 particulares— que en conjunto contaban un total de 46000 alumnos inscritos.<sup>17</sup>

En 1929, una vez otorgada la autonomía, la Universidad Nacional Autónoma de México se integró con las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ingeniería, Agronomía, Odontología, Ciencias e Industrias Químicas, Comercio y Administración; la Escuela Preparatoria con sus diversos planteles; Bellas Artes (Pintura y Escultura y la Facultad de Arquitectura), Normal Superior, Educación Física, Nacional de Medicina Veterinaria, así como con otras instituciones como la Biblioteca Nacional, el Instituto de Biología, el Instituto de Geología y el Observatorio Astronómico.

Así como crecieron y se transformaron las instituciones educativas, creció la organización estudiantil, los congresos y los intereses de los grupos por ocupar la dirigencia. La realización de los congresos tuvo tal relevancia que los delegados estudiantiles se disputaban la sede para sus respectivos estados. Cuando ésta finalmente se definía, el suceso era considerado como un gran logro para la delegación correspondiente, el gobernante estatal apoyaba con recursos materiales, se inauguraban las reuniones con gran júbilo, se hacían declaraciones de buenos deseos, se recibía a los delegados estudiantiles en los palacios de gobierno, se organizaban actividades como desayunos, veladas musicales y poéticas, por lo que los congresos eran todo un acontecimiento. Llegaban felicitaciones de

16 "A cargo de este Departamento de Enseñanza Técnica están la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, el Instituto Técnico Industrial y las Escuelas Técnicas de Constructores; de Arte Industrial 'Corregidora de Querétaro', de Artes y Oficios para Señoritas, de Enseñanza Doméstica Industrial 'Gabriela Mistral', 'Sor Juana Inés de la Cruz', Vocacional Técnica Industrial 'Doctor Balmis', la Superior de Comercio y Administración, las de Comercio 'Miguel Lerdo de Tejada' y 'Doctor Mora', dos Centros Industriales Nocturnos de Cultura Popular, veinticuatro escuelas nocturnas, dos de Hermosillo, Son., la Industrial de Orizaba, la de Culiacán, Sin., y cinco de Artes y Oficios en el estado de Guanajuato". E. Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, 1986, p. 475.

17 *Ibid.*, p. 476.

distintas personalidades, como el rector de la Universidad Nacional de México, el secretario de Educación, el presidente de la República y gobernadores de otros estados, todo lo cual se hacía evidente en la prensa local y sobre todo en el periódico *El Universal*, que siempre difundió ampliamente estos eventos. Los gobernadores que recibieron a las delegaciones estudiantiles entre 1926 y 1930 fueron Emilio Portes Gil, de Tamaulipas, en 1926; Genaro V. Vásquez, de Oaxaca, en 1927; Manuel Páez, de Sinaloa, en 1928; Álvaro Torre Díaz, de Yucatán, en 1929 y Jerónimo Siller, de Nuevo León, en 1930.



Alejandro Gómez Arias, Enrique Guerrero y Alfredo Ruiseco Avellaneda en 1927, durante los días del Congreso Nacional de Estudiantes en la ciudad de Oaxaca. ISSUE, AHUNAM, Colección Universidad, Movimiento por la autonomía 1929, CU-4478.

Un aspecto coincidente es que en todas y cada una de las celebraciones (desde la primera) hubo manifestaciones de inconformidad a causa de motivos dados por la coyuntura local, nacional o internacional. Los temas tratados fueron de diversa índole, según las preocupaciones de esos años; desde cuestiones internacionales, como la relación entre México y Estados Unidos o el caso de Nicaragua, junto con declaraciones acerca de las acciones del gobierno, las riquezas naturales y privadas, el problema agrario, el rechazo por la reelección de Obregón y sobre todo temas de la educación en general, hasta aspectos más específicos como la organización estudiantil, la represen-

tación en los órganos del gobierno universitario, los planes de estudio, la autonomía universitaria o las mesas directivas de los congresos.

Entre los asuntos tratados, y que trascendieron los congresos, destaca el relativo a la autonomía de la Universidad Nacional, que fue otorgada en 1929 durante la presidencia de Emilio Portes Gil quien, como gobernador de Tamaulipas, en 1926, había sido un entusiasta patrocinador del Tercer Congreso Nacional de Estudiantes y quien, como estudiante, había participado en el Primer Congreso de 1910. Otra derivación fue la inclusión de una representación de tres delegados de la Federación de Estudiantes, una mujer y dos hombres, en el Consejo Universitario. El planteamiento recurrente, en todos los congresos, de la necesidad de reorganizar la educación universitaria en el ámbito nacional, fue otro aspecto importante que trascendió, así como revisar los planes de estudio, la federalización de la educación y la ampliación de la educación superior a todos los estados de la República, en un congreso universitario en donde participaran profesores, autoridades y estudiantes de todas las universidades mexicanas. Este último tema quedó como uno de los pendientes importantes del Octavo Congreso.

Como se puede observar, para 1931, cuando se celebró el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, el contexto educativo y los intereses eran totalmente diferentes a los de la primera celebración.

Cabe destacar que la organización estudiantil surgida en la modalidad de Federación de Estudiantes, que aglutinaba sobre todo a estudiantes de la Ciudad de México, se fue reproduciendo en todos los estados de la República hasta que nació la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE), integrada por las federaciones estudiantiles y por las sociedades de alumnos de algunas escuelas del país que no contaban aún con una federación. Al mismo tiempo, surgieron diferencias entre la confederación y la federación, la primera representada mayoritariamente por estudiantes de los estados de la República y la segunda por estudiantes de la capital. En la Ciudad de México las pugnas se agudizaron, ya que la Federación de Estudiantes, que en sus inicios estaba integrada fundamentalmente por universitarios, había crecido numéricamente especialmente por la incorporación de estudiantes técnicos y de secundarias que se fueron constituyendo en un grupo.



## II. Los conflictos previos al Octavo Congreso

Los obstáculos que debieron de superarse para que el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes de 1931 se llevara a cabo fueron de distinta índole: en un primer momento, el tema fue el lugar donde debía efectuarse el evento, si bien se había acordado que fuera en Guanajuato, diversas circunstancias impidieron que así fuera y quedó la Ciudad de México como sede final; en un segundo momento se caracterizó por las disputas estudiantiles en el Distrito Federal, entre los estudiantes de las escuelas técnicas y los de la universidad, por el control de la FE de la metrópoli; por último, la lucha entre estudiantes de los estados de la República y los ciudadanos por la titularidad del congreso. El rector de la Universidad Nacional, Ignacio García Téllez, reunió a los líderes de los dos grupos en conflicto y nombró como sus asesores a tres directores de facultades y escuelas, con lo que se ventilaron las diferencias y se llegó a acuerdos que permitieron dar cauce a la siguiente fase del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes de 1931. A continuación, se tratarán estos asuntos.

### PREPARATIVOS

Podría decirse que los preparativos para el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes de 1931 dieron inicio en el congreso celebrado el año anterior, donde se había llegado al acuerdo de que la siguiente edición se efectuaría en la ciudad de Guanajuato. Así que, a media-

dos de mayo de 1931 se difundió, por parte de la CNE, un programa con los temas a tratar en el evento, que constaba de tres apartados. El primero, referido a aspectos universitarios de carácter pedagógico, jurídico y económico, a la creación de universidades autónomas provisionales, así como a la forma de gobierno en las universidades. Al segundo apartado le llamaban de “acción social”, trataba la reorganización de las escuelas profesionales, la participación estudiantil en la educación popular y la incorporación de lo autóctono. Por último, el apartado de ideología estudiantil se ocupaba de la integridad de límites y la división territorial de las asociaciones, la discusión del contenido del mensaje enviado por la CNE a las federaciones locales y la formación de los estatutos de la propia CNE.<sup>18</sup>

Sin embargo, en el congreso celebrado en 1930 en Monterrey, Nuevo León, también se había discutido —y acordado— la creación de la Universidad del Norte y si la misma debía estar en Monterrey o en Saltillo,<sup>19</sup> contando al respecto con la disposición de los gobiernos de los estados del norte a financiar la misma. No se sabe si la CNE llevó a cabo la tarea de negociar con los gobernantes de los ámbitos tanto local como federal el proyecto de creación de la Universidad del Norte, de acuerdo con lo definido en el congreso de Monterrey, porque para mayo de 1931 todavía no se sabía nada sobre ese acuerdo. Así que, al no ver contemplado el tema en la convocatoria al Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, los delegados estudiantiles manifestaron de inmediato su desacuerdo.

Apenas se difundieron los temas de la convocatoria, surgieron elementos de división entre distintas agrupaciones estudiantiles. En particular, las representaciones de Guanajuato y Saltillo hicieron circular información en torno a temas específicos no incluidos o minusvalorados en el programa oficial de la CNE. Se mencionaba el acuerdo previo de la convención estudiantil de Monterrey para la creación de la Universidad del Norte, que tendría su sede en Saltillo, Coahuila, así como las encomiendas a la mesa directiva de la CNE para que gestionara el cumplimiento de la oferta que hiciera el

18 “Programa del congreso estudiantil”, *El Universal*, 14 de mayo, 1931, p. 5.

19 M. de L. Velázquez, *Los congresos nacionales universitarios...*, 2000, p. 76.

gobierno federal de ayudar con un porcentaje determinado al sostenimiento de la institución, y para que se gestionara ante los diversos gobiernos estatales del norte del país, que habían manifestado su propósito de apoyar la iniciativa, a efecto de pedirles que asignaran en sus presupuestos sumas fijas para el sostenimiento de la universidad, suprimiendo al efecto otras partidas destinadas a escuelas preparatorias o profesionales aisladas.

Otro tema, calificado también como de máxima importancia por estos grupos, era el de la obtención de descuentos para estudiantes en los pasajes de ferrocarril, para lo cual se proponía organizar reuniones con el secretario de Comunicaciones y con el director de la empresa. Se mencionaba la existencia de un acuerdo tácito entre los delegados de diversas organizaciones estudiantiles de los estados del norte del país para exigir responsabilidades a los miembros de la mesa directiva de la CNE.<sup>20</sup>

Curiosamente, el elemento común en estos planteamientos era la gestión de ciertas prerrogativas ante las instancias oficiales, en un esquema abiertamente clientelar, al que tan asiduos son algunos políticos de todas las banderías en México para el control político de grupos de interés, a diferencia de los planteamientos de la CNE, que parecían tener un mayor componente educativo, aunque en el fondo también político, en cuanto a la organización de la educación.

El 28 de mayo, la CNE respondió anunciando que el congreso se posponía para el día 10 de junio en la misma ciudad de Guanajuato, aduciendo circunstancias especiales. En el mismo comunicado descalificó rumores de falta de respuesta a la convocatoria, indicando que contaba con acreditaciones de delegaciones de 16 estados de la República y con la confirmación de asistencia de las delegaciones restantes que se acreditarían al iniciar el congreso. Asimismo, desautorizó a la Sociedad de Guanajuato para convocar a una reunión nacional cuando esta atribución era sólo de la CNE.<sup>21</sup>

Por su parte, el gobierno de Guanajuato dio a conocer, en esa misma fecha, que retiraba su apoyo para la realización del Octavo

20 "Otra universidad en la ciudad de Saltillo", *El Universal*, 25 de mayo, 1931, p. 1.

21 "El Octavo Congreso Nacional de Estudiantes", *El Universal*, 29 de mayo, 1931, p. 1.

Congreso por estimar que “no debe solidarizarse con los estudiantes que últimamente han lanzado injustificados ataques al gobierno federal, al que el mismo gobierno del estado se siente estrechamente unido”.<sup>22</sup>

Algunos días más tarde, el 5 de junio, el estudiante Efraín Escamilla M., integrante del grupo universitario y secretario general de la CNE, formuló unas declaraciones por escrito en las cuales expresaba que el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes se reuniría en la Ciudad de México el día 10 del mismo mes, en vez de hacerlo en la ciudad de Guanajuato, como se había acordado.<sup>23</sup> Aclaraba que el cambio se debía a la incertidumbre con que el gobernador de Guanajuato, Agustín Arroyo —quien gobernó del 26 de septiembre de 1927 al 25 de septiembre de 1931—, había tratado lo relativo a dicha celebración. El comunicado daba las gracias al gobernador, a pesar de que éste había hecho declaraciones que atribuían móviles políticos a los grupos estudiantiles.

Según Ciriaco Pacheco Calvo, la razón por la cual no se llevó a cabo el congreso en Guanajuato fue porque el gobernador Agustín Arroyo no se quiso enemistar con el gobierno federal y prefirió negar el apoyo a los estudiantes, porque en la Ciudad de México los estudiantes de jurisprudencia venían realizando protestas contra el gobierno federal por la expulsión del licenciado Luis Cabrera del territorio nacional,<sup>24</sup> quien había sido deportado a Guatemala por oponerse a la política del presidente Pascual Ortiz Rubio.

Como la mayor parte de las delegaciones estudiantiles de los estados de la República Mexicana ya se encontraban desde los días previos en la capital del país en su paso hacia Guanajuato, al negarse el gobierno estatal a prestar su apoyo, la organización estudiantil resolvió llevar a cabo el congreso en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entretanto, de manera casi simultánea a lo que ocurría en Guanajuato, en la Ciudad de México se suscitó un conflicto cuando Vi-

22 “El Corresponsal”, *El Universal*, 29 de mayo, 1931, p. 7.

23 “La división sigue entre estudiantes”, *El Nacional*, 6 de junio, 1931, p. 1.

24 C. Pacheco, *La organización estudiantil en México*, 1980, p. 80.

cente Lombardo Toledano, a la sazón director de la Escuela de Artes Plásticas, se negó a reconocer a la correspondiente directiva estudiantil, debido a que los alumnos supernumerarios no fueron llamados a votar.<sup>25</sup> De un total de alrededor de 2 000 alumnos, sólo 200 eran regulares en tanto que 1 800 eran supernumerarios, muchos de los cuales asistían sólo una hora diaria e incluso, algunos, sólo de vez en cuando. Difícilmente podían tener idea de los derechos y responsabilidades estudiantiles, según argumentaban los alumnos regulares cuando presentaron el caso en la FE del Distrito Federal.

El asunto de la Escuela de Artes Plásticas mereció especial atención de la FE, en una asamblea que contó con la asistencia de representantes de todas las facultades y escuelas del Distrito Federal. Se consideró que el asunto podría afectar a la Facultad de Medicina y a otras escuelas, cuyas directivas podrían ser controladas por personas ajenas y hasta utilizarse el buen nombre de las agrupaciones estudiantiles para fines políticos. Se acusó al director de Artes Plásticas de pretender usar a los supernumerarios como aplanadora para sus fines, al considerar que muchos eran obreros afiliados a la CROM. De manera unánime, la asamblea resolvió que las elecciones realizadas eran válidas y legales y que, de llegar el asunto al Consejo Universitario, los representantes de los estudiantes sostendrían ese criterio.

Recordemos que Vicente Lombardo Toledano, para 1932, era el principal líder sindical y que tuvo una gran influencia en la educación universitaria, tanto como profesor como directivo; también apoyó la educación obrera y sindical. Cuando era estudiante universitario, en la segunda parte de la década de los diez del siglo XX, formó parte del denominado grupo de los Siete Sabios, encabezado por él, Manuel Gómez Morín, Alberto Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal, Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso y Jesús Moreno Vaca, y al que posteriormente se incorporaron también Octavio Medellín Ostos y Miguel Palacios Macedo. También, junto con sus compañeros, participó en campañas a favor de la unidad universitaria y la autonomía de la Universidad Nacional de México en 1917.

25 "Amenaza un serio conflicto entre los estudiantes", *El Nacional*, 18 de mayo, 1931, p. 1.

Para mayor precisión de lo dicho por los actores, se incluyen las notas periodísticas que trataron la situación (véase Anexo 1. Los preparativos).

## CONFLICTO ESTUDIANTIL EN EL DISTRITO FEDERAL ENTRE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS

Para entender este apartado, es preciso considerar las desavenencias entre los gobiernos revolucionarios y la universidad surgidas a raíz de la pretensión oficial de sumar a la institución a su política general en materia educativa. El proyecto revolucionario implicaba que los beneficios de la educación alcanzaran a una mayor población y que se vincularan al desarrollo económico basado en la industria, lo cual no siempre fue aceptado por diversos grupos de universitarios.

Así, por ejemplo, el gobierno promovió la incorporación de otras instituciones educativas a la Universidad Nacional de México, como el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela Superior de Comercio y Administración, entre otras, lo cual fue aceptado por la comunidad. Pero no fue así en otros casos, como la pretensión del gobierno de formar salubristas para extender servicios médicos a la población, lo que fue rechazado por el gremio de los médicos, orientados al ejercicio privado de la profesión, y acabó en la creación de la Escuela de Salud Pública bajo la tutela del Estado y no de la universidad. Otro caso semejante fue la iniciativa para reorientar las escuelas de Agricultura y Veterinaria hacia el medio rural, situación que también fue rechazada por los universitarios, lo que propició que la Escuela de Agricultura se trasladara a Chapingo y la de Veterinaria permaneciera en la Hacienda de San Jacinto, dependiente de la universidad.

Estas desavenencias crearon un ambiente de malestar entre algunos miembros del gobierno en contra de la universidad, a la que se concedió poca importancia durante el periodo. Las discrepancias se agudizaron en 1929, cuando se otorgó la autonomía a la universidad, en respuesta al movimiento estudiantil originado por modificaciones en los exámenes de jurisprudencia y los cambios al plan de

estudios en la Escuela Nacional Preparatoria. Como el movimiento tendía a expandirse por todo el país y los estudiantes simpatizaban con Vasconcelos, que en ese año se encontraba en campaña para la presidencia de la República, la autonomía, solicitada años atrás por la Federación de Estudiantes —solicitud desatendida en su momento—, se concedió junto con una política austera hacia la universidad a partir de consideraciones políticas.

Por otra parte, en cuanto al citado impulso al desarrollo industrial del país, el gobierno adoptó una política que fortalecía las instituciones educativas técnicas. En esta política había dos tendencias en cuanto a la educación técnica: una vinculada a la educación básica, que tomaba como modelo la escuela de acción de Dewey y comprendía la primaria, la secundaria y la educación media superior. Esta última incluía dos orientaciones: propedéutica y terminal. Otra tendencia contemplaba escuelas terminales de formación técnica para el trabajo, como podrían ser formación de secretarías, comercio, teneduría de libros, entre otras. Por otra parte, en ese periodo se dio inicio a la profesionalización de la técnica, que más tarde desembocaría en la creación del Instituto Politécnico Nacional, donde también se incluyeron escuelas vocacionales de nivel medio superior, tanto propedéuticas como terminales. Así, por ejemplo, durante el gobierno de Calles se establecieron, entre otras, 27 escuelas técnico-industriales, 15 en el Distrito Federal y 12 en los estados.<sup>26</sup> Algunos estudiantes que recibían instrucción en estas escuelas formaban parte de la Federación de Estudiantes y, en ese sentido, las diferencias que se manifestaban anticipadamente a la realización del congreso de 1931 se inscriben en esa circunstancia. Ésta era la educación que interesaba al gobierno y las tendencias educativas, aquí señaladas, tenían representación en la administración pública a través de distintos personajes, como Juan de Dios Bátiz, quien en 1931 era Jefe del Departamento de Educación Técnica de la Secretaría de Educación Pública, o bien el propio titular de dicha secretaría, José Manuel

26 R. Mejía, "La escuela que surge de la Revolución", en F. Solana, R. Cardiel Reyes y R. Bolaños Martínez (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*, 1982, p. 222.

Puig Casauranc, quien había ocupado el mismo puesto durante el gobierno del presidente Calles.

En una reunión celebrada el 3 de junio en la capital del país, en la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, se constituyó la FETIC,<sup>27</sup> que habría de confrontarse con la FEU por el control del movimiento estudiantil en el Distrito Federal y, mediante alianzas con diversas asociaciones de los estados de la República, disputaría el control de la CNE y del Congreso Nacional de Estudiantes.

En el mismo acto de constitución, se nombró una directiva provisional de la nueva federación, que procedió de inmediato a generar acuerdos relacionados con los propósitos ya señalados. Los más importantes fueron gestionar a la brevedad su adhesión a la CNE y advertir, por medio de la prensa, que no se trataba de un acto de indisciplina ni menos de intrigas para hacer labor de escisión. De acuerdo con los líderes de la FETIC, había escuelas que nunca habían sido tomadas en cuenta y se acusaba a la directiva de universitarios de no haber convocado a elecciones. Se alegaba que los alumnos de las escuelas técnicas solamente querían que sus asuntos fuesen debidamente tratados, cosa que la FEU no había sabido o no había podido hacer según quedaba ampliamente demostrado por un primer intento de agrupación desde 1928, así como en dos ocasiones posteriores, sin haberlo conseguido jamás.

Lo cierto es que, en un alarde de organización y activismo, la nueva federación de escuelas técnicas logró la adhesión de un gran número de escuelas, casi todas por unanimidad, en los pocos días anteriores al congreso nacional, según lo reportaba el diario *El Nacional* en sus ediciones del 4 al 9 de junio. Se indicaba que el número de afiliados esperados por la FETIC ascendía a 19000, cifra muy superior a la acreditada por la FE (que era así como se hacía llamar la asociación que agrupaba a los universitarios del Distrito Federal), y que todavía se esperaba engrosarla con la adhesión de los alumnos de las escuelas secundarias.

Cuando se constituyó la FETIC, se anunció que la formaban la totalidad de alumnos de ese tipo de escuelas, lo que no era del todo

27 "La agitación estudiantil es intensa", *El Nacional*, 4 de junio, 1931, p. 1.

cierto, pues en esa misma fecha se afiliaron dos escuelas de señoritas y había todavía una disputa con la FE por la Escuela Superior de Comercio y Administración. Así también, en los días posteriores se dieron otras adhesiones significativas, tanto por el tipo de instituciones como por la premura e improvisación evidentes en el proceso. Así sucedió, entre muchas otras escuelas, con la Escuela Industrial de Tlatelolco, que dependía de la beneficencia pública; la Escuela de la Corregidora; la Escuela de Comercio Miguel Lerdo de Tejada y, de manera significativa, la Escuela de Agronomía, que era dependencia universitaria de reciente creación. En estos casos las adhesiones se procesaron mediante plebiscitos de última hora o adhesiones verbales de comisiones de alumnos que señalaban que se acreditarían posteriormente, todo apenas rayando la víspera del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes. Algunas de esas votaciones se realizaron incluso con la presencia y participación de líderes y oradores de la FE en contra de constituir una nueva federación, pero éstos fueron arrasados.

Tan pronto se constituyó la FETIC, las diferentes escuelas procedieron a nombrar delegaciones al Octavo Congreso que todavía estaba previsto para realizarse en Guanajuato. Se argumentaba que como tales delegaciones fueron nombradas en los términos de la convocatoria, no podrían ser rechazadas y que, de procederse en legalidad, la directiva de la CNE sería ganada por las escuelas técnicas.<sup>28</sup>

Por su parte, la FEU hizo, en un primer momento, declaraciones a la prensa en el sentido de que no reconocía a la nueva federación, a la que tachaba de ilegal y disidente. Posteriormente, la directiva estudiantil, por conducto de Efraín Brito Rosado, pasó a acusar al ingeniero Juan de Dios Bátiz, entonces jefe del Departamento de Enseñanza Técnica de la Secretaría de Educación Pública, de patrocinar la formación de la FETIC. Acto seguido, los estudiantes solicitaron una entrevista con el secretario de Educación.

Previamente a la solicitud estudiantil de una audiencia, y en coincidencia con la constitución de la FETIC, el secretario de Educación Pública, José Manuel Puig Casauranc, habría declarado a la

28 "La división sigue entre estudiantes", p. 1.

prensa que las cosas de estudiantes debían ser tratadas y resueltas entre estudiantes y que, si había una, dos o tres federaciones, eso no incumbía a la SEP, puesto que en nada afectaba a su misión concreta de enseñar. Agregaba que los estudiantes para nada habían consultado a la SEP sobre estas actividades y creía el señor secretario que no tenían para qué consultarle. Tales aseveraciones se publicaron en la misma edición de *El Nacional* que daba cuenta de la constitución de la FETIC.

Ante la solicitud de los universitarios, el secretario de Educación expresó que ya había una solicitud anterior de audiencia por parte de la FETIC, por lo que consideró oportuno recibir a ambas comisiones para exponerles su criterio de una sola vez y evitar así suspicacias y murmuraciones. En la reunión, el secretario reiteró, básicamente, lo que ya había expresado en la prensa, agregando que no estimulaba, ni aplaudía, ni toleraría propósito externo de división del gremio estudiantil y que no había aceptado intervenir ni escuchado sugerencias al respecto en su secretaría ni en otros cargos ejercidos por él anteriormente; esto último en referencia a asuntos gremiales de obreros y maestros.

Por su parte, Juan de Dios Bátiz, en el marco de la citada reunión y en respuesta a las alusiones de que fue objeto por parte de Efraín Brito, lo calificó de mentiroso e intemperante e indicó que él se había dedicado solamente a dar toda clase de facilidades a los estudiantes de las escuelas técnicas para que resolvieran por sí mismos sus problemas de grupo. Prueba de ello, adujo, fueron las franquicias concedidas a Brito Rosado y sus acompañantes para que con toda libertad desarrollaran sus actividades dentro de las escuelas a las que habían concurrido para hacer propaganda de su agrupación y que habían sido aprovechadas para lanzar injustificados ataques al presidente Ortiz Rubio, al general Calles, al general Obregón y a otros prominentes representantes de la Revolución Mexicana. Afirmó que había dado toda clase de facilidades a los estudiantes, propios y extraños, para que resolvieran por sí y ante sí, sus problemas de grupo, pues la filiación de los grupos estudiantiles en esa contienda en nada beneficiaba ni perjudicaba las actividades del departamento a su cargo.

No podían faltar las posturas airadas de conspicuos representantes de las escuelas técnicas. Líderes estudiantiles de escuelas, así como directivos de la FETIC hicieron publicar encendidas defensas de su agrupación en las que hacían particular hincapié en deslindar a las autoridades educativas de toda intervención y reiteraban los argumentos de falta de representatividad de la FEU, de los antecedentes y la legitimidad de su movimiento y del rechazo a la política dominante en las agrupaciones estudiantiles.<sup>29</sup>

Por su parte, a nombre de la FEU, Efraín Brito declaró que la entrevista con Puig Casauranc les había servido para orientarse en la forma de tratar la cuestión y que posiblemente fijarían su posición en un manifiesto explicativo de la situación de los universitarios. Para Ciriaco Pacheco,

el ininterrumpido predominio de los universitarios en la Dirección de la Federación, provocó el conflicto, en el que tuvieron injerencia algunos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, favoreciendo el movimiento de esas escuelas, que estaban bajo su control. El conflicto se desarrolló en tono violento. Brito propuso como solución que evitaría la separación, que en el seno de la Federación de Estudiantes se organizara una Federación de Estudiantes Técnicos, otra de secundaria y otra de universitarios, que atendiera de preferencia los intereses de sus agremiados y que se dividieran el control de la agrupación, pero el apoyo oficial cegó a los líderes de los técnicos, empeñados en separarse. De esa fecha data la existencia de la Federación de Estudiantes de las Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, afiliada a la Confederación Nacional de Estudiantes e independiente de la Federación de Universitarios.<sup>30</sup>

Como se verá más adelante, con estos sucesos se generaron las condiciones para la alianza con otros grupos a fin de quitar la titu-

29 Las posturas de las autoridades, de los representantes de la FETIC y de los dirigentes de la Federación de Universitarios se publicaron profusamente; véase "El secretario Puig habla de la pugna estudiantil", *El Nacional*, 7 de junio, 1931, p. 1.

30 C. Pacheco, *La organización estudiantil...*, 1980, p. 59.

laridad del congreso a la FE del Distrito Federal. En el Anexo 2 se incluyen las polémicas, tal como las reflejó la prensa (véase Anexo 2. El conflicto estudiantil del D. F.).

## PROVINCIANOS CONTRA CITADINOS

El conflicto entre estudiantes de los estados de la República y los de la Ciudad de México se había venido incubando desde los congresos anteriores por tres motivos principales: la disputa por la presidencia del congreso en turno, la forma de la organización estudiantil y la aceptación en los congresos de las delegaciones de la Ciudad de México. En el primer caso, durante el Tercer Congreso en Ciudad Victoria, Tamaulipas, los estados postularon para la presidencia a Eduardo Balvanera y los del bloque del Distrito Federal a Manuel Gudiño, y tras acaloradas discusiones, por votación triunfó el delegado de la Ciudad de México. Durante el Quinto Congreso, celebrado en Culiacán, Sinaloa, en 1928, y en el cual se constituyó la CNE, se dio una disputa por la forma de organización estudiantil, que agrupaba a todos los estudiantes del país, incluso a los estudiantes de algunos estados que no contaban con representación en la FEU. Inicialmente, la CNE fue dirigida por estudiantes de la FE de la Ciudad de México, aunque algunos de ellos provenían de distintos estados de la República y al momento de constituirse como CNE argumentaron estar representando a su estado, no obstante estudiar en la capital, según conviniera al delegado en turno y a su derecho a representar a la máxima organización de los estudiantes, generando una pugna por la titularidad de la directiva de la CNE. Por último, durante el Sexto Congreso, celebrado en Mérida, Yucatán, fueron rechazadas las credenciales de algunos delegados de la Ciudad de México y, de no ser por la situación del movimiento estudiantil del 29, que desembocó en la autonomía de la Universidad Nacional —y con el cual se solidarizaban todos los estudiantes—, los capitalinos no habrían podido participar en ese evento. Asimismo, durante el Séptimo Congreso, en Monterrey, se cuestionaron las credenciales de los delegados de la

Ciudad de México y se optó por rechazar a los que hubieran asistido al de Mérida.

Un protagonista directo de la época, Ciriaco Pacheco Calvo, señalaba al respecto:

Como consecuencia de las dificultades surgidas en el Congreso de Mérida [1929] entre la delegación del Distrito Federal y las provincias, existía una gran tirantez de relaciones entre los dirigentes de la Federación y los de la Confederación que transitoriamente había sido olvidada cuando los intereses estudiantiles durante la huelga [de 1929] hicieron forzosa la unión. La Federación envió a este congreso su delegación. En las juntas previas se discutió la aceptación de sus credenciales, ya que algunos funcionarios de la Confederación sostenían que en el Congreso de Mérida había sido expulsada la Federación de la Confederación y consecuentemente no podía acreditar delegados. Villalobos y Guevara defendieron sus credenciales, considerando que la Federación estaba confederada. Se decidió que se interpretara lo sucedido en el Congreso de Mérida como una expulsión individual de los miembros de la entonces delegación del Distrito y no como la separación de la Federación, en virtud de lo cual se aceptaron como delegados [al Séptimo Congreso de Monterrey, Nuevo León] por el Distrito Federal a los estudiantes que no hubieran asistido al Congreso de Mérida y que integraban la representación del Distrito a ese congreso, siendo los restantes rechazados.<sup>31</sup>

Para 1931, las discrepancias y pugnas entre diferentes grupos por el control del estudiantado se hicieron patentes, como se podrá observar, y dieron como resultado la escisión de la organización estudiantil.

Llegada la anunciada fecha de inicio del Octavo Congreso, el 10 de junio, tuvo lugar una reunión de los participantes en la Facultad de Ingeniería, a la que denominaron previa, que tenía por objetivo precisar detalles sobre las participaciones antes de la instalación formal del evento, dado que había diferencias y conflictos en los casos de algunos estados y entre quienes se arrogaban la representación del

31 *Ibid.*, p. 55.

Distrito Federal. Todo acabó en un intento, por parte de la directiva de la CNE, de nombrar comisiones que dictaminaran las credenciales de los delegados, pero resultó en un fracaso ante el alboroto que se suscitó.

Al día siguiente, se logró integrar la comisión para dictaminar las credenciales y ésta procedió de inmediato a separarlas en irrefutables y las que podían ser objetables. En el dictamen se aprobaron cien credenciales de provincia, pero se excluyeron de momento algunos estados, así como el Distrito Federal, donde la FEU y la FETIC protagonizaban la mayor rivalidad. Algunos delegados vieron en ello una maniobra para dejar fuera a la FETIC; de hecho, en la votación se excluyó a sus delegados, a pesar de que estaban en la lista y se les había admitido en la asamblea, según se quejaron los propios delegados. Esto ocasionó que se declarara un movimiento en contra de los estudiantes políticos, encabezado por los delegados de Veracruz, Yucatán y el representante de la FETIC: Betancourt, Gutiérrez Zamora y Elenes Almada, respectivamente. La comisión instaladora, por boca de Horacio Núñez, presidente de la CNE, propuso votar la aprobación de las credenciales inobjectables y reservar las que pudieran presentar objeciones, pero los inconformes lo acusaron de pretender dejar fuera de las sesiones iniciales a los delegados de la FETIC, que ya habían obtenido el apoyo de algunos delegados de provincia.

La FETIC junto con las delegaciones de Guanajuato, Yucatán, Puebla, Jalisco, Oaxaca, Hidalgo, Tabasco, Chihuahua, Campeche, Sonora, Veracruz, Coahuila y Querétaro abandonaron la sesión y se dirigieron al número 57 de la calle Bucareli, residencia de estudiantes de provincia en el Distrito Federal, y propusieron crear una nueva confederación nacional independiente de la CNE, para hacer su propio congreso.

*El Universal* consignó que, además de la rivalidad entre la FETIC y la FEU, se agregaba la circunstancia de una disputa por alcanzar la presidencia de la CNE protagonizada por Luis Felipe Martínez Mezquida, quien era el candidato de Horacio Núñez —presidente saliente al finalizar el congreso— y Ciriaco Pacheco Calvo, candidato apo-

yado por Efraín Brito Rosado y Alejandro Gómez Arias, miembros de la FEU, además de Roberto Ortiz Gris como tercer candidato.

Al siguiente día, ya viernes 12, en una nueva reunión, un bloque formado por las delegaciones de Jalisco, Yucatán, Guanajuato y Veracruz presentó una propuesta para que el congreso, constituido en pleno, fuera el único capacitado para resolver en definitiva la legalidad de las credenciales presentadas por los presuntos delegados de Oaxaca y el Distrito Federal, así como de todas aquellas que estuvieran en conflicto. Durante la mañana, la propuesta se discutió por cuatro horas sin llegar a nada y sí, en cambio, se suscitó algún intercambio de golpes. Por la tarde, se discutió si la votación debía ser individual o por delegaciones, pero como nadie estaba seguro de la fuerza con que contaba tampoco se logró acuerdo al respecto. Otra propuesta fue la de tomar los acuerdos iniciales sin el voto de la FETIC y la FEU, pero tampoco se logró el consenso. *El Universal* reportó que por parte de la CNE se preveía aceptar credenciales sólo de aquellos delegados cuya pertenencia a la CNE fuera desde al menos cuatro meses anteriores a la fecha del voto, lo cual habría dejado fuera a la FETIC. La asamblea se disolvió pasadas las diez de la noche.<sup>32</sup>

## La escisión en bloques

El sábado 13, algunas delegaciones de provincia, que habían formado un bloque el día anterior, sostuvieron una reunión privada y más tarde se presentaron a la hora en que se abrió la junta previa de la asamblea. Llevaban por escrito una petición avalada por 14 delegaciones para que se constituyera el congreso a la brevedad, dejando a las delegaciones en conflicto pendientes de aceptación. Manifestaban en su escrito que la finalidad era evitar el bochornoso espectáculo que se había estado dando los tres días anteriores por parte de las delegaciones en conflicto, que tenían duplicidad de credenciales. La

32 "El cisma surgido entre los estudiantes continúa; lucha de los provincianos contra metropolitanos", *El Universal*, 13 de junio, 1931, p. 1.

propuesta fue aceptada en el acto y se procedió de inmediato a elegir una directiva del congreso, resultando electos Perfecto Gutiérrez Zamora, representante de Veracruz, como presidente, y Efraín Escamilla —quien venía fungiendo como secretario de la CNE— como vicepresidente, entre otros elementos. Una hora y cuarto después de su arribo a la asamblea, Gutiérrez Zamora declaró solemnemente inaugurado el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes.

Al ver que la situación le era desfavorable, el presidente de la CNE se retiró de la sesión seguido de diversas delegaciones y de los representantes de la FEU. Buscaron otro salón para intentar constituir el congreso, pero poco después se retiraron ante la falta de quórum. El diario *El Nacional* celebró discretamente que los líderes estudiantiles del Distrito Federal hubieran perdido el control de la clase estudiantil de la República, aclarando que, según el dicho de algunos delegados, no era del todo cierto que hubiera política en la CNE, sino que más bien quien hacía política era la FE del Distrito Federal.<sup>33</sup> También celebraba *El Nacional* el ambiente de civilidad y corrección en el que se había instalado ese congreso, bajo la improvisada directiva del denominado Bloque Provinciano y las habilidades de su líder Gutiérrez Zamora.

Por otra parte, las delegaciones de San Luis Potosí, Nuevo León y Michoacán, representando al que denominaron Bloque Unificador, propusieron un arbitraje para solucionar “justa y honradamente las dificultades de los estudiantes”. Este grupo alegaba que, como bloque, tenían la mayoría de las delegaciones de provincia y denominaba separatistas a las delegaciones que habían instalado un congreso por encima de la CNE. Señalaron ante la prensa que el bloque separatista, al que atribuían ser minoría, no les había permitido el acceso al salón donde se instaló el congreso.<sup>34</sup> Ante esa actitud de los separatistas, y viendo que el señor Horacio Núñez abandonaba la sesión, decidieron reunirse en salones anexos de la misma escuela para constituirse como Bloque Unificador y acordaron proponer, primero, que continuaran las juntas previas para discutir y aprobar

33 “El VIII Congreso Nacional de Estudiantes quedó instalado”, *El Nacional*, 14 de junio, 1931, p.1.

34 “Se ha creado bloque llamado Unificador”, *El Universal*, 14 de junio, 1931, p. 1.

los dictámenes ya presentados por la comisiones legalmente electas y proceder entonces a instalar el Octavo Congreso y, segundo, que se hiciera un último y cordial llamado a las delegaciones separatistas para que volvieran al seno del congreso. Por último, en relación con las declaraciones de los separatistas que les adjudicaban ataques a personalidades y críticas a los sistemas de gobierno, declararon que su actitud no era de oposición sistemática y que su propósito no era tratar cuestiones de política militante, pero que se debía escuchar la voz de los estudiantes de la República sobre los asuntos de su clase y del país en general.

### El congreso duplicado

Al día siguiente, el domingo 14 de junio, se instaló un segundo Octavo Congreso Nacional de Estudiantes por parte del Bloque Unificador, mismo que citó a una junta previa en el edificio que ocupaba la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a la que acudieron más de 40 delegados, y en el pase de lista correspondiente contestaron de presente representaciones de 22 estados de la República.<sup>35</sup> Bajo la presidencia de Ciriaco Pacheco Calvo, vicepresidente de la CNE, se procedió a escuchar los informes de comisiones. La primera, encargada de invitar a Horacio Núñez, presidente de la CNE, a presidir las sesiones del nuevo congreso, refirió que Núñez se pronunció categóricamente por no asistir a las sesiones de ninguno de los dos grupos y que presidiría cuando se unificaran las delegaciones. Esta postura fue crudamente calificada de impropia por los asistentes y se pronunciaron porque Núñez se definiera y convocara a un pleno para ver quiénes asistían y se supiera de qué lado estaba la razón. La segunda comisión informó de las declaraciones hechas a la prensa el día anterior respecto de la necesidad de un arbitraje.

Luego, se escuchó el informe de las comisiones encargadas de dictaminar las credenciales y se aceptaron todas aquellas registradas

35 "Los estudiantes líderes para demostrar que no son políticos instalaron un congreso aparte", *El Nacional*, 15 de junio, 1931, p. 1.

en la CNE hasta el día en que surgieron las dificultades, con unas pocas excepciones como la región lagunera, Querétaro y Veracruz, entre las que figuraba la del joven Gutiérrez Zamora, presidente del congreso instalado el sábado anterior. Asimismo, se discutió y aprobó el rechazo de las escuelas técnicas hasta que el congreso en pleno resolviera, porque se desconocía si habían solicitado su incorporación a la CNE, y se aceptaron las de la FE del Distrito Federal.

Al finalizar los informes de comisiones se planteó y aceptó la propuesta de declarar instalado el “verdadero” Octavo Congreso. Al respecto, Brito Rosado, de la FEU, propuso que se instalara pero que no se declarara inaugurado sino hasta después de una sesión a la que se invitaría al profesorado de la universidad, así como a distinguidos intelectuales, misma que se realizaría en el Paraninfo de la Escuela Nacional Preparatoria, para que la opinión pública se diera cuenta de que con ellos estaba la razón. La moción fue aceptada y enseguida Pacheco Calvo hizo la declaratoria de instalación del congreso y se nombraron comisiones para invitar a las personalidades a la inauguración y otra para acercarse a la prensa y explicar la actitud de este nuevo congreso.

De su lado, los dirigentes del Bloque Provinciano, que habían constituido el congreso que se celebraba en la Facultad de Ingeniería, declararon a la prensa que solamente ellos estaban legalmente constituidos y que no cederían ni a las amenazas ni a los ardides. Insistieron en que ellos tenían la mayoría de las delegaciones, negaron haber hecho uso de procedimientos coercitivos para impedir el acceso al salón de sesiones durante la inauguración de su congreso, y manifestaron que sus acciones estaban inspiradas en altos propósitos como la franca colaboración entre todos los delegados.

Así que, para el lunes 15 de junio de 1931, había dos octavos congresos nacionales de estudiantes: uno, sesionaba en el Palacio de Minería, integrado por ingenuos y candorosos estudiantes provincianos, según los calificaba el diario *El Nacional*, que ese día no celebraron sesión porque alguien les dijo que el rector de la universidad había dicho que era mejor serenar la contienda y esperar el fallo del árbitro; y otro, sesionando en el Paraninfo de la preparatoria, compuesto por estudiantes díscolos y políticos, según la misma fuente,

que se dedicaban a alzar sus bonos realizando una reunión que por su contenido podría pasar por mero trámite, pero cuyo plato fuerte era la inauguración que habían programado con la asistencia de Antonio Caso, Vicente Lombardo Toledano, Alejandro Gómez Arias y el estudiante Salvador Azuela.<sup>36</sup> Entretanto, los del Palacio de Minería se entretenían en desmentir en la prensa la información difundida de que algunas de sus delegaciones habían pasado lista de presente en la reunión de la Facultad de Derecho del domingo anterior.

## La mediación

Al mismo tiempo que se desarrollaban actividades en los dos congresos, ambos grupos participaban en armar una posible solución al problema. Esa misma mañana de lunes, representaciones de los bloques en pugna sostuvieron una reunión con el rector de la universidad, Ignacio García Téllez, con objeto de nombrarlo árbitro para resolver la pugna estudiantil. Por parte de los estudiantes acudieron Gutiérrez Zamora, Efraín Escamilla y Martínez Mezquida, en representación del bloque que sesionaba en la Facultad de Ingeniería, a quienes la prensa identificó como el Bloque Provinciano; también acudieron Calvo Pacheco, Brito Rosado y Guerrero Briones, por parte de quienes sesionaban en el Paraninfo y que alguna prensa identificaba como los estudiantes políticos. En la misma reunión el rector nombró como asesores para el caso a Luis Chico Goerne, director de la Facultad de Derecho; a Pedro de Alba, director de la Escuela Nacional Preparatoria y a Vicente Lombardo Toledano, director de Artes Plásticas. El rector aceptó la responsabilidad del arbitraje, refrendó la constante imparcialidad de las autoridades universitarias ante conflictos electorales entre los estudiantes y exhortó a los grupos en pugna a borrar los antagonismos partidistas, así como a dedicar su tiempo y energías a la solución de los problemas planteados en la convocatoria del congreso.

36 "Confían los estudiantes provincianos", *El Nacional*, 16 de junio, 1931, p. 1.

Es interesante anotar la diferencia en la actitud de cada bloque durante el proceso de arbitraje, pues mientras el Bloque Provincial, integrado por sedicentes apolíticos desarrollaba su activismo con una profusión de declaraciones a la prensa y reuniones ricas en dictámenes sobre muy diversos asuntos, el bloque tildado de político permanecía en relativa calma. Así, el martes apareció en la prensa una entrevista a Gutiérrez Zamora cuyo tema principal eran los motivos de la cancelación de la sesión del lunes por la tarde, pero en la que aprovechó para reivindicar su mayoría, la legalidad del congreso presidido por él y reiterar el desmentido sobre el uso de acciones coercitivas en su sesión de instalación.<sup>37</sup> El mismo martes efectuaron una sesión de comisiones que emitieron dictámenes sobre la necesidad de reconocer la deuda de la juventud estudiosa con el pueblo; sobre la conveniencia de crear Facultades de Filosofía y Letras en todas las universidades; sobre la creación de academias de profesores y alumnos sólo en los casos en que el número de facultades y escuelas haga imposible que una sola entidad de gobierno pueda reglamentar en detalle el funcionamiento de la institución; además de pronunciarse contra los groseros ataques de que habían sido objeto, sobre su total independencia política e ideológica, su voluntad de defender y proteger los intereses de los estudiantes y su total distancia de la política militante del país, entre otras maravillas. El miércoles hicieron publicar el programa del congreso, que no era otro que el anunciado más de un mes atrás por la CNE, así como declaraciones de alguno de sus delegados sobre la necesidad de poner remedio al conflicto estudiantil mediante la eliminación de los que llamaban los politicastros.<sup>38</sup>

En contraste, el bloque reunido en el Paraninfo, o segundo congreso como dio la prensa en llamarle, celebró el martes por la tarde una sesión informal que trató la legalización de algunas credenciales y la definición del programa a que se sujetaría el Octavo Congreso. La única comunicación que emitieron informaba que el rector de la universidad había celebrado una reunión con sus asesores para uni-

37 *Loc. cit.*

38 "Eliminar la política y a trabajar", *El Nacional*, 17 de junio, 1931, p. 2.

ficar criterios y que el jueves daría a conocer su laudo arbitral sobre el problema estudiantil.

El laudo arbitral del rector García Téllez se dio a conocer el miércoles por la tarde, unas horas antes de lo prometido. En él, sus autores se ingeniaron para establecer ciertos equilibrios que propiciaron la aceptación de la mayoría e incluso cierto ánimo de celebración por parte del Bloque Provinciano. En la concertación del laudo, atribuido casi como obra personal a Lombardo Toledano, participaron los asesores nombrados por el rector y por parte de los estudiantes Brito Rosado y Gamaliel Becerra, por parte de los del Paraninfo, y por los de Minería, Luis Fernández del Campo y Jorge D. Saracho.<sup>39</sup>

Por lo que hace al Distrito Federal, el laudo encomendaba a la CNE, en un próximo consejo de la misma, la resolución sobre la legitimidad y el estatuto de la FETIC, en tanto que como asunto de representación estudiantil no correspondía a las autoridades tocar ése que era el fondo del asunto, al tiempo que sugería al Octavo Congreso reconocer como única entidad estudiantil representativa del Distrito Federal a la FEU. Sin embargo, reconocía que la CNE no podía ni debía prescindir de los alumnos de las escuelas técnicas, por ser una fracción importante dentro del gremio estudiantil y porque la función social que realizaban era tan respetable como la que llevaban a cabo los estudiantes universitarios y que, por lo mismo, era una obligación moral de los estudiantes mexicanos, reunidos en el Octavo Congreso, aceptar a sus compañeros de las escuelas técnicas. El remate salomónico de tales consideraciones fue la adjudicación del derecho de la FETIC de designar a cinco delegados para que junto con siete delegados nombrados por la FEU formaran la representación del Distrito Federal al Octavo Congreso Nacional de Estudiantes.

Por lo que toca a otras delegaciones, el laudo determinaba la situación de los delegados de nueve estados, que en su mayoría obtuvieron derechos plenos, salvo los casos de Oaxaca y Tamaulipas, a los que se exigió acuerdos internos de las respectivas federaciones para los nombramientos definitivos, y el de un delegado de Tuxtla

39 "Ya no habrá dos congresos sino uno", *El Universal*, 18 de junio, 1931, pp. 1 y 7.

Gutiérrez, Chiapas, a quien se concedió un asiento en el congreso con voz, pero sin voto.

En cuanto a las votaciones, se determinó que debían ser individuales, pero si así lo pedían por lo menos cinco delegaciones del congreso, serían por delegación. Por contarse con la aceptación del laudo por parte de los dos bandos, se fijó el día siguiente, a las nueve horas, en el ex Colegio de Mascarones, para efectuar la sesión plenaria de todos los congresistas, bajo la presidencia de Horacio Núñez, presidente de la CNE.

### **Instalación del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes**

Finalmente, con una semana y un día de retraso, dio inicio el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes. Horacio Núñez hizo la declaratoria de instalación correspondiente y presidió la sesión inaugural, que consistió en un programa musical a cargo de estudiantes de la Escuela de Música y también de algunos de los congresistas. Concluido el programa musical se procesó la renuncia de Efraín Escamilla, secretario de la CNE, como secretario de las sesiones, en congruencia con el ofrecimiento que la misma hizo en la asamblea instalada días antes en la Facultad de Ingeniería, recayendo el cargo en el estudiante Rubén Beltrán.

Enseguida se procedió a distribuir el trabajo entre comisiones, anteriormente designadas, y a establecer el tiempo de trabajo, puesto que el congreso tenía que ser clausurado el día 21 o a más tardar el domingo 22. El método establecido era que presentado el dictamen de comisiones habría ponencias en la asamblea por un determinado número de oradores. De no haber ponencias especiales, sería la propia comisión la que presentara la ponencia (véase Anexo 3. Provincianos contra ciudadanos).

### III. Asambleas del Octavo Congreso

Los discursos de inauguración que tuvieron lugar en el congreso del Paraninfo constituyeron la pauta para la reconciliación entre las facciones y por eso se les concede un lugar al inicio del presente apartado. Una vez superadas las diferencias en la organización, se acordó entrar de lleno a los temas programados por medio del trabajo en comisiones, cuyas resoluciones se presentan en un resumen de lo reportado por la prensa al respecto. Este tratamiento se debe a que los temas se abordaron de manera muy concreta y sin mayor elaboración debido a las condiciones en que finalmente se realizó el congreso.

#### DISCURSOS DE INAUGURACIÓN

Los congresos estudiantiles se habían caracterizado fundamentalmente por la participación de los jóvenes alumnos de las distintas instituciones educativas. Si bien, cabe aclarar, a las inauguraciones asistía en algunos casos el gobernador de la entidad donde se celebraba el respectivo congreso, no era sino una forma de hacerse notar y para la promoción de actividades informales de socialización, fuera del programa sustantivo del evento. Por eso, es de llamar la atención la participación de prominentes personajes de la educación, como los profesores Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano, en el congreso de 1931 en la Ciudad de México. Esta situación debe

atribuirse tanto al contexto de ese congreso como al gran poder que había logrado la organización estudiantil.

Otro aspecto a observar, desde los discursos en estos eventos, fueron las tendencias educativas desarrolladas, que para 1931 se marcaban con mayor claridad. Por una parte, la educación universitaria, por otra la educación técnica de nivel medio, y por último la educación técnica profesional. Esto se puede observar desde los conflictos de los delegados de las diferentes escuelas universitarias y técnicas y en la forma adoptada para la organización estudiantil en federación y confederación, pero también en los argumentos discursivos en estos acontecimientos y las expectativas de cada uno.

Es interesante contrastar el tratamiento que los medios de comunicación dieron a los contenidos de los discursos con que los universitarios inauguraban su congreso. Mientras que para *El Nacional* lo único relevante parecía ser por cuál de los bandos se pronunciaban los oradores, cuando era por demás obvio que su sola presencia ya era una clara toma de partido por el congreso del Paraninfo, para otros medios era más relevante el contenido de los discursos.

Así, de acuerdo con *El Nacional*,<sup>40</sup> esa mañana Antonio Caso habría aludido a algunas cuestiones educativas de fondo, al señalar como tarea del congreso estudiantil el hacer prevalecer a la universidad como punto de partida de la investigación y señalar como un error el anteponer los conocimientos prácticos y de utilidad material a los estudios técnicos y los de las ciencias especulativas, pero no se atrevió a inclinar la balanza a favor de ninguno de los grupos en conflicto. Sin embargo, otras crónicas refieren que Caso habló también sobre los escasos recursos que se dedicaban a la universidad por parte del gobierno, sobre la necesidad de crear buenas escuelas populares con base en la formación de buenos maestros y sobre su propuesta para crear facultades de Filosofía y Letras en todas las universidades de la República.

Por otra parte, seguía *El Nacional*, Lombardo Toledano criticó la desorganización de la administración pública y el papel de la prensa en el conflicto, pero tampoco se pronunció a favor o en contra de ninguno de los contendientes; mientras que otras crónicas hablan

40 *Loc. cit.*

del discurso de Lombardo sobre la falta de una orientación moral en todas las esferas sociales, que trascendiera la vida estudiantil y se apegara a las cosas verdaderamente importantes, más allá incluso de aspectos como la crisis económica; una actitud que preestableciera una fuerza moral para modificar las condiciones de las instituciones de cultura, para una reforma universitaria de fondo.

A continuación —señalaba *El Nacional*—, habló Salvador Azuela, declarándose abiertamente a favor de los universitarios y dando por hecho que el congreso triunfante era el que se reunía en el Paraninfo, además de denunciar que había maquinaciones ocultas para entorpecerlo. Otras crónicas refieren sus opiniones acerca de que los vicios, las latas electorales y las falsificaciones habían contaminado a los estudiantes cuando la misión del congreso era construir un ideal que incidiera en la conciencia popular.

Por último Gómez Arias, quien para *El Nacional* se quejó de la división surgida entre los estudiantes, dio también la razón a los universitarios y agregó que el peligro estaba en la Secretaría de Educación y en los funcionarios de la administración, además de criticar a Horacio Núñez, presidente de la CNE; otros diarios resaltaron las ideas de Azuela en cuanto a que los congresos previos habían servido para despertar la inquietud estudiantil de hacer conocer su pensamiento en todos los ámbitos del país. Este orador indicó, además, que hasta ese día la juventud había estado a salvo de intrigas, pero que por desgracia habían logrado sorprenderla con una cultura antiuniversitaria, que había profanado a la clase estudiantil. Dijo, además, Gómez Arias, que era verdad que la juventud estudiosa hacía política y que no comprendía que se pudiera ser joven y mantenerse al margen de la política cultural y de los problemas nacionales y que temía que al día siguiente se quisiera disolver este congreso y se dijera que quienes en 1929 dirigieron a los estudiantes robaron y se enriquecieron. “¡Mienten!, gritó Gómez Arias, los que censuran nuestra vida inquieta y cruel son los que no supieron de esta vida y por eso no fueron ni son nada”<sup>41</sup> (véase Anexo 4. Discursos de inauguración).

41 “Dos congresos estudiantiles están funcionando”, *El Universal*, 16 de junio, 1931, pp. 5, 7.

## TEMAS DISCUTIDOS, RESOLUCIONES Y PRONUNCIAMIENTOS

A diferencia de congresos estudiantiles efectuados en años anteriores, donde se suscitaban prolijas discusiones, en el de 1931 las discusiones estuvieron muy acotadas, tanto por la demora en su inicio y los consecuentes límites impuestos por las autoridades a los tiempos de realización una vez resuelto el conflicto, como por lo que bien señala Pacheco Calvo, en el sentido de que:

un congreso nacional dividido en comisiones, nos parece torpe imitación de métodos extraños que se justifican tan sólo por determinadas necesidades de las que carecemos. La organización por comisiones está inspirada en los congresos internacionales, por necesidades de tiempo y de técnica.<sup>42</sup>

Por otra parte, el tono que los diarios capitalinos dieron a sus notas sobre temas discutidos y acuerdos del congreso fue muy semejante, lo que hace suponer que dispusieron de las actas del mismo para sus crónicas. Coinciden en términos generales *El Universal* y *El Nacional* al señalar que las sesiones transcurrieron sin mayores incidentes, lo que denota que el trabajo de las comisiones resultó eficaz, pues la mayoría de los dictámenes fueron aceptados apenas con un poco de discusión. No obstante, en el contenido de las notas se aprecian discrepancias que acusan diferentes intenciones.

*El Nacional*<sup>43</sup> dedicó sus notas a los pronunciamientos del congreso en torno a problemas internacionales, como los propósitos de compra de Baja California por parte de los Estados Unidos o un laudo del rey de Italia, que adjudicaba la Isla Clipperton, o Isla de la Pasión, a Francia. También destacaba los llamados a la solidaridad con los estudiantes de Argentina, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cuyas organizaciones sufrían entonces represiones por parte de sus respectivos gobiernos, así como los acuerdos en torno a las relacio-

42 C. Pacheco, *La organización estudiantil...*, p. 87.

43 "El Congreso estudiantil contra la desmembración del territorio" y "Protesta de estudiantes mexicanos", *El Nacional*, 20 de junio, 1931, pp. 1 y 2.

nes con organizaciones estudiantiles de otros países, incluyendo las de Estados Unidos.

*El Universal*,<sup>44</sup> por su parte, refirió ese tipo de asuntos y otros de interés, como la exigencia al gobierno mexicano para que presentara una protesta diplomática por el asesinato de estudiantes mexicanos en Oklahoma. Pero la parte medular de sus notas sobre el tema entraba al fondo del programa del congreso y le daban el lugar principal a los temas educativos, financieros y de gobierno institucional que, sin duda, constituían el núcleo y la razón de la celebración. En la nota del 20 de junio de 1931, este diario reportaba puntualmente los acuerdos sobre los temas sustantivos incluidos en el programa. Así, por citar ejemplos relevantes, en el tema que el programa denominaba el problema universitario, se mencionaba el acuerdo de trabajar en la reunión de un congreso nacional de universidades para tratar los temas técnicos de la unificación de la enseñanza universitaria; el señalamiento de que toda acción tendiente a unificar la tendencia filosófica de los sistemas educacionales constituía un entorpecimiento y que debía procurarse la libre concurrencia y la discusión de tesis como el mejor medio para corregir y depurar.

En el tema sobre un plan financiero que asegurara la autonomía económica de las universidades, *El Universal* reportaba acuerdos como el de luchar por obtener personalidad jurídica para todos los colegios de provincia y las universidades existentes; el de procurar la independencia económica, según el momento y las condiciones de cada estado o territorio del país, y el de emprender una campaña para formar espíritu universitario en México. Así también, se exponen puntualmente los acuerdos sobre la forma de gobierno de las universidades, encaminados a la total independencia de las universidades respecto del Estado, y los específicos sobre la Ley de Creación de la Universidad Nacional Autónoma de México, que entre otros aspectos, señalaban como deseable la no presencia de un delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Consejo Universitario, que las relaciones de la universidad debían ser directamente con el

44 "El problema de la Universidad Nacional Autónoma de México discutido en el Congreso de estudiantes", *El Universal*, 20 de junio, 1931, p. 1.

Congreso de la Unión y con el presidente de la República y no pasar por la Secretaría de Educación Pública, como lo estipulaba la Ley Constitutiva.

Es de señalarse también que *El Universal* reproducía los términos de los debates que se presentaron alrededor de este tema y también los habidos en torno de las bases para modificar el artículo cuarto constitucional para combatir el charlatanismo, donde algunos de los estudiantes retrataban de manera bastante eficaz los usos políticos del presidente, legisladores y gobernadores en el México de entonces, cuando se trataba de modificar las leyes, usos que por cierto no han desaparecido del todo.

No obstante, también *El Universal* dejó ver cierta parcialidad en el manejo de la información periodística, mucho menor en términos relativos que la de su competidor, pero parcialidad al fin, al pasar por alto el punto relativo a la creación de las universidades autónomas provinciales, donde resulta notorio que pudo haberse tratado de una concesión al Bloque Provinciano por parte de la mayoría del congreso, pues el acuerdo correspondiente no era sino una transcripción fiel del acuerdo tomado en el congreso del Palacio de Minería la semana anterior y que consistía en una declaración de la deuda del estudiante nacional con el pueblo de México, y que nada tenía que ver con la creación de universidades provinciales.

## RESUMEN DE LOS TEMAS DISCUTIDOS

Se optó por hacer una síntesis ordenada por temas de los acuerdos del congreso, con el fin de facilitar la lectura y, eventualmente, la comparación con la información publicada en los diarios y reincorporada en los anexos. Se puede advertir que es la misma información que refuerza la hipótesis de que las crónicas publicadas en la prensa provenían de las actas.

## Tema 1. Aspectos pedagógicos, planificación de las tendencias de la enseñanza universitaria en la República

*Sesión del jueves 18 de junio de 1931*

Se da cuenta de una ponencia para que la Universidad Nacional Autónoma organice los planes de estudio en todas aquellas entidades donde no existan universidades.

Se da a conocer la ponencia de la delegación de Nuevo León para crear en todas las universidades una Facultad de Cultura, semejante a la de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. También se lee el dictamen favorable que se dio a esa ponencia, y que terminaba proponiendo la aprobación de los siguientes puntos resolutivos:

- I. Que la misión de la universidad, paralelamente a la enseñanza de las profesiones como técnica, es la que se refiere a crear y mantener la cultura.
- II. Que esta última se ha descuidado en beneficio de la primera, y que sólo puede hacerse por medio de la Facultad de la Cultura.
- III. Que la unificación puramente pedagógica es trabajo que requiere la intervención de especialistas en la enseñanza universitaria, lo que sólo se puede intentar mediante un congreso nacional de universidades.
- IV. Que las universidades, tanto la nacional como las provincianas, deben ser centros de cultura, donde con amplitud y libertad se discutan y se estudien los problemas de interés nacional, con el objeto de que la universidad se convierta en una orientadora ideológica del pueblo.

Puntos que concreta en las siguientes proposiciones:

1. La creación en todas las universidades mexicanas de una Facultad de Cultura, semejante a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma.

2. Trabajar por la reunión de un congreso nacional de universidades en que intervengan delegaciones de estudiantes y profesores, bajo el patrocinio de la CNE.
3. La creación de una sala de discusiones libres, dependiente de cada universidad.

Abierta la discusión, se suscitó el consiguiente debate. En lo general, todos estuvieron de acuerdo. Se difirió sólo en que la nueva facultad no se llame de Cultura, sino de Altos Estudios. El dictamen quedó aprobado.<sup>45</sup>

### *Sesión del sábado 20 de junio de 1931*

El presidente del congreso dispuso que Ciriaco Pacheco Calvo, presidente de la primera comisión dictaminadora en el primer tema de la convocatoria, diera lectura al dictamen sobre el problema universitario.

Respecto al inciso primero, la comisión acordó, por unanimidad, aprobar los siguientes puntos resolutivos:

1. En el aspecto técnico de la unificación de la enseñanza universitaria en el país, trabajar por la reunión de un congreso nacional de universidades, en el que intervinieran por igual delegaciones de profesores y alumnos, bajo el patrocinio de la CNE.
2. En el aspecto ideológico de la unificación, declararon que toda acción que tendiera a unificar la tendencia filosófica de los sistemas educacionales constituía un entorpecimiento, pues debería procurarse la libre concurrencia y discusión de tesis como el mejor medio para que recíprocamente se corrijan y depuren.
3. Procurar la creación en todas las universidades y colegios de la República de una Facultad de Altos Estudios, la más directamente encargada de velar por la cultura universitaria.

<sup>45</sup> "Ya no habrá dos congresos sino uno", *El Universal*, 18 de junio, 1931, pp. 1 y 7.

Estos tres puntos fueron aprobados en discusión en lo particular pues el dictamen lo había sido en lo general.<sup>46</sup>

## **Tema 2. Aspecto jurídico. Bases para reglamentar el artículo 4.º constitucional y combatir el charlatanismo**

### *Sesión del miércoles 17 de junio de 1931*

Bajo la presidencia de Antonio Gómez Robledo se instaló la primera comisión del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, encargada de dictaminar sobre el tema de la convocatoria referido al problema universitario. Los integrantes de la comisión fueron el delegado por Veracruz, Luis G. Reynaud, quien fungió como secretario, y los delegados Hébert López, Arnulfo Abadie, Manuel Raúl Revilla, Luis Martínez Mezquida y Carlos A. Madrazo. La comisión examinó el primer apartado llamado “Aspecto Pedagógico. La unificación de las tendencias de la enseñanza universitaria en la República”. En cuanto al aspecto jurídico, la comisión juzgó que debe ser modificado para atribuir a la federación las facultades que actualmente otorga la ley fundamental a los estados sobre expedición de títulos; deben incluirse en las reformas disposiciones que vedan a las autoridades políticas la capacidad de expedir títulos a individuos cuya aptitud no está amparada por un certificado escolar, que sea garantía para la sociedad.<sup>47</sup>

### *Sesión del sábado 20 de junio de 1931*

Se trató el inciso segundo, relacionado con las bases para reglamentar el artículo cuarto constitucional, por lo que hubo una larga discusión.

46 “El problema de la Universidad Nacional...”, p. 1.

47 “Por encima de la politiquería debe estar el prestigio de la clase estudiantil”, *El Universal*, 17 de junio, 1931, pp. 1 y 8.

El punto resolutivo de la comisión dice textualmente:

Único. Sugierase la reforma del artículo cuarto constitucional en el sentido de atribuir a la Federación las facultades que actualmente otorga la ley fundamental a los estados para determinar qué profesiones necesitan título para su ejercicio y condiciones para obtenerlos. En la ley reglamentaria respectiva deben quedar incluidas disposiciones que vedan a las autoridades políticas la capacidad de expedir títulos a individuos cuya aptitud no esté amparada por un certificado escolar que sea garantía para la sociedad.

Se abrió la discusión. Abadie manifestó que lo transcrito implica un ataque a la soberanía de los estados. Moreno Sánchez argumentó que no puede haber tal ataque porque la reforma constitucional supone el consentimiento de las legislaturas de los estados y desde ese momento la reforma es legal. Escamilla afirmó que no debía centralizarse la legislación del artículo cuarto para volver las cosas al estado en que estaban en la Constitución de 1857.

Las reformas a la Constitución parecen muy difíciles. Sólo son fáciles cuando se trata de favorecer a algún funcionario. Gómez Robledo dijo que es práctica infamante la usada por los gobernadores para expedir títulos por favoritismo y pidió no temer al fantasma de la soberanía; cesar el favoritismo, el soborno, el cohecho que imperan. Es una necesidad suprimir esto en todo el país. El licenciado Palacios, delegado colaborador de la universidad, alegó que la comisión no había dado las bases que le pidió la convocatoria para hacer la reglamentación; pidió que la comisión presentara siquiera las bases para la reforma que se proponía, a lo que Moreno Sánchez respondió:

—Es absurdo que se nos pidan bases para reglamentar un artículo cuya reforma pedimos. En cuanto a que las legislaturas legislen, no es cierto —dice—, copian lo legislado en México.

El asunto se consideró suficientemente discutido y se aprobó el inciso por unanimidad.<sup>48</sup>

48 "El problema de la Universidad Nacional...", p. 1. La cita es del mismo lugar.

### *Sesión del domingo 21 de junio de 1931*

Abadie consiguió que el congreso recomendara la expulsión de extranjeros charlatanes con título de médicos y que se boicoteara a los profesionistas de aquellos países en que no se deje ejercer su profesión a los mexicanos.<sup>49</sup>

### **Tema 3. Aspecto económico, plan financiero que asegure la autonomía económica de las universidades**

#### *Sesión del sábado 20 de junio de 1931*

La Comisión, en lo relativo al aspecto económico del problema universitario, llegó a estos puntos resolutivos:

1. Luchar por obtener personalidad jurídica para todos los colegios de provincia y para las universidades ya existentes.
2. En los casos particulares de cada estado o territorio, procurar asegurar la independencia económica según el momento y las condiciones del lugar.
3. Empezar una activa y continuada campaña para formar espíritu universitario en México.<sup>50</sup>

### **Tema 4. Creación de las universidades autónomas provinciales**

#### *Sesión del miércoles 17 de junio de 1931*

En lo relativo a la creación de universidades autónomas provinciales, la comisión reconoció que “el estudiante nacional le es deudor al pueblo de su cultura y declara que pondrá todo su esfuerzo a fin

49 “Clausuró sus sesiones el congreso de estudiantes”, *El Universal*, 21 de junio, 1931, pp. 1 y 4.

50 “El problema de la Universidad Nacional...”, p. 1.

de que el sostenimiento de las universidades se traduzca en una elevación cultural que corresponda al sacrificio que la nación ha hecho por nosotros”.<sup>51</sup>

## **Tema 5. ¿Cuál debe ser la forma de gobierno de las universidades?**

*Sesión del sábado 20 de junio de 1931*

Se tomaron los siguientes resolutivos:

1. Que del supremo cuerpo colegiado de la universidad es de donde debe partir la terna para la elección de los funcionarios principales y que no deben ser los funcionarios ejecutivos de la República los que elijan, porque debe reconocerse mayor capacidad para juzgar de esto a los cuerpos cuya misión es dirigir las funciones universitarias.
2. Que debe aspirarse a la total independencia de la universidad respecto del Estado.

En el caso particular de la Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se resolvieron los siguientes puntos:

1. Declararse que el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes se proclama porque la terna para la elección de rector de la Universidad Nacional debe partir del Consejo Universitario para ser aprobada por la presidencia de la República y no a la inversa, como hasta ahora se marca por la ya mencionada ley.
2. Que es de desearse la no presencia de un delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Consejo Universitario por considerarse suficientemente relacionada la universidad con el Poder Ejecutivo tanto en el orden económico como en el informativo

51 “Por encima de la politiquería...”, pp. 1 y 8.

de sus actividades, como se especifica en los artículos 30 y parte del 32, del Capítulo Sexto de la Ley Constitutiva.

3. Que las relaciones de la universidad con los poderes deben ser directamente con el Congreso de la Unión y con el presidente de la República; y no pasar —como lo estipula la Ley Constitutiva— por la Secretaría de Educación Pública, que es parte integrante del Poder Ejecutivo.
4. Luchar por la reforma del artículo 35 de la ley respectiva que da el derecho de voto a la presidencia de la República en los casos de revalidación de estudios, por entender que siendo el Consejo Universitario el encargado de tales funciones, es a él —por razón de su capacidad y de sus conocimientos— al único que compete resolver estos puntos con absoluta independencia.
5. Que el Estado nacional —por razón de la historia de su construcción, las necesidades de la universidad y de los derechos de la misma— debe pasar a ser patrimonio de ésta.

Estos puntos resolutiveos se tomaron en la inteligencia de que el Congreso Nacional de Estudiantes, tomando en consideración el momento político, declare que tales son sus aspiraciones dejando a la Federación Estudiantil del Distrito Federal la libertad de hacerlas valer cuando se considere más oportuno y ventajoso para el mayor funcionamiento de la Universidad Autónoma de México.

Con referencia a uno de los puntos aprobados, Gutiérrez Zamora pidió que en el Consejo Universitario tenga representación el presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes. Brito Rosado y otros delegados sostenían lo contrario, y mediante votación ganó el punto Gutiérrez Zamora por 38 votos contra 20.

Posteriormente Patiño, delegado por Torreón, Coahuila, señaló que la parte anterior del dictamen aprobado ya y propuesto por Brito Rosado adolecía de graves inconvenientes, pues si el gobierno daba el subsidio, podría exigir derechos a nombrar la terna, mientras la universidad no fuera realmente autónoma. A principios del año el gobierno quitó a la universidad 600 000 pesos del subsidio, cuando el mismo subsidio no alcanzaba para sostener a la universidad. Pidió a los delegados de los estados que dejaran resolver el caso a

los estudiantes del Distrito Federal, quienes habrían de soportar las consecuencias necesariamente funestas. Brito replicó que el dictamen ya estaba aprobado en la parte discutida y que por eso la discusión en que tomaron parte Moreno Sánchez, Pacheco Calvo y Fernández del Campo era bizantina. Se pasó, por lo mismo, a la discusión de los otros puntos, sin la cual ya fueron aprobados todos los restantes.<sup>52</sup>

## **Tema 6. La educación técnica y la participación estudiantil en la educación popular**

### *Sesión del domingo 21 de junio de 1931*

En cuanto al segundo tema de la convocatoria, la comisión, presidida por Alejandro Carrillo propuso estos puntos resolutivos:

1. Declarar insuficiente la educación meramente técnica que se imparte actualmente en las escuelas técnicas.
2. Crear centros de trabajos de organización cooperativa y agrupaciones de carácter sindical en las escuelas técnicas. Respecto a la participación estudiantil en la educación popular, se dictaminó:
3. Establecer en la capital del país y en aquellas ciudades más importantes del país donde existan universidades o colegios de estado, institutos obreros de cultura superior, que debieran estar a cargo de los estudiantes más competentes y distinguidos de las respectivas escuelas o facultades, con objeto de formar líderes obreros que puedan sustituir cuanto antes a los arribistas actuales.
4. Resolver que las federaciones o demás organizaciones de estudiantes organizaran, en sus respectivas entidades, ya sea dentro de las escuelas nocturnas para obreros o institutos obreros, conferencias sobre cuestiones de derecho industrial y de derecho constitucional, en lo relativo al artículo 123 constitucional. Organizar conferencias que se efectuarían en los propios locales de las organizaciones obreras, y que versarían sobre asuntos relativos a civismo, higiene y nociones de

52 "El problema de la Universidad Nacional...", p. 1.

historia patria, procurando que los conferenciantes tengan amplios conocimientos sobre esas materias.<sup>53</sup>

No existe otra fuente de información, además de la incluida, respecto a los temas discutidos en el congreso, por lo que no se pudieron localizar, en las discusiones sobre temas educativos, las tendencias o diferencias entre los estudiantes universitarios y técnicos (véase Anexo 5. Los temas discutidos).

Como se puede apreciar en la síntesis, las discusiones de las temáticas y acuerdos acerca de la reorganización de la educación universitaria en el ámbito nacional, revisando aspectos como planes de estudio, la federalización de la educación y la ampliación de la educación superior a todos los estados de la República, no fueron tratados con profundidad y quedó pendiente su discusión para un siguiente congreso, que fue el de universitarios mexicanos en 1933 en el que, desde años antes, se proponía que participaran autoridades educativas y estudiantes. Respecto a esta situación, en el artículo “La universidad: su función social en la normatividad y en los congresos de 1910 a 1933” señalé:

A los jóvenes estudiantes de esas generaciones les afectaba la diversidad de contenidos, situación que plantearon en sus congresos, pues cuando querían continuar sus estudios en otra ciudad o en la capital del país, concretamente en la Universidad Nacional, no cubrían los requisitos de ingreso, porque el plan de estudios que habían cursado no se correspondía con el de la universidad al momento de solicitar la inscripción.<sup>54</sup>

Finalmente, Efraín Brito Rosado, Herlindo Elenes Almada, Perfecto Gutiérrez Zamora, Horacio Núñez, Ciriaco Pacheco Calvo y Alejandro Gómez Arias fueron estudiantes que tuvieron una gran participación en el congreso de 1931 y en la organización estudiantil.

53 “Clausuró sus sesiones el congreso...”, pp. 1 y 4.

54 M. de L. Velázquez, “La universidad: su función social en la normatividad y en los congresos de 1910 a 1933”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, núm. 23, 2017, p. 112.



#### IV. Los estudiantes y su congreso en editoriales de prensa y artículos de opinión

Una de las funciones sociales más importantes de los diarios es la que se refiere a la formación de opinión pública a través de sus líneas editoriales y la publicación de artículos de autor. En este aspecto también se aprecian diferencias importantes entre la labor de *El Nacional* y *El Universal*, antes y durante el desarrollo del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes. Mientras que al primero lo distingue un ánimo contrario a todo lo relacionado con la universidad, sus autoridades, estudiantes, profesores y figuras, particularmente en lo referido a la autonomía, el presupuesto y la actividad política de sus miembros, el segundo es más plural en tanto que acepta opiniones tanto favorables como críticas hacia la actividad universitaria.

Así, en su editorial intitulado “Los estudiantes y su Universidad”,<sup>55</sup> *El Nacional* manejaba un tono desmesurado al afirmar, por ejemplo, que los estudiantes padecían de vagas ansiedades de clase debido a que sus maestros tomaron inesperados rumbos y que esto era así desde que palabristas les servían una “emulsión erudita de filosofías, desde que Vasconcelos injertó el vegetarianismo indostánico, y el comunismo argentino logró convencer de que la autonomía era una reforma progresista”.<sup>56</sup> Todo ello, para sugerir que a la autonomía debería corresponder mayor participación de los alumnos y sus padres en los gastos correspondientes, y que ello era coincidente con los postulados de la reforma social mexicana de dedicar la

55 “Los estudiantes y su Universidad”, *El Nacional*, 3 de junio, 1931, p. 3.

56 *Loc. cit.*

mayor aplicación de recursos a la enseñanza elemental. Se sostenía que, de continuar el apoyo gubernamental a la universidad, deberían alumnos y profesores buscar y sostener armonía con el poder público. Después pasaba a disculpar al gobierno por el retiro de fondos para congresos y a solicitar del estudiantado la cooperación patriótica que imponía la hora de la República. En otro editorial,<sup>57</sup> de tono más mesurado y publicado en medio de la pugna entre bloques, calificaba a la juventud mexicana como desconcentrada hacia un esnobismo vulgar al negar la revolución y confundir la política con el político.

Por lo que toca a artículos firmados, hubo uno publicado en forma simultánea a las sesiones del congreso unificado, donde el autor criticaba los escandalosos desórdenes del mismo y señalaba que el país no iba a entregar su futuro a quienes no sabían dirigirse a sí mismos, implicando tal vez a los estudiantes ya convertidos en profesionistas, y terminaba comparando las prácticas colectivas de los trabajadores en la defensa de sus intereses con las de los estudiantes, para concluir que aquéllas eran superiores porque no había chanchullos, ni gritos, ni traidores, ni politicastos.<sup>58</sup> Uno más, publicado al día siguiente, criticaba la participación política de los estudiantes por distraerlos de su misión de prepararse para el futuro, y los comparaba con la juventud trabajadora, mayoritaria con mucho, obligada a pelear cotidianamente el pan desde sus más tiernos años.<sup>59</sup>

Por su parte, *El Universal* publicó sólo un editorial dedicado al tema hacia el final del conflicto estudiantil, donde lo que criticaba eran las actitudes de ambos bloques durante la confrontación, señalando que padecían los mismos vicios, y que ambos habían descuidado el estudio de los problemas, razón de ser del congreso, y los conminaba a poner los ideales estudiantiles por sobre la política. Indirectamente y tal vez sin proponérselo, criticaba también a la competencia que no se cansaba de designar a uno de los bloques como “los estudiantes políticos”.

57 “Los estudiantes mexicanos”, *El Nacional*, 15 de junio, 1931, p. 3.

58 A. Toro, “Montaigne y la juventud universitaria”, *El Nacional*, 19 de junio, 1931, p. 3.

59 J. Soto, “La misión de la juventud”, *El Nacional*, 20 de junio, 1931, p. 3.

No obstante, en sus colaboraciones firmadas, *El Universal* publicó también artículos muy críticos hacia los estudiantes. Entre ellos destaca el extenso artículo de Alejandro Carrillo,<sup>60</sup> estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y delegado al congreso por Sonora. En el mismo califica y critica duramente los que considera excesos del espíritu crítico y el activismo político como errores que se deben corregir. El artículo fue publicado la víspera de la fecha programada para el inicio del congreso, antes de que se desatara el conflicto entre provincianos y ciudadanos. El autor participó con el llamado Bloque Provinciano (véase Anexo 6. Editoriales y artículos de opinión).

Dentro de la función formadora de opinión pública de la prensa está su capacidad para brindar información que ayude a comprender mejor algunos problemas específicos, al conocer los hechos y opiniones que gravitan en su entorno, contribuyendo así a generar percepciones más cercanas a la realidad. En este terreno, la información disponible en los diarios sobre el entorno inmediato del evento estudiantil que aquí se estudia permite señalar nuevamente dos estilos bastante diferentes de acercarse al asunto.

Es de destacar la labor de *El Universal* en el manejo de la información sobre la universidad y sus problemas en los días previos y durante la celebración del Octavo Congreso, así como su labor editorial sobre el asunto. Por principio de cuentas, este diario dio a conocer, una semana antes del congreso, un proyecto legislativo para suprimir el subsidio a la universidad y otorgar becas a los alumnos con mejor aprovechamiento.<sup>61</sup> Al día siguiente, dio a conocer el informe del rector al Consejo Universitario sobre los fondos de que disponía la universidad y que resultaban insuficientes para cubrir sueldos, dar mantenimiento y realizar las inversiones requeridas.<sup>62</sup> El mismo informe incluía una propuesta para estudiar la posibilidad de recurrir a los egresados para obtener recursos, así como un reco-

60 A. Carrillo, "Los estudiantes, la indisciplina y la inquietud", *El Universal*, 9 de junio, 1931, p. 1.

61 "Que paguen sus estudios", *El Universal*, 5 de junio, 1931, p. 1.

62 "La mala situación en que se halla la universidad autónoma pone en serio peligro su existencia", *El Universal*, 6 de junio, 1931, p. 1.

nocimiento al secretario de Educación por su labor para impedir que se consumara una reducción del subsidio que ya estaba programada, así como la designación de una comisión que formulara un nuevo proyecto de presupuesto y procurara armonizar los intereses de las diferentes escuelas ante el agotamiento de los ahorros, obtenidos de ejercicios anteriores, y una nueva reducción de un presupuesto que aún no había sido entregado a pesar de estar ya corriendo el mes de junio. En esa misma edición, el diario publicó un editorial con el título “La abolición del subsidio a la Universidad”,<sup>63</sup> en el que analizaba los inconvenientes sociales de una acción de esa naturaleza y comparaba la situación con la de otros países en los que la empresa educativa era de alta prioridad para gobiernos y sociedades avanzadas. Unos días más tarde, publicó otro editorial en donde analizaba “El problema económico de la Universidad”<sup>64</sup> y las opciones disponibles para resolverlo. Entre dichas opciones incluía la propuesta del rector de recurrir a los egresados y daba los elementos para descalificarla por ser claramente insuficiente. Asimismo, refería la situación en la Unión Soviética, donde un gobierno obrero, socialista, lejos de considerarla un lujo, procuraba impulsar las universidades, laboratorios y comisiones de investigación y estudio. Todo ello sin soslayar la necesidad de que la universidad resolviera también el palpitante problema educativo que la aquejaba.

Frente a esa buena disposición editorial hacia la universidad y sus problemas, y en contraste con la misma, *El Universal* publicó en sus páginas, del 18 de junio de 1931, una colaboración de Horacio Zúñiga,<sup>65</sup> mexiquense, poeta, orador y maestro de la Escuela Nacional Preparatoria, donde criticaba con rudeza a la universidad declarando, entre muchas otras cosas, que no era más que un conglomerado de escuelas preexistentes unidas por Justo Sierra, que tampoco era nacional porque con dificultades sus egresados traspasaban las fronteras de la capital del país y, citando el reciente informe del rector, que tampoco era tan grave la escasez de recursos

63 “La abolición del subsidio a la Universidad”, *El Universal*, 6 de junio, 1931, p. 3.

64 A. Carrillo, “Los estudiantes, la indisciplina y la inquietud”, p. 3.

65 H. Zúñiga, “La Universidad Nacional Autónoma”, *El Universal*, 18 de junio, 1931, p. 3.

cuando alcanzaba para pagar honorarios a profesores que el año anterior habían trabajado gratuitamente. Criticaba también a sus estudiantes “manicurados” que llenaban billares, cines, cabarets y salones de baile y, en el mismo tono, remataba señalando como ineficacia de la universidad el hecho de que sus estudiantes organizaran conferencias para pedir a gritos una orientación que su institución no había podido darles, en clara referencia al Octavo Congreso.

Por parte de *El Nacional*, el único material localizado referente al tema universitario pero distinto del congreso, fue una nota que se publicó sobre un caso de falsificación de títulos profesionales y las diligencias judiciales relacionadas con los hechos.<sup>66</sup> A ello habría que agregar las opiniones editoriales y de autor sobre el tema del subsidio que se mencionaron en el apartado anterior y que abogaban por que el gobierno retirara el subsidio a la universidad (véase Anexo 7. El entorno social).

66 “Los títulos de maestros a cien pesos”, *El Nacional*, 6 de junio, 1931, p. 1.



## V. Comentarios finales

En 1931, la educación universitaria, instaurada en 1910, había crecido en número y, consecuentemente, en necesidades. Los gobiernos de la Revolución habían impulsado la educación técnica y, particularmente, la técnica profesionalizante. Estas formas eran percibidas como antagónicas pero existían visiones que las combinaban y las concebían como complementarias.

Por otra parte, la ideología socialista aparecía como una opción orientadora para la educación profesional (recordemos que años más tarde la educación socialista se estableció constitucionalmente).

Ese entramado se expresó de manera particular en el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes: la aparición de grupos estudiantiles según su pertenencia educativa (técnica o universitaria) o su lugar de origen (Ciudad de México, estados de la República) y la acentuación de sus diferencias alimentaron las pugnas por la dirigencia de la organización estudiantil. Esto se reflejó en un ambiente conflictivo, contrario al carácter festivo que habían tenido las celebraciones anteriores en los estados de la República.

El significado de este congreso fue la escisión de la organización estudiantil; una gran parte de las discusiones fueron por obtener los espacios en la dirigencia y control del estudiantado. Aunque se pudo salvar el congreso, las relaciones entre los estudiantes quedaron dañadas por pugnas para imponer en el evento sus visiones y sus delegados. Los de las escuelas técnicas lograron su propósito imponiendo a sus delegados y disminuyendo los de los universitarios.

Otro aspecto evidente en el congreso fue el aumento de las escuelas técnicas participantes y de escuelas secundarias, que con la política educativa impulsada por los gobiernos revolucionarios se habían expandido en gran parte del país.



En el edificio de la Rectoría, izan la bandera de la huelga en 1929 los estudiantes Flavio Nívar y Urtusástegui, Norberto Valdés, Ciriaco Pacheco Calvo, entre otros, 23 de mayo de 1929, IISUE, AHUNAM, Colección Universidad, documento CU- 44822.

El apoyo ofrecido a algunos estudiantes, en este acontecimiento, permitió observar la visión de los gobernantes sobre lo que debía ser la educación. De igual manera, quedó de manifiesto que, a raíz de los sucesos de 1929, la relación entre los gobiernos del maximato y la universidad se había dañado. Probablemente, los gobernantes pensaban que no se debía dar más poder a los estudiantes pues se habían constituido en un fuerte grupo reconocido por la sociedad, a pesar

de sus diferencias internas. Una de las quejas en el congreso fue la disminución del presupuesto a la universidad cuando, paradójicamente, había sido aumentado el destinado a la educación en general.

La escisión de la organización estudiantil fue un hecho patente en el congreso, pues los estudiantes técnicos formaron la FETIC fuera de la FE de la capital, en la que dominaban los universitarios. Los intereses no se pudieron conciliar y ganó la visión de los técnicos, obviamente apoyados por algunos funcionarios del gobierno que estaban interesados en desarrollar las profesiones técnicas. Esta escisión fue definitiva y con ello la organización estudiantil se siguió fragmentando. Años más tarde, a causa de las ideologías, e incluso de acuerdo con ellas, se organizaron congresos, como los de estudiantes católicos y los estudiantes socialistas.

La dirigencia de la CNE fue ocupada por distintos estudiantes de los estados de la República, como fue el caso del congreso de 1931, en que ganó la provincia, como los estudiantes decían.

Las diferencias y problemas que se dejaron ver estaban relacionados con las pugnas entre los estudiantes y con la falta de recursos asignados a la universidad, pero es probable que éstos fueran los problemas aparentes, ya que en ese tiempo las polémicas sobre el rumbo que debía tomar la educación eran fuertes. Para algunos, la educación universitaria no debía favorecer las profesiones tradicionales como médicos y abogados, que ejercían la profesión de manera privada —algunos señalaban que a estas profesiones se les debía dar un enfoque público—; para otros, se debían fortalecer las profesiones técnicas vinculadas al proyecto económico, que apoyaran, sobre todo, el desarrollo de la industria. Respecto a este punto, algunos gobernantes consideraban que la universidad se había resistido a los cambios planteados, y es posible que así fuera, pues en 1929, cuando se dio la autonomía, se había suscitado un conflicto por cambios a los planes de estudio y la forma de evaluación del aprovechamiento escolar; ése fue el origen del conflicto, pero no la razón por la que se otorgó la autonomía. El conflicto creció al coincidir los sucesos con las elecciones para presidente de la República, ya que uno de los candidatos era José Vasconcelos, que tenía gran popularidad y

aceptación entre los estudiantes, obviamente el otro candidato era el apoyado por el gobierno.

El afán de frenar el crecimiento del movimiento estudiantil —ya se contaba con federaciones en los estados y a través de los congresos celebrados en distintos lugares del país, se había fortalecido la clase estudiantil— llevó al gobierno a satisfacer una anterior, y casi olvidada, demanda: la autonomía universitaria.

En razón de lo anterior, es probable que el gobierno cambiara de estrategia, y ya no aplaudiera más estos congresos ni a los universitarios, como quedó de manifiesto en el de 1931.

Puede decirse que este congreso fue un espacio en el que se reprodujeron de manera específica las relaciones del ambiente social de la época, así como los diferentes proyectos y las formas de realizarlos, que constituyeron una red simbólica.

El congreso de 1931 marca la escisión en un ciclo iniciado en 1910 y concluido en 1933. Este último debe estudiarse en otros trabajos.

**PROGRAMA DEL CONGRESO ESTUDIANTIL**

La Confederación Nacional de Estudiantes concluyó el día de ayer el programa general a que se sujetará el VIII Congreso Nacional de Estudiantes, incluyendo en dicho programa los temas que en dicho congreso se tratarán y que comprenden un amplio campo de investigación social. El programa consta de tres partes: la universitaria, la de acción social y la de ideología político-estudiantil.

En la primera parte se incluyen los aspectos pedagógico, jurídico, económico, la creación de universidades autónomas provisionales, y cuál debe ser la forma de gobierno en las universidades. En el aspecto social, se incluye la parte reorganizadora de las escuelas profesionales, la participación estudiantil en la educación popular y la incorporación del autóctono y, finalmente, en la última se incluyen los dos temas siguientes: Integridad de Límites y División Territorial y Discusión del contenido del mensaje enviado por la CNE a las federaciones locales. Finalmente, se tratará sobre la formación de los estatutos de la Confederación Nacional de Estudiantes.

[*El Universal*, 14 de mayo, 1931, p. 5]

## **Fue provocado por la actitud del director de la Escuela de Artes Plásticas**

Está en puerta un grave conflicto estudiantil que amenaza con una tremenda agitación. Ha sido planteado por el director de la Escuela de Artes Plásticas, señor licenciado Lombardo Toledano, quien se niega a reconocer a la Directiva de esta escuela que fue electa por los estudiantes numerarios el día quince del próximo pasado mes de abril.

El señor Lombardo Toledano, a quien se le atribuyen por los estudiantes universitarios móviles políticos, al conocer del resultado de las elecciones de la Directiva, hizo manifestaciones en el sentido de que aquellas eran del todo punto ilegales, debido a que los alumnos supernumerarios no fueron llamados a votar.

Debe hacerse notar, que de acuerdo con los informes que el día de ayer logramos obtener, concurren a la escuela mencionada alrededor de dos mil muchachos, de los cuales sólo 200 asisten normalmente y en carácter de estudiantes numerarios. El resto, o sea 1800, son alumnos supernumerarios, la mayoría de los cuales asisten sólo una hora diaria, muchos van a recibir clases sólo de vez en cuando, y si hemos de creer a los estudiantes numerarios, que ayer hicieron conocer sus razones en la Federación de Estudiantes del Distrito Federal, no pocos ni siquiera saben leer y por consecuencia no tienen ni la más remota idea de los derechos y responsabilidades estudiantiles.

El asunto mereció la atención de la Federación Estudiantil, reunida ayer antes del mediodía en la Facultad de Derecho, con la asistencia de la casi totalidad de los representantes de todas las facultades y escuelas del Distrito Federal, llegándosele a considerar de absoluta gravedad no sólo por lo que respecta a la Escuela de Artes Plásticas sino por lo que pudiera afectar a la Facultad de Medicina y a otras escuelas, cuyas directivas podrían ser controladas por personas ajenas y hasta utilizarse el buen nombre de las agrupaciones estudiantiles para fines políticos.

En concreto, el señor Lombardo Toledano, se niega a reconocer la validez de las elecciones de mesa directiva de la escuela que dirige, por la razón de que no votaron los alumnos supernumerarios, a quienes los numerarios no les reconocen derechos para ello. El propio señor licenciado Toledano amenazó a sus alumnos numerarios con pedir al Consejo la nulidad de los comicios y esta amenaza hizo presentar el problema a la directiva electa, ante la Federación Estudiantil, que lo trató de manera muy detenida el día de ayer.

Durante la sesión se acusó al licenciado Toledano de pretender usar de los alumnos supernumerarios de Artes Plásticas como de una aplanadora para fines políticos, más aún cuando muchos de ellos son obreros pertenecientes a la Confederación Regional Obrera Mexicana.

La asamblea de una manera unánime resolvió en el sentido de que no es de reconocerse derechos de voto en elecciones de directivas de las facultades y escuelas, a los alumnos supernumerarios y que es de reconocerse como válidas y legales las que se verificaron en abril 15 en la Escuela de Artes Plásticas.

Si el asunto llega a tratarse en el Consejo Universitario, los representantes de los estudiantes, por consecuencia, llevarán este criterio y lo sostendrán con el valor que el caso reclama.

[*El Nacional*, 18 de mayo, 1931, p. 1]

## OTRA UNIVERSIDAD EN LA CIUDAD DE SALTILLO

### **Será uno de los asuntos que se traten en el Congreso Estudiantil**

El día 29 del corriente dará principio en la ciudad de Guanajuato una importante convención estudiantil, a la cual asistirán representaciones de todas las agrupaciones estudiantiles de la República, integradas por alumnos de las escuelas preparatorias y profesionales.

El punto de mayor importancia que se discutirá en esta convención es el relativo a examinar la labor de la Mesa Directiva de

la Confederación Nacional de Estudiantes, en lo que concierne a la creación de la Universidad del Norte, con residencia en Saltillo.

En reciente convención estudiantil local, se votó el establecimiento en Saltillo de la Universidad del Norte y fue comisionada la Mesa Directiva de la Confederación para que gestionara el cumplimiento de la oferta que hiciera el gobierno federal, respecto de que ayudaría con un porcentaje determinado al sostenimiento de la institución. Igualmente se acordó entrevistar a los gobernadores de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y otros estados del Norte, a efecto de pedirles que asignaran en sus presupuestos sumas fijas para el sostenimiento de la Universidad, suprimiendo en cambio las partidas destinadas a escuelas preparatorias, o profesionales aisladas.

La Mesa Directiva de la Confederación, sin embargo, nada ha hecho para llevar a la práctica esos acuerdos, según se afirmó en la reciente asamblea celebrada en el Ateneo Fuente de Saltillo y la trascendental resolución aprobada por el Congreso Estudiantil, en consecuencia, ha sido letra muerta, considerándose que es llegado el momento de exigir responsabilidades.

En la convocatoria para la asamblea que se efectuará en Guanajuato, sólo se especifica que se tratará el asunto de la Universidad del Norte, pero hay un acuerdo tácito entre los delegados de diversas organizaciones estudiantiles de los estados del norte del país, para exigir responsabilidades a quien corresponda.

Otro asunto de importancia que será discutido en la convención de Guanajuato, será el relativo a solicitar de la empresa de los Ferrocarriles Nacionales de México que haga reducciones razonables en el precio de los pasajes cuando se trate de estudiantes. Se aduce en favor de esta demanda que todas las empresas particulares, sin excepción, compenetradas de la difícil situación por que forzosamente tienen que atravesar los estudiantes para llegar a obtener su título, les han concedido determinadas franquicias que sólo los ferrocarriles han negado hasta ahora.

Se propondrá que una comisión especial haga una visita al señor general Juan Andreu Almazán, secretario de Comunicaciones, y al ingeniero Javier Sánchez Mejorada, presidente ejecutivo de los

Ferrocarriles Nacionales, pidiéndoles que se reduzca el valor de los pasajes en un cincuenta por ciento en favor de los estudiantes.

[*El Universal*, 25 de mayo, 1931, p. 1]

## EL OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

### **Se reunirá en Guanajuato hasta el día 10 del entrante mes de junio**

La Confederación Nacional de Estudiantes hizo ayer una declaración oficial manifestando que carecen de fundamento los rumores que se han hecho en el sentido de que se resolvió definitivamente la reunión del VIII Congreso Nacional de Estudiantes, anunciado para el día de hoy en la ciudad de Guanajuato.

El congreso se reunirá en la capital del estado de referencia, el día diez del entrante junio, y se pospuso la fecha primitiva en vista de circunstancias especiales. El Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional de Estudiantes ya comunicó de manera oficial a todas las federaciones el cambio de fecha y las razones que se tuvieron para aplazar el Congreso.

También desautorizó la versión relacionada con que la supuesta suspensión se debía a que los estudiantes no habían respondido al reclamo de la convocatoria. Acerca del particular, la confederación dijo que: en primer lugar, no convoca a la reunión la Sociedad de Guanajuato, como se afirma, sino que la confederación y, en segundo lugar, hasta la fecha, tienen acreditadas sus representaciones al congreso las sociedades y federaciones estudiantiles de los siguientes estados: Aguascalientes, Hidalgo, Coahuila, Colima, Tamaulipas, México, Chihuahua, Campeche, Querétaro, Veracruz, Tabasco, Nuevo León, Puebla, Morelos, Durango y Zacatecas. Respecto de los estados que faltan se tienen noticias en el sentido de que las credenciales de los delegados se presentarán en el momento de la reunión del Congreso.

El programa para el Congreso abarca capítulos de estudio muy interesantes.

[*El Universal*, 29 de mayo, 1931, p. 1]

#### EL CORRESPONSAL

GUANAJUATO, Gto., mayo 28 de 1931. Se asegura que no se efectuará en esta capital el VIII Congreso Estudiantil, como se había informado, en virtud de que el gobierno del estado ha retirado su apoyo para tal efecto, por estimar que no debe solidarizarse con los estudiantes que últimamente han lanzado injustificados ataques al gobierno federal, al que el mismo gobierno del estado se siente estrechamente unido.

[*El Universal*, 29 de mayo, 1931, p. 7]

#### SERÁ EN LA CAPITAL EL CONGRESO ESTUDIANTIL

#### **Se ha cancelado el ofrecimiento del gobernador del estado de Guanajuato**

El estudiante Efraín Escamilla M., secretario general de la Confederación Nacional de Estudiantes, formuló ayer unas declaraciones escritas en las cuales expresa que el VIII Congreso Nacional de Estudiantes se reunirá en la Ciudad de México el día 10 del actual, en vez de hacerlo en la ciudad de Guanajuato, como se había acordado. Las declaraciones, dicen lo que sigue:

En atención a la incertidumbre con que el señor gobernador de Guanajuato ha dado en tratar lo relativo a la celebración del VIII Congreso Nacional de Estudiantes, la Confederación Nacional de Estudiantes ha resuelto en definitiva cancelar la aceptación del ofrecimiento del señor

Arroyo Ch. y celebrar el congreso en esta ciudad, sin variar la fecha señalada con anterioridad.

Por estas líneas pues, le damos las gracias al señor Arroyo Ch. y manifestamos a las organizaciones estudiantiles de la República integrantes de esta confederación, en ratificación de nuestro mensaje del día de ayer, que el VIII Congreso Nacional de Estudiantes se llevará a cabo en esta ciudad a partir del día 10 de los corrientes.

### Visita de delegados

Ayer noche estuvieron en nuestra redacción a visitarnos y hacernos patente su agradecimiento por la ayuda moral que este diario ha prestado a la clase estudiantil en todo lo que se relaciona a sus problemas, la delegación estudiantil que trae la representación de los estudiantes yucatecos. Dicha delegación viene integrada por los jóvenes Antonio Betancourt Pérez y Álvaro Pérez Alpuche, quienes representarán a sus compañeros en el seno del VIII Congreso Estudiantil, que se efectuará próximamente en esta capital.

[*El Universal*, 6 de junio, 1931, p. 1]

### EL CONGRESO DE ESTUDIANTES SE EFECTUARÁ EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Federación de Estudiantes de México, que año con año patrocina los congresos estudiantiles que han venido efectuándose en algunas ciudades de la República, ha resuelto que el VIII de estos congresos se lleve a cabo en la Ciudad de México.

Se había escogido, al clausurar el VII Congreso, la ciudad de Guanajuato como sede de la reunión; pero en vista de las declaraciones del gobierno local, que atribuye móviles políticos a los estudiantes, se ha desistido de efectuar en aquella capital las reuniones del octavo congreso. Este quedará inaugurado el 10 del corriente, en el

salón que se señalará dentro de pocos días, asistiendo delegaciones de toda la República.

[*El Universal Gráfico*, 6 de junio, 1931, p. 11]

LA AGITACIÓN ESTUDIANTIL ES INTENSA

**Quedó constituida en ésta, la F. de E. Técnicas, Industriales y Comerciales**

**Los universitarios no han podido hasta hoy dar una solución a los problemas de sus compañeros**

La Federación Estudiantil de las Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales, ha quedado constituida con la totalidad de los alumnos pertenecientes a los planteles que se indican en la denominación misma.

En una reunión celebrada ayer en la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, fue nombrada una directiva provisional compuesta de las personas siguientes: Herlindo Elenes Almada, presidente; Daniel Cadena Z., secretario general; señorita Laura González, secretaria tesorera; Julián Pérez Duarte, secretario de actas.

El primer acuerdo de la directiva provisional fue gestionar su adhesión a la Confederación Nacional de Estudiantes.

A la fecha, la única escuela que falta por controlar, por parte de la nueva confederación, es la Escuela Superior de Comercio y Administración, cuyos alumnos todavía están sugestionados por el falso prestigio de los líderes, según nos dicen nuestros informantes; pero es de advertirse que la Federación de las Técnicas, tratará todos los asuntos referentes a los alumnos de comercio, con la directiva que

encabeza Raúl Ramos y no la que trata de imponer la Federación de Universitarios, y que encabeza el joven Enrique Landero.

### **Dos derrotas seguidas**

Como estaban pendientes de resolución las adhesiones de las alumnas de la “ETIC” y de la “Mistral”, ayer se celebraron dos plebiscitos en sendos planteles, siendo las mencionadas asambleas una derrota para los universitarios, no obstante haber enviado a los mejores oradores de la agrupación. Por unanimidad, las quinientas alumnas de la “ETIC” se declararon en favor de la nueva federación.

Por lo que hace a las educandas de la “Gabriela Mistral”, el asunto quedó resuelto con la remoción de la presidente de la directiva, quien al principio era simpatizadora de la nueva organización, en los últimos días cambió de parecer, razón por la cual fue sustituida la directiva por otra, quedando con ello solucionada la dificultad, ya que las alumnas declararon sus simpatías para la Federación de Escuelas Técnicas, en un plebiscito.

Otro de los primeros acuerdos de la Federación de Escuelas Técnicas es que se advierta por medio de la prensa, aunque los Universales no quieran publicar las informaciones de la nueva agrupación, que no se trata de un acto de indisciplina ni menos de intrigas para hacer labor de escisión; los alumnos de las Escuelas Técnicas solamente quieren que sus asuntos sean debidamente tratados, cosa que los universitarios no han sabido o no han podido hacer, según está ampliamente demostrado desde el año de 1928 en que se hizo el primer intento de organizar a los alumnos de las técnicas, no consiguiéndose desde entonces, debido a que el alumno Ángel Carvajal no tuvo la suficiente energía y entereza para sostenerse en sus peticiones.

Posteriormente ha habido otros dos intentos para formar la federación que hasta ahora se ha conseguido realizar. Y la prueba de que los estudiantes de las técnicas no quieren dividir a los estudiantes, es que tratan de obtener su reconocimiento por parte de la Confederación Nacional de Estudiantes.

## **La opinión del Secretario de Educación**

Comentando el hecho de que se trata con el señor secretario de Educación Pública, doctor don José Manuel Puig Casauranc, dicho alto funcionario dijo que las cosas de estudiantes deben ser tratadas y resueltas entre estudiantes, y que si hay una, dos o tres federaciones, eso no incumbe a la secretaría, puesto que en nada afecta a su misión concreta de enseñar. Los estudiantes para nada consultaron a la secretaría sobre estas actividades y cree el señor secretario que no tenían para qué consultarle.

## **El contingente que esperan los estudiantes técnicos**

La nueva federación espera engrosar sus filas con los alumnos de las escuelas secundarias, con lo cual aumentarán su número a veinticinco mil estudiantes, pues tan sólo con las técnicas, industriales y comerciales, tienen 19000 miembros. Este es el número actual, incluyendo, naturalmente, mujeres estudiantes.

[*El Nacional*, 4 de junio, 1931, p. 1]

## **LA DIVISIÓN SIGUE ENTRE ESTUDIANTES**

### **También universitarios se separan de la Federación de Estudiantes del Distrito Federal**

#### **Nueva organización**

#### **Movimiento tendiente a modificar por completo la organización estudiantil**

La nueva Federación Estudiantil de Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales, va camino de quitarle por completo la hegemonía al grupo de estudiantes que en la actualidad manejan a toda la clase estudiantil, con injerencia también muy marcada en los asuntos universitarios.

Ayer firmaron su adhesión a la Federación de Técnicas los estudiantes de la Escuela de Agronomía, que es dependencia universitaria de reciente creación y que tiene lazos estrechos con la Facultad de Ingenieros. Esta adhesión de los agrónomos a la Federación de Técnicas se debe a que se encuentran los alumnos de ese plantel muy disgustados con la Federación del Distrito Federal, considerándose, por la organización de la escuela a que pertenecen, como desligados en cierto modo de las actividades estudiantiles de la universidad. Por esto es que creyeron que su interés se halla dentro de la Federación de Escuelas Técnicas. Ningún trabajo costó a los organizadores de la agrupación arrastrar a los agrónomos, aunque hubo un momento en que los universitarios intervinieron en forma enérgica para evitar la disgregación.

## Los del Teipan

Que los organizadores de la Federación de Técnicas han procedido con toda actividad, queda demostrado por el hecho de que los trescientos alumnos de la Escuela Industrial de Tlatelolco, dependiente de la Beneficencia Pública, han firmado también su adhesión a la Federación. Los alumnos del Teipan no habían sido considerados como elementos libres de organizarse por la Federación Universitaria y por esto es que nunca los habían tomado en cuenta. Tal vez esta circunstancia hizo que los educandos del Teipan decidieran engrosar las filas de la nueva organización en cuanto se dieron cuenta del movimiento.

Con las adhesiones de los agrónomos y de la Escuela Industrial, la nueva federación, que ya tenía casi los dos tercios del total de estudiantes del Distrito Federal, puede calcularse que en la actualidad tiene muy cerca del ochenta por ciento.

## El problema que se perfila

Como lo hemos informado, en un principio los estudiantes de las Escuelas Técnicas sólo trataban de organizarse ellos para tratar a conciencia sus propios asuntos; pero la adhesión de los agrónomos viene a plantear un problema más serio para la Federación Universitaria, pues ahora son muchos los estudiantes que piensan en arrebatarse a los actuales líderes estudiantiles el control que tienen sobre la universidad y los estudiantes universitarios.

Ahora ya se habla mucho de que la Federación de Estudiantes ha ido aplazando indefinidamente, con diversos pretextos, las elecciones. Se hace ya capítulo de acusación el hecho de que la directiva de la Federación Universitaria tenga ya de funcionar más de un año y todavía no haberse lanzado la convocatoria para las elecciones.

El peligro que se perfila ahora para los universitarios dirigentes de los estudiantes es que los de la nueva federación arrastren a la mayoría universitaria.

Desde luego, han sido nombradas ya tantas delegaciones al VIII Congreso Estudiantil que se reunirá en Guanajuato en fecha próxima, cuantos son los institutos o escuelas que componen la Federación de Técnicas. Como esas delegaciones fueron designadas dentro de los términos de la convocatoria, no podrán ser rechazadas, lo cual significa que la mayoría de las delegaciones por el Distrito Federal corresponderán a las Escuelas Técnicas, y que la directiva de la Confederación Nacional de Maestros será ganada, si de legalidad se trata, por las Escuelas Técnicas.

## Declaraciones de la Federación Universitaria

Por todos estos motivos, la Federación Universitaria creyó conveniente hacer unas declaraciones a la prensa en el sentido de que no reconoce a la nueva federación, pues la tacha de ilegal y disidente.

[*El Nacional*, 6 de junio, 1931, p. 1]

**Los ánimos juveniles se exaltan y hacen cargos  
a los funcionarios de educación, que éstos rechazan  
Triunfan los de las EE. Técnicas  
La Secretaría es enteramente extraña a la división  
de los estudiantes**

Disgustados los estudiantes universitarios por la formación de la Federación Estudiantil de las Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales, han buscado un culpable en la división que se ha consumado y, no encontrándolo, han pretendido desquitarse con el jefe del Departamento de Enseñanza Técnica de la Secretaría de Educación, ingeniero don Juan de Dios Bátiz.

Y en su exaltación, los estudiantes han ido a entrevistar al señor secretario de Educación, doctor don José Manuel Puig Casauranc, para presentarle una especie de queja.

Como antes habían pedido audiencia también los dirigentes de la nueva federación, el doctor Puig Casauranc creyó oportuno juntar a ambas comisiones para exponerles su criterio de una sola vez y evitar suspicacias y murmuraciones.

Por esto es que anteanoche recibió a los representantes de la Federación Universitaria y a los de las técnicas.

Los universitarios dieron muestras en la mencionada entrevista de una exaltación sólo disculpable por presentar la parte derrotada en esta lucha que ha sido simplemente de estudiantes.

Las argumentaciones de un grupo contra el otro fueron tomando paulatinamente un tono exaltado, siendo el doctor Puig Casauranc quien tranquilizó a unos y a otros.

Hablando sobre este asunto con el señor secretario Puig Casauranc, el alto funcionario expresó a los representantes de la prensa lo siguiente:

## **El criterio del Secretario de Educación**

El criterio terminante del doctor Puig Casauranc en relación con la escisión estudiantil que se ha producido y que es el primero en lamentar, fue el siguiente.

El criterio del secretario de Educación Pública, criterio que deberán seguir estrictamente todos los funcionarios y empleados de la Secretaría de Educación Pública, en materia de divisiones espontáneas o provocadas, de estudiantes, es el mismo que el doctor Puig ha sostenido con relación a obreros, maestros, etc.

Considera que ninguna autoridad debe intervenir —fuera de los casos específicos que señala la ley— en cuestiones gremiales o intergremiales; dividir siempre trae daños; que los reajustes o reorganizaciones que los gremios determinen como necesarios, deben ser obra y producto exclusivo de los agremiados mismos; por lo que en ningún caso ni estimula ni aplaude ni tolerará propósito externo de división del gremio estudiantil, ni ha aceptado intervenir ni oír siquiera sugerencias al respecto en la Secretaría de Educación, ni en ninguna dependencia que haya tenido a su cargo, así se trate de obreros, de maestros, o de estudiantes.

## **Contesta a Brito Rosado el ingeniero Bátiz**

Consecuentes con su falsa suposición de que alguien ha aconsejado a los estudiantes de técnicas separarse de la Federación Universitaria, los miembros de la Directiva de la Federación del Distrito Federal, por conducto de don Efraín Brito Rosado, hicieron unas declaraciones intemperantes que publicaron ayer varios periódicos. Como el aludido es el ingeniero Juan de Dios Bátiz, jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, dicho funcionario nos pide la publicación de lo siguiente:

En unas declaraciones faltas de toda ponderación y en las que campean a la vez el ataque injustificado, la injuria y el despecho, Efraín Brito Rosado, se permite afirmar, entre otras muchas mentiras, la de que este

Departamento y los directores de las escuelas dependientes del mismo, han patrocinado la formación de la Federación de Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales.

El suscrito, en su calidad de jefe del propio Departamento, se permite contestar las intemperantes alusiones de Brito Rosado, no porque juzgue de su deber dar una satisfacción a dicho señor, sino porque se siente obligado hacia la clase estudiantil, siempre respetable y merecedora de toda clase de distinciones.

Este Departamento rechaza enérgicamente las audaces afirmaciones y la calumniosa imputación que hoy se le hace, pues su actitud en este caso se ha concretado exclusivamente a dar todo género de facilidades a los estudiantes de las Escuelas Técnicas para que por sí mismos resuelvan sus problemas de grupo, y la mejor prueba de ello son las franquicias concedidas a Brito Rosado y a sus acompañantes, para que con toda libertad desarrollen sus actividades dentro de las escuelas a donde han concurrido para hacer la propaganda de su agrupación, facilidad que aprovechan dichos señores para lanzar injustificados ataques al señor presidente de la República, al señor general Calles, al señor general Obregón y a prominentes representativos de la Revolución Mexicana.

### **Nadie, fuera de los estudiantes ha intervenido en el asunto**

Por otra parte, ni el suscrito, ni los señores directores aludidos tienen la culpa de que los alumnos de las Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales se hayan declarado contrarios a la agrupación que preside Brito Rosado, pues el criterio del suscrito es y ha sido siempre dejar en absoluta libertad a los agremiados, para que ellos, y nadie más que ellos, sean los que resuelvan sus asuntos interiores de organización.

Sentados estos puntos sólo nos resta insistir enfáticamente en la afirmación de que ni el suscrito ni el cuerpo de directores, dependientes de este Departamento, ha tenido otra intervención en los hechos citados por él, que la de evitar hasta donde ha sido posible los desórdenes y el escándalo que con su actitud exaltada han estado provocando continuamente dentro de nuestras escuelas y que, contrariamente a lo

afirmado por Brito Rosado, este Departamento ha dado toda clase de facilidades a los estudiantes, propios y extraños, para que resuelvan por sí y ante sí, sus problemas de grupo.

Por lo demás, si el señor Brito Rosado se tomara la molestia de meditar serenamente en este asunto, llegaría a la conclusión lógica de que ningún interés podrían perseguir el jefe de este Departamento y los directores de las Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales, orientando en determinado sentido a las sociedades de alumnos de las propias escuelas, ya que la filiación de los grupos estudiantiles en esta contienda en nada beneficia ni perjudica las actividades encomendadas a este Departamento.

Ing. Juan de Dios Bátiz

## **Las alumnas de la escuela “Gabriela Mistral”**

Como las alumnas de la escuela “Gabriela Mistral” también han sido aludidas en las declaraciones de la Federación Universitaria, la presidente y secretaria de la Sociedad de Alumnas de ese plantel, han protestado en la siguiente forma:

Declaraciones hechas a la prensa por el actual presidente de la Federación Estudiantil Mexicana aluden directamente a la dirección de la Escuela Industrial “Gabriela Mistral”, a las autoridades educativas del plantel y al Departamento de Enseñanza Técnica, cosa que nos obliga a hacer del dominio público nuestro punto de vista sobre el particular.

## **Problemas de carácter gremial**

Sostenemos que la crisis política estudiantil que culminó con la separación de las Escuelas Técnicas es un movimiento de carácter puramente gremial, sin que en él hayan tenido participación en lo más mínimo las autoridades escolares. Se ha querido hacer aparecer en las declaraciones de la DESMEMBRADA FEDERACIÓN, que preside el señor Brito, a

las autoridades como causa de un movimiento cuyas razones y justicia obedecen fundamentalmente a un momento sociológico ineludible y por esto creemos pertinente llevar a la conciencia pública la impresión de que nuestra separación como escuela, en lo que se refiere a la “Gabriela Mistral”, no tiene más conexión que con los problemas estudiantiles, consideramos incalificable la actitud de este señor, al querer mezclar en problemas estudiantiles a respetables autoridades educativas que han velado en todo momento por el progreso de las escuelas a que pertenecemos; por el mejoramiento social de todos los alumnos que dependen de ellos y que no han escatimado esfuerzo alguno en aliviar las amarguras de la vida diaria, no sólo con el pan del saber y la ciencia, sino también con la energía que habrá de darnos el triunfo en la vida, más allá de cualquiera especulación metafísica y cualquier lirismo de tribuna.

## Como en la leyenda de Hamlet

Era tiempo ya pues, de abandonar esa situación de tutorado que habían ejercido indebidamente las escuelas universitarias, aunque habría sido deseable que nuestros ilustres compañeros de la federación hubieran concedido la liberalidad de nuestras peticiones y no dejar —como en la Leyenda de Hamlet— manchado todo lo que tientan.

En lo relativo a las imputaciones que se hacen por nuestros caballerosos amigos, a la directora de nuestra escuela, y el honor que nos dispensan al considerarnos incapaces de poder actuar en nuestra vida interior en la forma que creamos conveniente, nos parece pertinente aclarar que si alguna demostración tuvieron los señores de la federación respecto a cuál era el sentir de la escuela, frente a las dos organizaciones, fue el sisear unánime de las alumnas para los representantes de la Federación Estudiantil y los aplausos calurosos que tributaron a sus compañeros de las Escuelas Técnicas.

No entendemos por qué la federación culpa a la directora de nuestra escuela, de parcialidad, cuando ellos pudieron libremente y en varias oportunidades citar a asambleas plenas.

En lo que se refiere a la destitución de la presidenta de la Sociedad de Alumnas no existe maniobra alguna, ya que ella misma se puso al margen de la vida estudiantil al tomar una actitud diferente de la que indicaban los intereses de la escuela. Finalmente, no vemos la causa de que se crea nuestro movimiento como de política militante ya que las Escuelas Técnicas son en su mayoría de señoritas menores de edad y que no tienen por la Constitución participación política alguna.

México, D. F., a 6 de junio de 1931.

La Secretaria, Guadalupe Puga.- La Presidenta de la S. de A., L. Oliva.

Las Sociedades de Alumnos de las Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales del Distrito Federal que a continuación se expresan, para señoritas: Nacional de Artes y Oficios, Escuela Industrial y Comercial Dr. Balmis, Nacional de Enseñanza Doméstica, Industrial y Comercial Gabriela Mistral, Industrial Malinalxóchitl, Comercial Miguel Lerdo de Tejada, Industrial Nocturna para Señoritas No. 2, ETIC Parque Lira, Industrial Sor Juana Inés de la Cruz y para varones: Técnica de Constructores, Ingenieros Mecánicos Electricistas, Instituto Técnico Industrial, Estudiante Indígena, Industrial de la Beneficencia Pública, Industrial Obrero No. 1, Instituto Técnico Industrial Nocturno, Ingenieros Mecánicos Electricistas, Departamento Nocturno, deseado resolver sus problemas a la luz de la razón y a la justicia, en un ambiente de fraternidad y buena fe, teniendo en consideración que los problemas que les afectan son análogos entre sí y que por lo mismo la solución sólo compete a ellas que conocen sus propias necesidades, han acordado, después de haber celebrado asambleas en pleno, unirse en una Federación de Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales, para lo cual sus actuales directivas de las antes citadas escuelas cuentan con el apoyo decidido de todos los alumnos de sus respectivos planteles.

Esta naciente federación trabajará sólo por el engrandecimiento de la clase estudiantil y no quiere hacer de este movimiento una maniobra política como lo quieren hacer aparecer dolosamente los elementos dirigentes de la Federación Estudiantil del D. F. Rechazamos por lo tanto las imputaciones que se nos hacen diciendo que el actual movimiento está inspirado por el elemento oficial de la Secretaría de Educación Pública.

## **Desde cuándo se había iniciado el movimiento**

Ya el primer paso se había dado desde el año pasado, cuando los actuales funcionarios de la Sría. de Educación Pública aún no ocupaban los puestos actuales. El primer paso, repetimos, fue la creación de la Federación Deportiva de Escuelas Técnicas, que en la actualidad se encuentra normalmente en funciones, como lo demuestran los eventos deportivos que se están efectuando.

Con respecto a los cargos que se hacen a los directores de varias escuelas de ejercer presión sobre el elemento estudiantil, declaramos que es completamente falso. En el caso de la Escuela “Gabriela Mistral”, la Srita. Encarnación Nájera, presidente de la Sociedad de Alumnas, fue depuesta en asamblea plena, porque a pesar de haber estado de acuerdo con la formación de la Federación de Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales, en la sesión celebrada el sábado pasado en la Escuela de Comercio, cambió posteriormente de opinión, sin respetar la de la colectividad que representaba, lesionando los intereses de la misma. En la Escuela Miguel Lerdo de Tejada, se han hecho ya dos plebiscitos, en los cuales se ha obtenido por mayoría su adhesión a la causa de las Escuelas Técnicas; en la última asamblea se hizo la votación individual en presencia del Sr. Efraín Brito Rosado, por la Federación del Distrito Federal, del Sr. H. Elenes Almada, por la Federación de Escuelas Técnicas, y de las Sritas. presidente y secretaria de la Sociedad de Alumnas de la mencionada escuela. En el caso de la Escuela de Comercio, el conflicto sigue en pie, pues es inexacto que se tengan setecientas firmas a favor de la Federación del Distrito Federal, y aún no se ha dicho la última palabra por dicha escuela, aunque esperamos fundadamente que ésta sea favorable a la Federación de Escuelas Técnicas.

## **Sólo quieren organización**

Los estudiantes de las Escuelas Técnicas no pretenden la división de fuerzas del gremio estudiantil, sino la reorganización de las mismas, ya que la actual organización del conglomerado estudiantil del Distrito Federal no llena las necesidades del momento, pues hemos visto que

una federación que abarca los dos grandes núcleos estudiantiles (universitarios y técnicos) descuida los intereses de los unos en beneficio de los otros. Desde luego ofrecemos y solicitamos la cooperación de todas las agrupaciones estudiantiles de la República, pues no pretendemos ser el único reducto de pureza y honradez en el pensamiento y en la acción, pero dentro de lo humanamente posible trataremos de proceder con la lealtad y la limpieza que debe caracterizar a la juventud mexicana. Hacemos nuevamente un llamamiento a la buena voluntad de todos los estudiantes para que nos brinden el apoyo tan necesario en estos momentos de depuración y reorganización de la juventud.

México, junio 6 de 1931.

Por la Federación de Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales.

El presidente, H. Elenes Almada. El srio. General, Daniel Cadena Z.

[*El Nacional*, 7 de junio, 1931, p. 1]

## EN UN PLEBISCITO FUE RESUELTO EL CASO DE LOS ESTUDIANTES

### **Las alumnas de la Corregidora se adhirieron a la nueva Federación de Técnicos**

En un plebiscito efectuado ayer en la Escuela de la Corregidora Domínguez, las educandas del mencionado plantel acordaron por mayoría adherirse, o mejor dicho, declarar su adhesión oficialmente, ya que desde antes habían decidido hacerlo, a la Federación Estudiantil de Escuelas Técnicas. A dicho plebiscito asistieron delegados de la Federación Universitaria de Estudiantes, teniendo que firmar de acuerdo, como delegados, la adhesión de las alumnas a la nueva agrupación.

También ratificaron su adhesión los alumnos de la Escuela Industrial de Santiago Tlatelolco, pues según informamos oportunamente ya la habían acordado desde hace días.

Por lo que hace a los estudiantes de la Escuela de Agricultura, ayer enviaron una comisión declarando estar dispuestos a engrosar

las filas de la nueva federación, esperándose que el documento oficial sea enviado hoy.

En una sesión tenida por la directiva provisional, se acordó elegir un Comité de Estatutos que en el término más corto posible redacte las bases constitutivas de la nueva federación.

Otro de los acuerdos importantes tomados ayer es pedir a la Confederación Nacional de Estudiantes que la mitad de la delegación por el Distrito Federal al VIII Congreso Nacional Estudiantil sea electa de entre los elementos de la Federación de Técnicas, ya que cuenta más de veinte mil agremiados en sus filas.

La petición de que se trata ha sido en términos muy corteses y de completa armonía, pero los estudiantes de técnicas, de cualquier manera están seguros de tener mayoría en el Congreso mencionado, puesto que tienen la mayoría de las agrupaciones estudiantiles del Distrito Federal. Ha hecho la solicitud a la federación, por no demostrar indisciplina, y puesto que se ha acordado que el Distrito Federal envíe al Congreso doce delegados, seis, cuando menos, de esos representantes, deben pertenecer a las Escuelas Técnicas que, de más a más, lo necesitan de urgencia, puesto que son los estudiantes cuyos asuntos presentan por el momento más dificultades ya sea porque antes de ahora no habían sido tomados en cuenta, ya porque últimamente sus asuntos se han complicado mucho.

El Congreso se reunirá en esta capital, según lo hemos informado anteriormente, el día 10 del mes en curso.

### **Los universitarios quieren explicar su actitud**

El estudiante Efraín Brito Rosado informó ayer a la prensa que la entrevista celebrada con el doctor Puig Casauranc, secretario de Educación Pública, les sirvió a los universitarios para orientarse en la forma de tratar la cuestión y que en estos días posiblemente lancen los universitarios un manifiesto explicando cuál es la situación de los universitarios.

Por su parte, el joven Elenes Almada anuncia también un manifiesto que publicará la Federación de Técnicas ofreciendo escuchar cuantas sugerencias se le hagan a favor de los estudiantes todos, pero en especial, claro está, de los estudiantes de las Escuelas Técnicas.

[*El Nacional*, 9 de junio, 1931, p. 1]



ESTUDIANTES POLÍTICOS RECHAZADOS POR LOS PROVINCIANOS

**Se constituyó una nueva Confederación Nacional  
de Estudiantes en el Congreso**

Como consecuencia de la repulsa de los delegados de las Escuelas Técnicas en el VIII Congreso Nacional de Estudiantes que se reúne en los salones de la Facultad de Ingeniería de esta capital, se formó ayer una nueva Confederación Nacional de Estudiantes con las delegaciones de los estados de Campeche, Veracruz, Tabasco, Yucatán, Puebla, Coahuila, Sonora e Hidalgo, reforzadas por la Federación Estudiantil de las Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales.

El Congreso todavía no se instala, pero ha celebrado dos sesiones previas que han resultado borrascosas. En la de anteayer ni siquiera se pudieron formular candidaturas para comisiones dictaminadoras de credenciales, sino que, al llegarse a ese punto, estalló el alboroto. Apenas se pudo registrar credenciales.

En la sesión de ayer, una comisión integrada por los estudiantes Enríquez Alonso, J. Pérez Maldonado y Enrique Márquez, dictaminó sobre las credenciales de los delegados dividiéndolas en dos partes: la compuesta por credenciales irrefutables, y la formada por las credenciales que pueden ser objetables en algún sentido.

Desde luego y para las personas que se hallan enteradas de la política entre estudiantes, esto quiere decir el grupo que man-

tiene la hegemonía en el gremio trata de seguirla teniendo para el futuro y que, por consecuencia, la Federación Estudiantil de Escuelas Técnicas quedaría fuera de la Confederación Nacional de Estudiantes.

### **La voz de la provincia**

Desde un principio se vio que la comisión instaladora del Congreso no tenía mucha confianza en los delegados de los estados y trataba de ponerles trabas en todo. Y es que entre los estudiantes de las provincias existe ya un movimiento en contra de los estudiantes-políticos, y cuantas veces consiguieron hacerse escuchar de los assembleístas, otras tantas repudiaron la política y a los estudiantes políticos. El movimiento estuvo encabezado, en el seno del Congreso, por los estudiantes Betancourt, de Yucatán; Gutiérrez Zamora, de Veracruz y Elenes Almada, del Distrito Federal.

Para completa comprensión de esta actitud de algunas delegaciones de los estados, debe advertirse que muchos de los delegados que vienen por las provincias, se hallan estudiando en esta capital y saben muy bien cómo se ha manejado la Confederación Nacional y la Federación del Distrito Federal. Es decir, estos estudiantes son los que quieren que el control del gremio estudiantil ya no esté en manos de estudiantes políticos.

Por esto es que cuando surgieron las primeras sospechas de que la comisión instaladora del Congreso no procedía con lealtad, se adhirieron sin vacilaciones a los estudiantes de las Escuelas Técnicas.

### **“Si se hace chanchullo, nos vamos”**

Después de muchas proposiciones y contraposiciones, la comisión instaladora, por boca del presidente de la confederación, Horacio Núñez, ordenó se procediera a la votación del dictamen sobre las

credenciales que proponía: “Apruébense desde luego las credenciales intachables y resérvense las que pueden presentar objeciones”.

El plan era dejar fuera durante muchas sesiones a los alumnos de técnicas y después aprobarles sus credenciales.

Por esta razón, las delegaciones de los estados referidos, cuando vieron que se procedía a la votación, clamaron todos a una voz:

—¡Si se hace chanchullo, abandonamos el Congreso!

No obstante, se procedió a la votación resultando cincuenta y nueve votos en pro del dictamen, contra cuarenta y ocho en contra.

## La borrasca

La borrasca no se hizo esperar, pues en cuanto la presidencia no consultó el voto de las Escuelas Técnicas, diez o veinte voces protestaron con toda energía, y la señorita Laura González de la Escuela Malinalxóchitl, se levantó de su asiento y se dirigió francamente a la presidencia reprochándole su proceder... ¡el disloque! Nadie oía a nadie ni atendía razones, cuando la señorita González perdió las esperanzas de hacerse oír, se dirigió a los representantes de la prensa, declarándoles: “Digan ustedes que los alumnos de las Escuelas Técnicas protestamos enérgicamente contra este chanchullo irritante que nos niega, de un golpe, el derecho de tomar participación en reuniones de estudiantes. Ya estamos cansadas de que no se nos atienda, no obstante que tenemos la representación de veinte mil estudiantes.”

## En Bucareli, 57

Como el ambiente era ya muy caldeado y la Comisión Instaladora no las tuviera todas consigo, resolvió levantar la sesión.

—Nosotros vámonos a Bucareli, 57— gritaron los delegados rechazados.

Y efectivamente, en la casa citada, que es hospedaje de ocho estados de la federación y los delegados por las Escuelas Técnicas,

acordaron construir una nueva Confederación Nacional de Estudiantes si el Congreso persiste en su injusta actitud.

[*El Nacional*, 12 de junio, 1931, p. 1]

## SE DIVIDIÓ EN DOS EL CONGRESO ESTUDIANTIL

### La capital frente a la provincia

#### Un dictamen global que origina discusiones tormentosas

Diez minutos después de las cinco de la tarde inauguró ayer sus labores el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, bajo la presidencia del señor Horacio Núñez. La discusión del primer dictamen global de 110 credenciales, presentado por la Primera Comisión, y en el que sólo estaban comprendidos los delegados de los estados de la República, quedando excluidos los de pocas entidades federativas y todos los del Distrito Federal, promovió escenas tormentosas y, prácticamente, la desintegración del Congreso, pues las delegaciones de los estados de Campeche, Veracruz, Tabasco, Puebla, Yucatán, Coahuila y Sonora, así como algunas otras que no fue posible precisar por insuficiencia de informes, abandonaron tumultuosamente el salón y se dirigieron en bulliciosos grupos de estudiantes a la casa número 57 de la Avenida Bucareli, para formar, en unión de los delegados de las Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales, a quienes se excluyó en la votación, una federación independiente de la Confederación Nacional de Estudiantes.

La naciente federación —de la que todavía no se precisaba el nombre hasta noche— se propone celebrar también, aunque por separado, sesiones del Congreso Nacional de Estudiantes. El origen de las dificultades fue, en el fondo, la división existente entre los estudiantes, que han formado dos bandos: unos que pertenecen a las Escuelas Técnicas y otros que hacen sus estudios en las Facultades de la Universidad Nacional. Al anterior motivo debe agregarse otro circunstancial, consistente, al parecer, en la disputa que dentro de la misma Confederación Nacional de Estudiantes existe por alcanzar

la presidencia de esta agrupación, cosa que habrá de decidirse en el Congreso. Los que apuntan, como candidatos a ese puesto, según sus propios compañeros, son Roberto Ortiz Gris, Ciriaco Pacheco Calvo y Luis Felipe Martínez Mezquida.

Los mismos muchachos asistentes al Congreso nos dijeron que el candidato del señor Horacio Núñez, presidente que terminará sus funciones al clausurarse las sesiones, es el señor Martínez Mezquida y el señor Pacheco Calvo el de los señores Alejandro Gómez Arias y Efraín Brito Rosado, miembros de la Federación Estudiantil.

Los delegados michoacanos parece que se inclinan, tanto como los de Nuevo León, en favor de este último candidato a la presidencia de la Confederación Nacional de Estudiantes. Pero el motivo externo de la discusión no fue otro que la proposición del señor delegado Martínez Mezquida en el sentido de que la discusión del primer dictamen sobre credenciales se aplazara hasta que pudiera presentarse el segundo, o sea el que comprendía la delegación del Distrito Federal, que ha sido la verdadera manzana de la discordia. Contra esta proposición se opuso la de aprobar el dictamen de una vez y no aplazar la discusión para el día siguiente. En medio de la más alegre algarabía que pueda imaginarse, y en la que entraban por diverso modo, gritos, protestas, mociones de orden, silbidos, golpes de mano sobre las mesas, voces airadas, carcajadas, risas y también sonrisas, se tomó votación nominal sobre si se aplazaba la discusión o si se aprobaba desde luego el dictamen. La asamblea resolvió por 61 votos contra 49, que se hiciera esto último, y en esa virtud fue aprobado el dictamen de las 100 credenciales, tan global como cualquiera de los de la Cámara de Diputados. Si se hubiera permitido que votase la delegación de las Escuelas Técnicas, compuesta de doce delegados a los que se excluyó después de haber sido aceptados y registrados en la lista de asistencia —según nos dijeron— la votación se habría empatado.

## La provincia contra la capital

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el delegado José María de los Reyes pide que se altere la orden del día, pero la asamblea resuelve que se respete, y se procede desde luego a la discusión del primer dictamen sobre credenciales. Pérez Maldonado, representante de Nuevo León, anota algunas irregularidades en la entrega de credenciales por parte de la confederación. Debieron ser entregadas en la noche del día anterior y lo fueron en la mañana del día siguiente. Martínez Mezquida pide que se aplace la discusión, hasta que se haya terminado el dictamen segundo o complementario. A lo que se opone De los Reyes. El dictamen presentado debe discutirse inmediatamente. —No perdamos tiempo, compañeros— grita. Escamilla tilda de imperfecto el dictamen. Morelos Sánchez quiere también que se discuta el asunto, desde luego. En este punto interviene Martínez Mezquida —que es estudiante metropolitano— y lanza reproches a la comisión dictaminadora, integrada casi en su totalidad por estudiantes provincianos. Hay procedimientos —a su juicio— sucios de la comisión. Y lo subraya para que guarden sus compañeros las palabras en la memoria. La capital está frente a la provincia. Pérez Maldonado, miembro de la comisión, niega que exista cosa alguna sucia en el proceder de los comisionados. Se ha procedido honradamente. Lo que sucedió fue que a la comisión se le entregaron credenciales falsificadas. Picado está el muchacho y presenta su renuncia como miembro de la comisión. El delegado Palomino solicita de sus compañeros que pongan las pasiones a un lado y hagan justicia a la rectitud del señor delegado regiomontano. Vargas comprende que se luche por personas, pero no entiende cómo a la delegación de Michoacán, que figura en la comisión, podrá empujarla un móvil político a cualquier “sinvergüenzada”. Pide que se apruebe el dictamen y también renuncia. El presidente de la comisión dictaminadora Márquez (también michoacano, por lo que hay toses), defiende la pureza “prístina” —dice— de la provincia. Y cuando, a semejanza de sus compañeros, repudia su cargo en la comisión, el delegado Ignacio Lomelí, de Aguascalientes, afirma estentóreamente que la comisión ha obrado honradamente.

## Lo que hay más allá de Cuautitlán

Cálida es la defensa que el delegado Brito Rosado hace de la provincia. Los estudiantes de los estados, como los de la capital de la República, son el último reducto de pureza de México. Son limpieza en el desairado y pobre panorama de la política mexicana. ¿Por qué dudar de los compañeros provincianos? Deben hacerse a un lado mezquinas ambiciones y pueriles suspicacias. Luis Hernández del Campo también cree que los estudiantes son el último reducto de la honradez en nuestra política, a pesar de lo que dijo en la Universidad el joven estudiante Carlos Ramírez Zetina. Escamilla, secretario de la confederación, provoca un espantoso desorden al proferir estas palabras: Insisto en que hay parcialidad en el dictamen. Habla epilépticamente Ortiz Gris, regocijadamente Guerrero Briones, severamente —para imponer orden— Horacio Núñez. Gutiérrez Zamora ve huellas de maniobra política en el dictamen, por haberse excluido a la delegación del Distrito Federal. Hablan Pons, De los Reyes, Gómez Robledo, convulsionados. Antonio Betancourt Pérez, delegado de Yucatán, amenaza a la Mesa con abandonar él y con él otros muchos delegados, el salón, si se aprueba el dictamen. Hay manos en alto crispadas. Hienden el aire alaridos encabritados. Las voces suben y bajan, en esfuerzos por imitar quejumbres estridentistas de gatos en tejado. Lecomte clama que es digno pelear por la presidencia de la confederación. No debe hacerse nada hasta que el Congreso esté bien instalado y todas las credenciales aprobadas. Martínez Mezquida y Escamilla proponen que se aplace el debate, hasta que estén terminados los dos dictámenes. Ortiz Gris sugiere que se apruebe en lo general y después en lo particular el medio dictamen. Inesperadamente se serena la contienda y reina el silencio, para reanudarse el desorden con mayor estrépito.

Todo lo anterior ha pasado mientras se recoge nominalmente la votación y se anotan los sufragios en un pizarrón. Los estudiantes promueven una gritería, al parecer inmotivada; pero después averiguamos de lo que se trata; quieren que Ramiro Botello se retire del pizarrón en que, ora con gritos de aprobación, ora con protestas de cólera, va recogiénose con rayas blancas de gis el escrutinio público

y nominal. (Los estudiantes de las Escuelas Técnicas están mezclados con los de las Facultades Universitarias. Brincan de boca en boca las alusiones, los epigramas, los chistes, las pullas; se inician reyertas que se resuelven en bromas; los periodistas necesitan acercarse al presidente del Congreso, porque todos los estudiantes están de pie y lo tienen cercado; algunos muchachos adoptan posturas en cucullas, otros con el sombrero puesto accionan chaplinescamente, los más con radiantes caras de buen humor celebran el maravilloso espectáculo: —Estamos ensayándonos con estos chanchullos para el día del mañana).

### **Se niega a los delegados de las Escuelas Técnicas el derecho de votar**

Cuando las rayitas, bien contadas, ascienden a 59 en favor del dictamen y a 48 a favor del aplazamiento de la discusión, el secretario llega a la parte de la lista en que están anotados los delegados de las Escuelas Técnicas. Los partidarios de los delegados de estos planteles inician alboroto que no es para referirlo, al saber que se impedirá el voto a las muchachas de las técnicas que se hallan en el salón. El presidente Horacio Núñez duda. Otros estudiantes lo animan a proceder enérgicamente. Y entre enemigos se abre paso una muchacha rubia vestida de verde, delgada, de las Escuelas Técnicas. Manotea, alega, replica, codea, arguye; todo ello está sacudiendo el oro de su cabellera. Oro auténtico y más auténticos colores.

El calor que ha transformado en horno la antigua capilla del Colegio de Minería pone cobrizos destellos en su piel y enciende en sus ojos el sulfato de cobre. Es la señorita Laura González —¡Laurita!— nos aclara un estudiante. Y nosotros la entrevistamos. Laurita está furiosa porque el presidente Núñez ha declarado oficialmente que a las Escuelas Técnicas no se les admite por ahora. —¡Vámonos! ¡Vámonos!— grita la señorita González. Cuando la agitación cede un poco de tiempo a la reflexión, Laurita contesta a una de nuestras preguntas con estas palabras: —Soy de la Escuela Malinalxóchitl. Nosotros estábamos en la lista, se nos admitió en la asamblea, y

luego se nos ha excluido de la votación. Y le advierto que somos veinte mil estudiantes a los que se nos ha tratado con desprecio toda la vida, sin tenernos en cuenta para nada y como si nada significáramos. Esto es lo que nos tiene “enchiladas”. ¡Aquí no hay equidad, ni honradez, ni nada!

Todos los estudiantes en este momento tienen sitiada la mesa del presidente del Congreso, señor Núñez. Algunos se han trepado, adoptando figuras inverosímiles, sobre la mesa, y encima de la pirámide humana, sacude su melena leonina y peinada a contrapelo el grande y magnánimo don Horacio. Desde lo alto de aquella pirámide declara que la asamblea celebrará sesión secreta hoy a las once, y que la mesa directiva repartirá contraseñas para que no se cuelen personas ajenas a los intereses de los estudiantes. Pero no se hace esperar la réplica: el estudiante yucateco Antonio Betancourt, tal como lo había ofrecido, arenga a sus compañeros los delegados provincianos y los invita a dejar el salón y a reunirse para deliberar en la casa número 57 de la Avenida de Bucareli. Laurita inicia el desfile. Y nosotros, a iniciativa del grave y sagaz Heliodoro Valle, recogemos nuestros lápices y cuadernos taquigráficos y salimos a la calle a recibir las lumbres que caen del cielo en compañía de los polvos de todos los acumulados lodos del Lago de Texcoco.

[*El Universal*, 12 de junio, 1931, p. 1]

**EL CISMA SURGIDO ENTRE LOS ESTUDIANTES CONTINÚA;  
LUCHA DE LOS PROVINCIANOS CONTRA LOS METROPOLITANOS**

**Las Escuelas Técnicas son la manzana de la discordia  
Quieren los provincianos que los delegados de las escuelas  
sean admitidos en el congreso, y votación por delegados y  
no individual**

**Los metropolitanos quieren lo contrario.— Se nombró una  
comisión para que resuelva sobre el punto.—**

**Hubo encuentros personales**

Ayer quedó públicamente confirmado el cisma existente entre los delegados al Octavo Congreso Nacional de Estudiantes. A las nueve de la mañana se reunieron en la capilla del Palacio de Minería los miembros de las delegaciones de los estados de Guanajuato, Yucatán, Puebla, Jalisco, Oaxaca, Hidalgo, Tabasco, Chihuahua, Campeche, Sonora, Veracruz, Coahuila y Querétaro, quienes desde luego constituyeron un grupo denominado “Bloque Provinciano”.

Las razones de existencia de este bloque son las dificultades domésticas de los estudiantes del Distrito Federal que han dado origen a los escándalos registrados durante las juntas previas. La mesa del bloque, formada por el señor Antonio Betancourt, como presidente, y por los señores Antonio Gómez Robledo, Jorge P. Saracho y Arnulfo Abadie, como vicepresidente, secretario y subsecretario, respectivamente, entregó por escrito a nuestro redactor las declaraciones siguientes:

Nosotros consideramos que en el fondo de las actuales dificultades se agitan hondas pasiones políticas y los estudiantes de la provincia no estamos dispuestos a ser instrumentos de ningún bando que persiga sólo fines personalistas.

Tampoco nos hacemos solidarios de los escándalos públicos que por motivos baladíes acostumbran a dar a la República los falsos líderes del alumnado metropolitano. Nos oponemos firmemente a que, tocando la fibra sensible del sentimiento patriótico de la juventud mexicana y tomando el nombre de los estudiantes, se critiquen sistemas de gobierno y se ataque a personalidades sin más objeto que el de hacer resaltar las figuras desteñidas de líderes estudiantiles que más se ocupan de la política militante que de la alta misión que se les ha encomendado. Nuestro objeto es hacer que el VIII Congreso Nacional de Estudiantes llene los fines señalados en la convocatoria, esto es, que se discutan amplia y exclusivamente los problemas estudiantiles, que se fomente la concordia y las relaciones entre todos los grupos de estudiantes de la República; oponer una barrera infranqueable a las manipulaciones políticas de la Confederación Nacional de Estudiantes y sentar un principio de honradez y trabajo en esta clase de convenciones estudiantiles.

## Sesión matinal del congreso

Como resumen de lo sucedido ayer, podemos decir que subsiste el conflicto entre los delegados al Congreso; que se ha formado, con las delegaciones provinciales y con las delegaciones de Escuelas Técnicas, una nueva Federación; que, dentro del Congreso, existen dos bandos irreconciliables, apareciendo de un lado los estudiantes metropolitanos y de otro los provincianos; que el punto a debate, durante todo el día de ayer, fue el de si se debían admitir o no con derecho a votar los delegados de las Escuelas Técnicas. La exaltación de los ánimos llegó a tal extremo, entre los estudiantes foráneos y los estudiantes locales, que se promovieron dos encuentros personales a puñetazos, uno dentro del mismo salón de actos y otro en uno de los pasillos del Palacio de Minería.

Después de una serie de alborotos que condujeron a los delegados a un callejón que parecía sin salida, llegaron al acuerdo de nombrar una comisión formada por los estudiantes Luis Felipe Martínez Mezquida, Ciriaco Pacheco Calvo y Efraín Escamilla, para que, después de revisar todos los papeles existentes en el archivo del Congreso, decida cuáles delegaciones están comprendidas dentro de los requisitos que marcan las bases del Congreso para poder votar en las juntas previas.

Uno de esos requisitos —según nos manifestó el señor presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes— es el de haber ingresado a dicha federación con anterioridad de cuatro meses a la fecha del voto. Tal como él nos lo dijo lo transcribimos.

## El secretario pasa lista a los delegados de las Escuelas Técnicas

A las doce y veinte minutos de la mañana, el señor secretario Efraín Escamilla pasa lista de delegados, y entre ellos, a los de las Escuelas Técnicas. Brito Rosado protesta contra este hecho, pero la asamblea no. Se oyen voces airadas contra la actitud del presidente de la Federación Estudiantil. Parece, por lo mismo, que se repetirá el escándalo

del día anterior; pero el delgado por Nuevo León, señor Moreno Sánchez, a nombre de su delegación formada por los estudiantes Pérez Maldonado, Alvarado Elizondo y Sadá, hace una advertencia:

Queremos protestar —dice— con toda energía por el carácter mezquino y personalista que el Congreso está tomando; se ve con toda claridad que se descuidan los asuntos de interés estudiantil por pequeñas pasiones. La situación de los estudiantes es crítica y urge abordarla con energía y seriedad. Llamamos la atención de las delegaciones honradas para decirles que, en un Congreso, en donde sobre todo se tratan asuntos partidistas, no merece la intervención y el desgaste de nuestra energía joven y sincera. Queremos que los congresistas prometan trabajar unidos por la clase estudiantil.

Después de los aplausos en este caso explicables y nutridos, el señor presidente del Congreso, Horacio Núñez, pregunta a los delegados si están dispuestos a trabajar y cada uno de los jefes de las delegaciones provincianas va contestando en sentido afirmativo, aunque variando la forma. Julián de los Reyes dice que la prensa ha inflado los sucesos. Impetra caballerosidad en la lucha. Aboga por la paz, pidiendo que uno de los bandos estudiantiles se someta; tal estudiante parece alimentar con gajos de oliva a su paloma. Luis Fernández del Campo pinta las ventajas de una labor seria; hay que desterrar del Congreso el ambiente de politiquería desenfundada a que se ha entregado. Sobre esto la prensa ha dicho toda la verdad. La culpa es nuestra; dimos nosotros motivo para que hablara —añade Gutiérrez Zamora; entrevé la formación de bloques en el Congreso—. Se han reunido aquí esta mañana —dice— los miembros de esos bloques. Pero la responsabilidad de esto pertenece a las maniobras políticas de los estudiantes metropolitanos. No se culpe de las divisiones a la delegación de Veracruz. Este güerillo cabeza de cerillo —nos insinúa un muchacho— es bravo. Gutiérrez Zamora explica que su delegación no está dispuesta a tolerar o permitir chanchullos. Y concluye asegurando que no tiene cargo alguno que hacer a los periodistas.

## Guanajuato, Yucatán, Puebla y Jalisco presentan un pliego de peticiones

El joven Gómez Robledo, de la delegación de Jalisco y muchacho muy culto, a juicio de sus compañeros, pide que se incluya en la orden del día un pliego de peticiones que presentan los delegados de los estados de Guanajuato, Yucatán, Puebla y Jalisco (La lectura de este pliego se pospone). El joven Elenes Almada, presidente de la Aeración cismática y en cierto modo probable “Patriarca Pérez” de las Escuelas Técnicas quiere hablar; pero se lo impide por medio de una moción de orden, que suscita un desorden que no existía, el joven Brito Rosado, sobre cuya frente baila un “gallito” del pelo en riña con la mano de persignar. Al fin habla el Patriarca, que nos figuramos sea hombre sereno y ecuánime.

Él —dice— rechaza cualquier intento de división entre los estudiantes mexicanos. Apoya a los estudiantes universitarios y a los estudiantes técnicos. Y no de palabra, sino de hecho. Al hablar lo hace en nombre de veinte mil estudiantes a quienes se intenta excluir de representación en el Congreso, sólo porque están en dificultades con la Federación Estudiantil del Distrito Federal—, cese la politiquería de grupo y la inútil palabrería —exclama Guerrero Briones. Vázquez no viene a ensayar pirotécnicas oratorias. Secunda la proposición nuevoleonense como su compañero Briones. Y de paso dice que no puede haber prensa libre en México. Y que por tanto a los estudiantes poco debe importarles que la prensa diga o no la verdad.

Nosotros —añade— estamos decididos a intervenir en la cuestión social y lo haremos. Esto es lo importante. Más fácil es obrar que hablar. En cambio, Mejía Shouder está de acuerdo con lo que ha dicho la prensa. —Hoy ha cambiado el ambiente— anota Betancourt en prosodia yucateca. Y Antonio Guerrero asegura que con su silencio de ayer y de hoy se ha desaprobado los hechos bochornosos registrados. —No dudo de que pueda haber palomitas montesas en las provincias, pero tampoco se necesita serlo —afirma— para temer los inconvenientes del “lideraje”. Las palomas de Alfonso suscitan la fácil verba de Palomino. —Este escándalo se debe a las “porras” y no a los congresistas: principalmente a la prensa —asevera entre mur-

mullos arrulladores de sus compañeros—. Abadie, con prestigios de espiritualidad en la palabra, advierte que, si los estudiantes de las provincias no son precisamente mirlos blancos, es para defenderse de los gavilanes del Distrito Federal. El papel de Jeremías, pertenece proféticamente desempeñarlo a Estrada: —Es natural que los estudiantes de Durango estemos decepcionados. La cabeza máxima de los estudiantes de la República, que es la confederación, está desunida. Y hasta le hace falta puntualidad. El presidente de la confederación cita a una hora y llega a otra. Jorge Saracho, de actitud y de manera tribunicia y procedencia mineral de Guanajuato, protesta por la falta de orden y la pérdida del tiempo que, como el metal de su tierra, es oro. Pide que para zanjar las dificultades se lea, y lee él, en efecto, el pliego de peticiones de que se ha hablado y que dice así:

Considerando: —Único— que las dificultades habidas en las juntas anteriores han sido motivadas por una falta absoluta de buena interpretación de los fines que deben perseguirse en estas reuniones periódicas de los estudiantes de la República, las delegaciones auténticas que suscriben, deseando poner fin a estas dificultades, se permiten hacer las proposiciones que enseguida se enumeran. Invitando a todas las delegaciones de los estados, para que dando una muestra de su desinterés y haciendo honor a la tradicional honradez de los estudiantes provincianos, se adhieran a nosotros, propugnando por sacar adelante el presente pliego de proposiciones, que es desinteresado y que significa el principio de la depuración de los Congresos Nacionales de Estudiantes. Primera.- las entidades que presenten dos o más delegaciones haciendo surgir un conflicto, no tienen derecho a votar en las sesiones previas. Segunda.- el Congreso constituido en pleno será el único capacitado para resolver en definitiva sobre la legalidad de las credenciales presentadas por los presuntos delegados de Oaxaca, Distrito Federal y todas aquellas que se encuentren en conflicto. Tercera.- para el caso particular de la delegación del estado de Coahuila, debe tenerse presente el acuerdo tomado a este respecto en el Congreso de Monterrey. Cuarta.- al ser aceptados los puntos anteriores, queda cerrada la inscripción de credenciales. Las que se presenten en lo sucesivo, serán discutidas por el Congreso Nacional de Estudiantes. Quinta.- la votación durante

las juntas previas se hará por delegaciones, considerándose éstas como unidades.- Protestamos lo necesario.- México, D. F., junio 12 de 1931.- Jorge A. Saracho, Guanajuato.- A. Betancourt, Yucatán.- A. Abadie, Puebla, y A. Gómez Robledo, Jalisco.

Brito Rosado hace intento de hablar en contra de estas proposiciones, pero no se lo permiten los estudiantes —No toda la limpieza está en provincias— replica Brito, a pesar de quienes lo interrumpen; —Gutiérrez Zamora hace cuatro años que está en México. —Hace año y medio— contesta el aludido. Nathaniel Becerra entra en terribles dudas: al llegar a los casos concretos fracasarán todos los propósitos de enmienda y concordia. Brito Rosado afirma que las delegaciones provincianas tienen ya su candidato a la presidencia de la Confederación.

Lo niega Gómez Robledo, Brena detesta a los políticos chanchulleros: —yo espero que la delegación del Distrito Federal vote con hechos y no siga los mismos derroteros de la política nacional. Sandoval —que dice pertenecer a la pléyade de estudiantes de Guerrero— aventura el aserto de que no todos los provincianos son sinceros, y afirma que los gobernadores ayudan a dar ciertas instrucciones a determinados estudiantes. —¡Estos son los que presumen de palomitas! Dice con sorna. El secretario Escamilla se dispone a leer la orden del día; lo hace, pero Brito Rosado quiere que se diga quiénes son delegados y quiénes no, y luego se pasa a tratar lo demás. Escamilla venciendo todas las resistencias, da lectura a la orden: 1.º Lectura del acta de la sesión anterior, 2.º Lectura y discusión del pliego de proposiciones presentadas por las delegaciones de Guanajuato, Yucatán, Puebla y Jalisco, 3.º Informe de las comisiones dictaminadoras. Saracho, que pugna por la aprobación del pliego de peticiones, habla de los que viven pegados a la urbe del presupuesto; aunque le pese al compañero Brito Rosado— añade. (En estos momentos se produce un incidente entre un delegado de Veracruz y un estudiante de la Ciudad de México, todos los delegados abandonan sus asientos y se forma un tumulto, en el que por fortuna nadie perece. Después de la alteración del orden, sigue un desorden peor

aún de palabras []).<sup>65</sup> Brito Rosado, después de abierta la discusión acerca del pliego de peticiones, pide que el examen sobre credenciales, aprobado anteayer en lo general, se discuta en lo particular, y al dirigirse a Saracho, le dice, incidentalmente: “Pérez Saracho, que es buen amigo del gobernador de Guanajuato...”, a lo que replica Saracho —¡Ni soy Pérez ni soy amigo del gobernador de Guanajuato! Brena grita: —¡las dos de la tarde y no está aprobada ni la orden del día!; Gómez Robledo ironiza: —No queremos dejarnos aplastar por la aplanadora del Distrito Federal. Los delegados de Hidalgo protestan contra aquello de los gobernadores que dijo Mejía. Algunos muchachos insinúan al odio de los cronistas que en el fondo de todo el “relajo” hay dinero. Acaso ciento ochenta mil pesos de las colegiaturas de las Escuelas Técnicas ofrecidos a los estudiantes; pero nosotros creemos que tal suposición es absurda y aventurada. Allí no hay más oro que el oro de la ilusión de la melena de la señorita Laura.

[*El Universal*, 13 de junio, 1931, p. 1]

LA SAVIA JOVEN DE LA PROVINCIA NO TOLERARÁ  
LA POLITIQUERÍA CAPITALINA

**Siguen las sesiones previas del congreso estudiantil  
en un ambiente nada tranquilo**

**Protestas y separación de delegaciones**

**La directiva de la Confederación Nacional Estudiantil se ha  
declarado a favor de la Confederación de Escuelas Técnicas**

El VIII Congreso Nacional de Estudiantes, reunido en la Facultad de Ingeniería, sigue en juntas previas, y van tres días que se gastan de sol a sol, sin salir de esos preliminares.

No obstante esto, ya se han registrado tres encuentros a puñetazos entre los congresistas y dos retos para cuando el Congreso termine; se ha perfilado la organización de una nueva Confederación

65 No se cierra paréntesis en la edición original.

Nacional, se ha declarado desaparecida la Federación Estudiantil del Distrito Federal, y la directiva de la confederación vieja ha manifestado simpatías por la Federación de Escuelas Técnicas. Hay esperanzas de que el gremio estudiantil cambie de líderes, si no es que se acaba el liderismo. Catorce delegaciones de otros tantos estados han manifestado resolución de separarse del Congreso si los líderes actuales persisten empeñados en conservar la hegemonía en la clase estudiantil de toda la República.

Quedamos ayer en que la junta previa no había podido ponerse de acuerdo en la forma de aprobar las credenciales. Veinticuatro horas después este asunto no había avanzado gran cosa, pues precisamente ese punto fue el que provocó nueva tremolina en la asamblea, en los momentos que se tomaba la votación sobre la forma en que deben hacerse las votaciones: ¿Voto individual o por delegaciones? Ni siquiera esto se decidió.

Todo punto a debate que se presenta en la asamblea, aun el más inocente, es inmediatamente relacionado a estas dos tendencias: los delegados provincianos defendiendo el punto de vista de las Escuelas Técnicas, y los estudiantes universitarios pugnando por mantener su posición de preponderancia actual.

### **Cuatro delegaciones forman un bloque**

En la mañana el núcleo que había amenazado con separarse del Consejo, si se consumaban chanchullos en la instalación, presentó una proposición cuya miga es esta:

“El Congreso constituido en pleno será el único capacitado para resolver en definitiva sobre la legalidad de las credenciales presentadas por los presuntos delegados de Oaxaca y el Distrito Federal y de todas aquellas que se encuentran en conflicto”.

Firmaron Jorge D. Saracho, por la Delegación de Guanajuato; A. Betancourt, por la Delegación de Yucatán; A. Abadí por la delegación de Puebla y A. Gómez Robledo, por la delegación de Jalisco.

Estas cuatro delegaciones se han unido en un bloque, resueltas a quitar el mando de la clase estudiantil a las personas que lo tienen actualmente.

La proposición fue discutida durante cuatro horas y a la postre nadie supo cómo quedó el debate.

A las quince horas salían los estudiantes con las orejas coloradas, sudorosos, fatigados, agotados, pero prestos a emprenderla a puñetazos contra cualquiera que se excediese en alguna apreciación. Hubo uno que se atrevió y, naturalmente, otro que desfogó sus iras. Las desfogaron mutuamente en la monumental escalera construida por Tolsá; pero con la intervención de los más ecuanímenes, la sangre apenas asomó a la punta de la nariz y a las comisuras de los labios, esperando llegar al río para después de terminado el Congreso.

### **Pero ¿cómo votar?**

Tácitamente y gracias al refectorio que los congresistas hicieron en el primer restaurante “cómodo” que encontraron, los delegados llegaron a un acuerdo al iniciar la sesión de la tarde; pero de súbito alguien insinuó la duda. ¿Cómo vamos a votar, por delegación o individualmente?

El punto se consideró de la mayor trascendencia, porque ambos bandos ignoran todavía con quiénes cuentan. Y se inició un debate acaloradísimo en que una vez más las delegaciones de los estados de Guerrero, Puebla, Coahuila, Tamaulipas, Yucatán, Campeche, Tabasco, Hidalgo, Veracruz, Nuevo León, Sonora, Guanajuato, Jalisco y las técnicas del Distrito Federal, amenazaron con separarse del Congreso.

Sin embargo, en un momento de calma, se inició la votación para definir cómo había de votarse. Se estaba recogiendo la votación individual y al llegar a la señorita Laura González, presunta delegada por las Escuelas Técnicas, estalló nuevamente la confusión, porque unos protestaban y otros aprobaban que votara la señorita González.

—Pues si no se concede el voto a los presuntos delegados de las Técnicas, yo renuncio a la secretaría de la Confederación desde luego— amenazó Escamilla.

—O de otra manera —observó Betancourt— que tampoco voten los universitarios del Distrito Federal.

—¡Ah! ¡Eso no, eso no puede ser! —intervino Brito Rosado, sostenido por muchos universitarios.

—Lo que es con nosotros no juegan —replicó la señorita González como atrevida polemista.

Y se armó la bronca, no sin que la Comisión Instaladora del Congreso, o sea la Directiva de la Confederación Nacional de Estudiantes, presidida por Horacio Núñez, manifestara hallarse en el mismo estado de ánimo que el secretario Escamilla.

Y el punto siguió sin definirse hasta cerca de las veintidós horas en que se levantó la sesión.

## **Escuelas provincianas se adhieren a la federación de técnicas**

El presidente de la Federación Estudiantil de las Escuelas Técnicas recibió ayer el siguiente telegrama que es altamente halagador para la nueva organización:

Culiacán, Sin., 12 de junio de 1931. -Señor don Herlindo Elenes Almada, Presidente de la Federación Estudiantil de las Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales del Distrito Federal.- México, D. F.- Sociedad Alumnos de la Escuela Técnica Industrial del Estado, felicita cordialmente a usted por su actitud en el Congreso Estudiantil y por sus actividades para organizar la Federación de Técnicas, manifestándoles nuestra completa solidaridad con esa agrupación que preside. (Firmado) Ramón Salcido, presidente; Gorgonio Aceves, secretario; Primitivo G. Alonso, tesorero.

Entre tantas conjeturas y suspicacias que se lanzaron en las dos agitadas sesiones a que nos referimos, salió a relucir ésta:

Los estudiantes universitarios se quieren echar encima de los fondos que tienen los estudiantes de las Escuelas Técnicas, producto de las inscripciones en los mismos planteles de referencia; por esto es que no quieren soltar la hegemonía de la clase estudiantil. Pero la verdad es que ni son ciento ochenta mil pesos el monto de lo que tienen las Escuelas Técnicas por ese concepto, ni habría el menor pretexto para que los universitarios trataran de participar en los beneficios de ese dinero, ya que pertenece exclusivamente a las escuelas mencionadas y en proporción a la cantidad que el alumnado de cada plantel pagó por la inscripción.

No son, pues, ciento ochenta mil pesos, sino ciento treinta mil si acaso, y están fuera del alcance de los universitarios, en cualquier caso, y lo único que pelean los actuales líderes estudiantiles de la Universidad es la aspiración muy natural y muy explicable de seguir manejando a los estudiantes de toda la República con fines políticos o no políticos, pero siempre, según su conveniencia, y ESTO VALE MUCHO MÁS QUE CIENTO OCHENTA MIL PESOS.

[*El Nacional*, 13 de junio de 1931, p. 1]

## EL VIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES QUEDÓ INSTALADO

**Los delegados provincianos de 14 estados lograron formar una mesa directiva**

**Los líderes políticos derrotados**

**Los representantes de la federación universitaria, no conformes, trataron de construir otro congreso, pero como faltó quórum, cedieron**

Por fin ayer a las diecisiete horas fue declarado instalado el VIII Congreso Nacional de Estudiantes, por una directiva nombrada por catorce delegaciones que previamente se habían reunido en otro lugar y que decidieron declarar en entredicho a la Federación Estudiantil

del Distrito Federal, quedando también pendientes de aceptación los delegados de la Federación de Escuelas Técnicas.

Con la base del bloque que habían formado desde el día anterior las delegaciones de Jalisco, Yucatán, Guanajuato y Veracruz, otras diez delegaciones decidieron constituirse aun contra la voluntad de la Confederación Nacional de Estudiantes, celebrando al efecto, una junta privada, previamente, y ayer a las dieciséis horas en que se abrió la junta previa, se dio cuenta con un ocurso firmado por las delegaciones de Jalisco, Yucatán, Guanajuato, Veracruz, Hidalgo, Tabasco, Puebla, Colima, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Estado de México, Chiapas y Querétaro en el que se pedía que, para evitar el bochornoso espectáculo que se estaba dando, el Congreso fuera constituido en cualquiera forma, dejando a las delegaciones en conflicto pendientes de aceptación.

Por aclamación la asamblea aprobó dicha proposición, procediéndose inmediatamente a elegir una directiva del Congreso, resultando electos Perfecto Gutiérrez Zamora, presidente; Efraín Escamilla, vicepresidente (Escamilla es secretario de la confederación), Arnulfo Abadí, Secretario; y A. Gómez Robledo, Prosecretario.

## **Han perdido el control los líderes**

Lo que significa esto, en otras palabras y sencillamente, es que los líderes estudiantiles del Distrito Federal han perdido el control de la clase estudiantil de la República. Podrán darse otras muchas explicaciones, acaso surgirán nuevos líderes, pero el grupo que constituía el engranaje que daba orientación política a las actividades estudiantiles, ese ha perdido la partida.

Por esto es que en cuanto se instaló la junta con las catorce delegaciones mencionadas, el presidente de la Confederación Nacional, seguido de los representantes de la Federación Universitaria, se retiraron tratando de constituir el Congreso en uno de los salones de la planta baja de la Facultad de Ingeniería, pero, viendo que eran pocos, resolvieron retirarse.

## Se instala el Congreso

Hubo momentos de duda y de vacilación, pero viendo que las situaciones eran decisivas, el presidente de la Directiva del Congreso, Perfecto Gutiérrez Zamora, declaró: “Hoy 13 de junio de 1931, declaro solemnemente inaugurado el VIII Congreso Nacional de Estudiantes, siendo las diecisiete y quince minutos”.

Acto seguido, el mismo presidente hizo una exhortación a todos los presentes a trabajar con toda fe y entusiasmo, para borrar, dijo, la mala impresión dada en los tres días de juntas previas.

A iniciativa del mismo presidente Gutiérrez Zamora, la asamblea aprobó que una comisión fuese a llamar a los señores Horacio Núñez y Ciriaco Calvo Pacheco, otros componentes de la Directiva de la Confederación, para asistir a la asamblea, ya que dos de los componentes de la misma directiva se hallaban presidiendo el Congreso. Horacio Núñez contestó que en cuanto se constituyera en sesión plenaria el Congreso, asistiría (y asistirá seguramente el lunes próximo).

## Que la Confederación no es la política, sino la Federación Universitaria

Los delegados Ernesto Santiago López, Luis Fernández del Campo, Federico Jiménez Paoli y José Jurado, leyeron una rectificación que se hacía a toda la prensa en el sentido de que no es del todo cierto que la Confederación de Estudiantes haya hecho política, sino más bien la Federación del Distrito Federal. Sobre este particular debemos aclarar que EL NACIONAL nunca ha dicho cuál agrupación es la que ha hecho política; cuando se ha ofrecido el caso, hemos afirmado únicamente que sí hay política en buena parte de las actividades estudiantiles del Distrito Federal. Y en cuanto a quiénes sean los líderes de esa orientación política, son los mismos estudiantes quienes se encargan de decírnoslo, según puede verse por el párrafo siguiente que copiamos y que es elocuentísimo porque, figurando en el cuerpo de la rectificación, la asamblea del Congreso obligó a los autores a tacharlo. Dice el párrafo revelador:

V.- Sobre todo, carece de fundamento o es contradictoria la afirmación de existencia de maquinaciones políticas en el seno de la Confederación Nacional de Estudiantes. Representando nosotros a la provincia en el seno de la Confederación, conocemos los asuntos internos de la misma con claridad, y no hemos visto la existencia de tal política; pero, si la hubiéramos visto, inmediatamente habrían recibido informes nuestras federaciones de tales maniobras.

La asamblea se opuso a que se publicara este párrafo. ¿Qué quiere esto decir, entonces? Aunque se aclaró allí mismo por los congresistas que si la confederación podía ser defendible contra el cargo de hacer política, no podía asegurarse lo mismo de la Federación Estudiantil del Distrito Federal. Ya sabe, pues, el lector qué agrupación estudiantil es que hace política, por boca de los mismos estudiantes.

### **Para la concordia**

El señor Antenor Sala se presentó en la asamblea e invitó a todos los estudiantes a una fiesta en su domicilio, que se denominará “Noche Federada”. El buen viejo quiso arreglar las dificultades estudiantiles por la buena y casi lo consiguió.

Para terminar, se nombró una Gran Comisión de Estatutos de la Confederación Nacional de Estudiantes integrada por Saracho, Ezeita, Cruz, Ortiz Chávez, Campos, Fernández del Campo, Betancourt, Martínez Mezquida, Jurado, Madrazo, Gutiérrez Zamora, Escamilla, Leconte, García Rodríguez y Abadie.

Esto quiere decir que las organizaciones estudiantiles cambiarán radicalmente de orientación.

Se citó para el lunes.

[*El Nacional*, 14 de junio, 1931, p. 1]

**EL CONGRESO DE ESTUDIANTES SE INSTALÓ AYER;  
DIEZ DELEGACIONES FUERA DE LA ASAMBLEA**

**Un ambiente de corrección y tranquilidad dominó ayer Memorial de la mayoría de las delegaciones.- Era necesario acabar con la situación caótica que se había creado en los últimos días**

**Lo que el Bloque Provinciano acordó por la mañana.- Se ha creado otro bloque, llamado “unificador”.- Declaración a El Universal.**

Ayer a las cinco y diez minutos de la tarde, quedó solemnemente instalado el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, bajo la presidencia del señor Perfecto Gutiérrez Zamora, segundo vicepresidente de la Confederación Nacional de Estudiantes. La vicepresidencia del Congreso fue conferida al señor Arnulfo Abadie y la secretaría al señor Efraín Escamilla. Todos estos acuerdos fueron tomados por catorce delegaciones de los estados de Yucatán, Tabasco, Veracruz, Querétaro, Puebla, México, Jalisco, Hidalgo, Guanajuato, Coahuila (sección Torreón), Chihuahua, Colima, Campeche y Sonora, las cuales, tanto por el número de delegados que las forman como en conjunto, forman mayoría en el Congreso. No concurrieron a la sesión de ayer, abandonando prácticamente el Congreso, las delegaciones de los estados de Aguascalientes, Chiapas, Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas y Distrito Federal. Descontados los casos de credenciales en conflicto del estado de Oaxaca y del Distrito Federal, quedaron sólo diez delegaciones fuera del Congreso.

Instalada la mesa directiva, el señor Gutiérrez Zamora asumió la presidencia por haberla abandonado el presidente, señor Horacio Núñez, y no haberlo sustituido el primer vicepresidente señor Ciriaco Pacheco Calvo. En seguida, en un ambiente de tranquilidad, orden y corrección, que singularmente contrastaba con la agitación, algarabía y desorden de las primeras sesiones, se leyó y quedó aprobada por la asamblea la Orden del Día, que fijaba los siguientes puntos:

- 1.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 2.- Memorial de 14 delegaciones. Firmaron este memorial los delegados Carlos Quijano, de Veracruz; Luis Martínez del Campo, de Tabasco; Arnulfo Abadie y A. Gómez Robledo, de Jalisco; J. D. Saracho, de Guanajuato; Rigoberto Quiroz G., de Chihuahua; Luis Martínez Mezquida, de Campeche; Álvaro Pérez Alpuche y Antonio Betancourt, de Yucatán; Rafael Altamirano, de Querétaro; Alfredo Lara Costel, del Estado de México; A. Mejía Schroeder, de Hidalgo; Constantino del Río, de Coahuila (Torreón); C. Durán, de Colima y A. Carrillo, de Sonora.

### **Memorial de catorce delegaciones**

El citado documento dice textualmente:

A la muy H. Asamblea del VIII Congreso Nacional de Estudiantes: Los jefes de delegación de las agrupaciones estudiantiles que se encuentran afiliadas a la Confederación Nacional de Estudiantes, manifestamos: Que no deseando continuar presentando el bochornoso espectáculo que hasta hoy han dado las juntas previas de esta magna asamblea estudiantil, y considerando que es imperativo terminar con esta caótica situación, provocada por las delegaciones en conflicto que han presentado duplicidad de credenciales, hemos resuelto:

I.- Considerar como válidas todas las credenciales de las delegaciones que no se encuentren en conflicto, siguiendo los precedentes y acuerdos tomados en congresos anteriores.

II.- Inaugurado el Congreso con las delegaciones reconocidas conforme a la cláusula anterior, proceder inmediatamente a resolver los conflictos existentes.

Protestamos lo necesario.

Sin discusión fue aprobado este memorial y después de algunas aclaraciones, el señor Saracho pide que se declare legalmente cons-

tituido el Congreso, asunto cuyo trámite se suspende para escuchar el informe verbal del señor Luis Felipe Martínez Mezquida, quien, en unión del señor Ciriaco Pacheco Calvo, habían sido comisionados por el señor Horacio Núñez, para dictaminar sobre cuáles credenciales, según el archivo de la confederación, debían aceptarse y cuáles rechazarse.

### **Los casos de credenciales en conflicto**

El señor Martínez Mezquida informa, respecto a su cometido, que en el caso del Distrito Federal, la comisión integrada por él y por Pacheco Calvo, no se pudo llegar a ningún acuerdo, resolviendo en vista de eso hacer que las partes interesadas transaran, en virtud de lo cual se reunieron los estudiantes Brito Rosado y Elenes Almada —por sugestión de los comisionados— con el fin de que se pusieran de acuerdo; pero como esto no fue posible, cada comisionado resolvió informar sobre el particular. En el caso de Oaxaca la comisión no opinó porque existe otra comisión especial nombrada para estudiar el asunto, a la que designó con anterioridad el Consejo Directivo de la Confederación. El caso de Michoacán no se refiere sino a una credencial, que es la del señor Vargas, que no está expedida por el Consejo Estudiantil Nicolaíta, única agrupación con la que mantiene relaciones en Michoacán la confederación. En lo particular pide el señor Mezquida que la aceptación de la credencial se aplaque hasta tener mejores informes. En cuanto al caso de Tamaulipas, la Confederación Nacional mantiene relaciones con la Federación de Estudiantes Tamaulipecos, y las credenciales recibidas están expedidas por el Centro Literario “Juan B. Tijerina”. El comisionado propone la aceptación provisional en espera de mejores informes. En el caso de Zacatecas, el comisionado sugiere la aceptación, sin voto, del portador de la credencial, conforme al acuerdo que sobre el particular tomó el Séptimo Congreso. El caso de Guerrero es igual al de Zacatecas. En el caso de Chiapas sólo se objeta la credencial del señor Joaquín Aguilar, por provenir de una escuela que no tiene tratos con la Confederación Nacional de Estudiantes.

## Breve desahogo oratorio

Hay un paréntesis para el entusiasmo natural en los estudiantes. Madrazo, de Tabasco, que es el Benjamín del Congreso, produce un lírico elogio de la juventud en que canta las conveniencias del orden, del trabajo y de la honestidad. Quijano, de Veracruz, informa que en un salón del piso bajo se han reunido con intento de formar otro Congreso, las otras delegaciones. El delegado de Puebla, señor Bailleres pide y obtiene que se levante una constancia legal de lo actuado. No sea que se tilde, posteriormente, de ilegal lo correcto.

## Las quince delegaciones protestan sostener los acuerdos del Congreso

El señor presidente del Congreso, don Perfecto Gutiérrez Zamora, tiene madera de líder estudiantil, en el noble sentido de la palabra. Haciendo honor a sus antepasados es muchacho de carácter, energía, prudencia, tacto y resolución. Hallándose de pie todos los delegados, el joven Gutiérrez Zamora, extendiendo el brazo derecho, declara solemnemente instalado el Congreso y toma después la protesta a los delegados. Su palabra es cálida y emocionada. Una tempestad de aplausos premia la exhortación a la sensatez, a la cordura, a la buena fe, al estudio y a la energía para llevar a cabo los propósitos del Congreso, con exclusión de politiquerías y alborotos. Apenas podemos captar estas palabras: “Si así lo hicierais, la juventud y la República os lo premien y si no, que la República y la juventud os lo demanden”. El primer acto de Gutiérrez Zamora es pedir que sean llamados para que ocupen sus puestos en el Congreso los señores Horacio Núñez y Ciriaco Pacheco Calvo. Los muchachos están animados y radiantes. Hay un voto de confianza para Gutiérrez Zamora. Otro para las delegaciones y otro de simpatía para la prensa, propuesto por Saracho: Nada ya de plazas de toros ni de ollas de grillos. Ah, de paso, una aclaración: Jamás dijo Laurita González que fuera ella “muy macho”.

Eso lo contó a los periodistas un estudiante bromista. Sala, Saracho y Carrillo comisionados por la asamblea para invitar a Horacio Núñez y a Ciriaco Pacheco Calvo, informan que con todo gusto volverán estos camaradas cuando el Congreso esté totalmente integrado. El joven Ernesto Santiago López hace aclaraciones al “Bloque Provinciano” sobre declaraciones hechas anteayer en que hay un error tipográfico que lastimó a este fogoso estudiante: donde debía decir “Federación” apareció “Confederación Nacional”. Deploramos carecer de espacio para transcribir textualmente su rectificación.

### **Una prueba de que los estudiantes desean realmente trabajar**

Inmediatamente después se pone por la Secretaría a discusión el Cuarto Tema de la Convocatoria del Congreso, que trata de la formación de los Estatutos de la Confederación Nacional de Estudiantes. Se inscriben para tratarlo los delegados Saracho, Ezeta, Cruz, Ortiz, Chávez, Campos, Fernández del Campo, Betancourt, Martínez Mezquida, Jurado, Madrazo, Gutiérrez Zamora, Escamilla, Lecomte, García Rodríguez y Abadie. Con este se dio por terminada la sesión.

### **Lo que el “Bloque Provinciano” acordó en la mañana**

Por la mañana, a las doce, se reunieron los miembros del “Bloque Provinciano” y acordaron: 1.º Instalar el Congreso. 2.º Excluir a las delegaciones del Distrito Federal, de Oaxaca y de las Escuelas Técnicas, hasta que el Congreso funcionase en pleno, como lo hará por primera vez el lunes próximo. 3.º Recibir la adhesión de las delegaciones de Colima y del Estado de México, con aplauso. Por la noche, los delegados del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes estuvieron a felicitar al director de este diario, por la imparcialidad con que ha tratado EL UNIVERSAL las cuestiones suscitadas en las

juntas previas y por la importancia que ha concedido a la celebración del Congreso.

### **Se ha creado otro bloque llamado “unificador”**

Ya cuando estaba escrita la información anterior, y por la noche de ayer, se presentaron en la redacción de este diario los jóvenes estudiantes Alfonso Guerrero Briones, de San Luis Potosí; Luis Pérez Maldonado, de Nuevo León, y José Márquez B., de Michoacán, para informarnos que han formado el “Bloque Unificador”, que aceptará cualquier arbitraje para solucionar justa y honradamente las presentes dificultades de los estudiantes; que forman mayoría los miembros del nuevo bloque, que no se les permitió el acceso al salón de actos donde se instaló ayer el Congreso; que no existe la pretendida división entre las delegaciones provincianas; que desean que sigan su curso normal las juntas previas, y que una vez presentados y aprobados los dictámenes, se proceda a constituir el VIII Congreso Nacional de Estudiantes; que hacen un llamamiento último y cordial a los estudiantes separatistas, para que por el prestigio y respetabilidad del estudiantado mexicano vuelvan al seno del Congreso.

Las declaraciones dicen así:

Autorizados por la mayoría de los genuinos delegados provincianos, constituidos en “Bloque Unificador”, nos permitimos hacer a la prensa las siguientes declaraciones:

Como consecuencia de divisiones que se habían iniciado desde las primeras juntas del VIII Congreso Nacional de Estudiantes, un grupo que constituye la minoría en el seno del mismo, anticipándose a la hora fijada para la sesión previa de la tarde de hoy, se apoderó de la “Capilla” de la Facultad Nacional de Ingenieros, en donde se habían estado efectuando asambleas generales del Congreso, impidiendo arbitrariamente la entrada a las delegaciones que estimaban no simpatizar con ellos.

La mayoría de las delegaciones, constituidas por el grupo que no entró al Salón de Sesiones, no tomó las medidas drásticas que hubiera podido tomar para obligar a la minoría separatista a volver al camino del orden y de la legalidad, por evitar un espectáculo que mucho hubiera desdicho del prestigio y buen nombre de la clase estudiantil. En tal virtud, y atendiendo a que el señor Horacio Núñez, presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, se negó a presidir la junta integrada por la aludida minoría, así como la sesión que las mayorías provincianas acordaron celebrar en atención a los acontecimientos, el “Bloque Unificador Provinciano”, que controla la mayoría del Congreso, celebró una sesión en otro de los salones de la misma escuela, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero.- Que sigan su curso normal las juntas previas y después de discutir y aprobar los dictámenes ya presentados por las Comisiones Revisoras legalmente electas, se proceda inmediatamente a constituir el VIII Congreso Nacional de Estudiantes.

Segundo.- Que se hiciera un último y cordial llamado a las delegaciones separatistas para que, por el prestigio y responsabilidad del estudiantado mexicano, vuelvan al seno del Congreso.

El Bloque Unificador Provinciano declara que tiene toda la razón de su parte y que puede demostrarlo en cualquier momento; que está animado de un gran deseo de laborar por la juventud que representa; que cuenta con mayoría de delegados, pero que a pesar de esto, con el único y exclusivo objeto de evitar una funesta división entre el gremio estudiantil de la República, aceptará cualquier arbitraje para solucionar justa y honradamente las dificultades presentes, eliminando en absoluto personalismos y politiquerías que sólo redundan en perjuicio del buen nombre estudiantil.

Con respecto a una declaración firmada por algunos delegados y que apareció hoy en la prensa de la capital, afirmamos que no existe la pretendida división entre las delegaciones provincianas y la del Distrito Federal; creemos que un solo título ampara a todos los congresistas, el título de estudiantes mexicanos, y la mejor prueba de lo dicho es la formación misma del Bloque Unificador Provinciano, por lo que conde-

naremos toda torpe campaña que para conseguir la división estudiantil exploten viejos y por fortuna ya borrados antagonismos.

Por otra parte, en el proyecto presentado por los señores Robledo, Saracho y Abadie, sobre que no se ataque a personalidades ni se critiquen sistemas de gobierno, declaramos que nunca ha sido nuestra actitud de oposición sistemática, pero que siempre hemos estado y estaremos con los más altos postulados de verdad y de justicia. Creemos que en el Congreso no se tratarán cuestiones de política militante ni personalista, pero también creemos deber oír la voz de todos los estudiantes de la República sobre los asuntos que atañen a su clase y al país en general.

“POR LA UNIÓN ESTUDIANTIL”

México, D. F. a 13 de junio de 1931.- Alfonso Guerrero Briones (San Luis Potosí). Luis Pérez Maldonado (Nuevo León). José Márquez B., (Michoacán).

[*El Universal*, 14 de junio, 1931, p. 1]

**LOS ESTUDIANTES LÍDERES, PARA DEMOSTRAR QUE NO SON  
POLÍTICOS, INSTALARON UN CONGRESO APARTE**

**Los díscolos son llamados “cismáticos”  
A los colegiales disgregados del núcleo principal  
les critican acremente  
Formidable escisión  
El elemento estudiantil mexicano se ha dividido  
por la actitud de los líderes**

Faltando un minuto para las trece horas del día de ayer quedó instalado el VIII Congreso Nacional de Estudiantes con los elementos que originaron el cisma dentro del estudiantado que comprendía la totalidad de los delegados estudiantiles y los cuales celebraban sus juntas previas en el Colegio de Ingeniería.

Los “cismáticos”, o sea los elementos que se disgregaron del núcleo general para formar un congreso aparte, se dieron cita la mañana

na del día de ayer en el edificio que ocupa la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y viendo que había más de 40 delegados presentes, procedieron a instalarse en junta previa después de pasar lista por delegaciones y oír los dictámenes de las comisiones dictaminadoras sobre la legalidad de las credenciales.

Interesantes discusiones se suscitaron mientras se procedía a declarar instalada la junta previa, y duros ataques a los elementos del otro grupo, a quienes los “cismáticos” llaman a su vez “separatistas” y “disidentes”, fueron lanzados por los líderes y miembros del grupo que ayer se declaró legalmente constituido en legítimo VIII Congreso Nacional de Estudiantes, de acuerdo con su criterio.

La sesión que precedió a la declaración de la junta previa dio principio con el llamado de lista al cual contestaron de presente las delegaciones de los estados de Zacatecas, Jalisco, Durango, Hidalgo, San Luis Potosí, Coahuila, Morelos, Guerrero, Chiapas, Tlaxcala, Aguascalientes, Tamaulipas, Michoacán, México, Nuevo León, Campeche, Chihuahua, Yucatán, Guanajuato, Sonora, Oaxaca y Puebla.

Posteriormente se hizo la aclaración de que los delegados por los estados de Durango, México, Morelos y Sinaloa se encontraban en el desempeño de comisiones.

Leída que fue la lista se procedió a oír los informes de dos comisiones que previamente habían sido nombradas: una para acercarse al presidente de la Federación Estudiantil Mexicana, Horacio Núñez, invitándolo a presidir las juntas del núcleo “cismático”, y la otra para hacer declaraciones a la prensa metropolitana explicando cuáles fueron los motivos que los indujeron a formar un congreso aparte, así como los deseos que abrigaban de llegar a un acuerdo mutuo y satisfactorio por medio de un arbitraje.

Los estudiantes que integraron la primera comisión informaron a los asambleístas que el señor Núñez había manifestado categóricamente que no asistiría a las sesiones de ninguno de los dos grupos, declaración que dio motivo a que fuera objeto de duros ataques calificando su actitud de impropia e indigna por ser el presidente de la federación y sancionar, con la falta de su presencia, la división en el seno del estudiantado.

Hicieron uso de la palabra el delegado Guerrero Briones, de San Luis Potosí, y el vicepresidente Pacheco Calvo, electo cuando todavía no existía la escisión y ahora en funciones de presidente del grupo “cismático”, para pedir que se le obligue y se le exija a Horacio Núñez que defina su actitud de una vez para todas y convoque a un pleno para que de esta manera se vea quiénes son los que no asisten y se sepa de qué lado está la razón y la justicia.

Del mismo criterio participa el delegado Vallejo Novelo, quien opina que dentro del estudiantado máximo de la República no puede ni debe haber disensiones, y se le exija, por lo tanto, al presidente de la Federación Estudiantil que, en atención a la obligación que tiene por mantener incólume la unidad estudiantil, se enfrente con el problema “sin coqueteos” [y] defina su actitud.

Después que Vargas McDonald hace una proposición concreta en el sentido de que se pidan cuáles son las condiciones que el otro grupo impone para efectuar la unión, y otras proposiciones por el estilo, se aprueba la moción de que se proceda a oír los dictámenes de las comisiones dictaminadoras a fin de ver cuáles son de aceptarse y cuáles deben ser rechazadas.

Se aceptan todas las anteriormente mencionadas con excepción de las de Veracruz, Querétaro y Torreón por encontrárseles serias irregularidades, principalmente las de Veracruz, entre las que figura la del presidente del Congreso que se declaró instalado el último sábado, a las cuales se les tacha de estar falsificadas.

Viene a discusión el punto que ya se había resuelto en junta anterior de rechazar a las Escuelas Técnicas y aceptar a la Federación Estudiantil.

Por fin se acepta unánimemente la proposición de que se proceda a declarar instalado el “verdadero” VIII Congreso Nacional de Estudiantes y la proposición es acogida en medio de estentóreos vítores y júbilo general.

Brito Rosado hace la proposición de que se instale, pero no se declare inaugurado sino hasta en una sesión que tenga lugar en el Paraninfo de la Escuela Nacional Preparatoria para que se invite a las intelectualidades más destacadas y la opinión pública y el país en general se dé cuenta de que con ellos está la razón. Se acepta la

proposición y se designa el día de hoy para que la sesión tenga lugar a las once de la mañana y se invite a los intelectuales de más relieve.

El presidente en funciones Pacheco Calvo hace la declaratoria de la instalación en los términos conocidos añadiendo

que por motivos conocidos de sobra y los actos de violencia del grupo antagónico al apoderarse por medio de un ardid y de la fuerza de la Escuela de Ingenieros, donde celebraban sus juntas de cualquiera de los grupos, los estudiantes ahí reunidos habían procedido a declararse legalmente constituidos en VIII Congreso Nacional de Estudiantes, por tener la mayoría, representar genuinamente a las provincias y resumir en sí la fuerza del estudiantado general de la República.

Por último, se nombran dos comisiones para que una invite a los más altos representantes de la intelectualidad a la inauguración de las sesiones y otra se acerque a la prensa para hacer declaraciones explicando su actitud. Se levanta la sesión y se cita para hoy a las once en el Paraninfo de la Escuela Nacional Preparatoria.

Los líderes del otro grupo, es decir los directores del Congreso que se constituyó primero, declararon por su parte que ellos y solamente ellos están legalmente constituidos y no cederán ni ante las amenazas ni los ardidés.

Es decir que, con la instalación del segundo congreso, la situación, en lugar de aclararse, ha empeorado, no siendo remoto que esto dé lugar a una formidable escisión en el gremio estudiantil de toda la República.

### **El otro punto de vista**

Desmintiendo que los estudiantes que instalaron el día de ayer el segundo congreso posean la mayoría, una comisión integrada por componentes del congreso que se instaló el sábado en la Escuela de Ingenieros, nos hizo entrega de la siguiente convocatoria y una lista en la que puede verse el número de estados y delegados que cada una de las facciones rivales controla.

Dicen así las declaraciones que nos entregaron por escrito:

La Directiva del Congreso Nacional de Estudiantes ha notado con pena la falta de asistencia de algunas delegaciones a la última sesión previa e inaugural que en la tarde de ayer se efectuó en el Salón de Actos de la Escuela de Ingeniería. Espera, sin embargo, que para las sesiones sucesivas concurren, dejando a un lado los prejuicios infundados o compromisos personales que para mantener en las juntas previas ya terminadas hubieran contraído para el sostenimiento de determinado criterio.

En el congreso inaugurado deberán abordarse cuanto antes para tratar de resolverlos, los temas que en la convocatoria se plantearon a la juventud de México y a cuya mejor solución tienen el imperioso deber de coadyuvar, justificando así la afirmación por nosotros siempre sostenida de que para la clase estudiantil sus problemas constituyen hoy por hoy el principal objetivo de su actividad y que toda labor que no se refleje en un mejoramiento de las cuestiones educacionales imperfectas que imperan, no le merecen preferencia.

La reunión del VIII Congreso Nacional de Estudiantes está inspirada en altos propósitos y ante sí tiene planteados problemas que exigen una actuación de conjunto, consciente y seria, a la que por igual todos debemos colaborar. Los trabajos ya iniciados han tomado un sendero de franca colaboración entre todos los delegados, dejando a un lado las dificultades que durante algunos días entorpecieron los trabajos de las juntas previas, dificultades que desde luego, no tenían razón de ser.

Deseamos manifestar, en rectificación que, para la instalación del Congreso, no se recurrió a ningún procedimiento coercitivo como se ha asegurado en forma dolosa, pues tan sólo se determinó que, en las juntas previas, las delegaciones del Distrito Federal y de Oaxaca presentadas en conflicto, no participaran en tanto no se resolviera su situación. Igualmente declaramos que no existe en el seno del congreso, ninguna exclusión respecto a delegación alguna, pues todo lo que se desea es trabajar y para ello, consideramos necesario el concurso bien intencionado de todos los jóvenes, por lo que, lejos de procurar su aislamiento solicitamos su colaboración franca y decidida, para lo cual, usando de estas líneas, hacemos a las delegaciones que no estuvieron presentes en

la última sesión, atenta y fraternal invitación para que concurran a las deliberaciones que con regularidad y eficacia se llevarán a cabo en el congreso.

Esta misma delegación, que visitó anoche nuestra redacción, nos entregó un pliego en el cual explican por qué ellos tienen la mayoría, no solamente en estados sino también en número y, por lo tanto, el congreso que ellos instalaron es el legalmente constituido.

Atribuye a una maniobra con fines aviesos el que los delegados “cismáticos” declaren que poseen el control de diez estados, y al efecto, en la lista que nos entregaron, figuran en su favor los siguientes estados, con el número de delegados que se expresa: Primer Congreso: Campeche, 5; Coahuila (Torreón): 3; Chihuahua: 6; Durango: 2; Guanajuato: 3; Jalisco: 2; México: 5; Puebla: 6; Querétaro: 6; Tabasco: 4; Veracruz: 5; Yucatán: 6; Colima: 2; Hidalgo: 6; Sonora: 6. Total: 64 delegados.

Segundo congreso: Aguascalientes: 3; Coahuila (Saltillo): 3; Chiapas: 3; Guerrero: 2; Michoacán: 5; Morelos: 2; Nuevo León: 5; San Luis Potosí: 6; Tamaulipas: 6; Zacatecas: 6.

Hicieron, además, la aclaración de que tanto las delegaciones en conflicto de Oaxaca y Distrito Federal, no están incluidas en su lista y sí en la de los contrarios, ya que los componentes del primer congreso juzgan que solamente al congreso en pleno compete resolver acerca de su legalidad o ilegalidad, ya que han manifestado deseos de sumarse a sus fuerzas.

[*El Nacional*, 15 de junio, 1931, p. 1]

## OTRO CONGRESO DE ESTUDIANTES

**Lo integran quince de las delegaciones  
Ayer se efectuó la instalación en el aula “Jacinto Pallares”  
de la Facultad de Derecho, y hoy habrá de inaugurar  
desde luego sus trabajos**

**La ceremonia se efectuará en el Paraninfo de la Universidad.- Se agotaron todos los recursos de conciliación.- Cordial llamamiento**

Otro Congreso Nacional de Estudiantes se instaló ayer a las trece horas, según aclaración hecha al efecto en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales anunciándose que hoy, a las once horas, se hará la solemne apertura de trabajos de dicho Congreso en el Paraninfo de la Universidad.

Fue el Bloque Unificador el que convocó a esta junta y estuvieron presentes las delegaciones de Nuevo León, Guerrero, Durango, Coahuila, Potosí, Aguascalientes, Michoacán, México, Oaxaca, Morelos, Chiapas, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas y Distrito Federal. Los trabajos se llevaron bajo la dirección del señor Ciriaco Pacheco Calvo, primer vicepresidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, auxiliado por el señor Manuel Lerma, Secretario de Relaciones Exteriores de la propia Confederación, y Alfonso Guerrero Briones, jefe de la delegación potosina.

Había un ambiente tranquilo en la asamblea, Guerrero Briones propuso que con las delegaciones presentes se declarase instalada la junta previa del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, sin tomar en cuenta para nada, es decir, ignorando las actividades del otro grupo estudiantil que se ha constituido, asimismo, en Congreso.

Aceptada la proposición, se dio a conocer el dictamen acerca de las credenciales, que ofreció a los asistentes la novedad de proponer que se reconocieran como buenas todas las credenciales registradas en la confederación, hasta el día que surgieron las dificultades que dieron como resultado la división estudiantil. Resultado inmediato de la aprobación del dictamen, fue que se aceptaran las representaciones de Veracruz, Yucatán, Tabasco, Querétaro, Puebla, Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Campeche, México, Coahuila y Colima, a condición de que los delegados correspondientes entreguen hoy mismo sus credenciales.

Se admitieron, sin embargo, dos excepciones en los casos de Tabasco y de Oaxaca. Respecto de aquél, la aceptación de sus representantes queda en suspenso para que la resuelva el Congreso, en

virtud de que, se dijo que el Colegio Juárez, de Villahermosa, está clausurado desde hace algunos meses. Respecto de Oaxaca, también el Congreso resolverá, porque ha ocurrido que hay doble representación que presentó credenciales firmadas por la misma Sociedad.

Las credenciales de estudiantes de la región lagunera, Veracruz y Querétaro, fueron rechazadas de plano por irregulares; pero se acordó que el Congreso pida nuevas delegaciones a los núcleos estudiantiles aludidos.

## **El Distrito Federal**

El reciente caso de la segregación de las Escuelas Técnicas del Distrito Federal que se retiraron de la Federación Estudiantil del mismo Distrito, para formar una entidad autónoma, fue considerado enseguida. Y la asamblea resolvió aceptar a la Delegación del Distrito Federal (escuelas universitarias), en el seno del Congreso. Respecto de la Federación de Escuelas Técnicas, como se ignora hasta la fecha si ha pedido su incorporación a la Confederación Nacional de Estudiantes, el asunto quedó pendiente para que el Congreso lo resuelva.

Se informó también que el estudiante Horacio Núñez declaró que no está dispuesto a presidir juntas de ningún grupo y que presidirá en el momento en que se unifiquen las delegaciones, para trabajar todos los estudiantes unidos.

## **Un alarde de fuerza**

Terminados los asuntos de trámite, Efraín Brito Rosado propuso que se hiciera una sonada de manifestación de fuerza estudiantil, arreglándose para hoy a las once horas, de modo solemne, la apertura del Congreso, con asistencias del profesorado de la universidad y de distinguidos intelectuales, a quienes se les invitaría inmediatamente. Fue aprobada la moción.

Como punto final, Pacheco Calvo, ante su asamblea de pie, declaró instalado el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, alu-

diendo al grupo disidente que, por la fuerza, dijo, se apoderó de la capilla del Palacio de Minería, lo cual determinó la ausencia del estudiante Horacio Núñez.

“La Cofradía”, grupo intelectual de estudiantes de Leyes, solicitó enviar una representación al seno del Congreso. La aceptación o no de la propuesta será estudiada después de la apertura solemne de los trabajos.

### **Protesta de las delegaciones instaladas ayer en Congreso**

Los señores Maximino Sandoval, Carlos Castillo Martínez, Manuel Lerma y Filigonio Mora, en representación de las delegaciones de los estados de Nuevo León, San Luis Potosí, Michoacán, Coahuila, Zacatecas, Tamaulipas, Guerrero, Oaxaca, Aguascalientes, Distrito Federal, México, Morelos, Durango y Chiapas, anoche nos hicieron las siguientes declaraciones:

En nombre de la mayoría de las delegaciones genuinas de la República, constituidas el día de hoy en VIII Congreso Nacional de Estudiantes de México, elevamos nuestra más enérgica protesta por las maniobras del grupo de la minoría que ilegal y arbitrariamente pretende parecer como verdadero congreso, según lo informa la prensa diaria. Declaramos rotundamente que desconoceremos en absoluto toda gestión del grupo que se dice congreso, a quien, por otra parte, se le ha comunicado ya la formal instalación del VIII Congreso Nacional de Estudiantes, efectuada con esta fecha en el aula “Jacinto Pallares”, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, citándolo, además, el acto de inauguración de sus labores, que solemnemente se efectuará el día de mañana, en el Paraninfo de la Universidad Nacional y con asistencia de la mayoría de las delegaciones de los estados, cuyas credenciales fueron aprobadas ya.

Declaramos, por último, que se agotaron hasta el último momento todos los recursos de conciliación ante el grupo de delegados separatistas, cuyos líderes encabezados por Martínez Mezquida sistemáticamente asumieron una actitud de intransigencia, negándose a volver

al seno del Congreso, por motivos de política personalista que han saltado a la vista.

Con la absoluta convicción de estar cumpliendo con nuestro deber de estudiantes honrados, leales a la clase que representamos y que defenderemos hasta el último momento, daremos principio, mañana mismo, con toda serenidad y decisión, a la resolución de los trascendentales problemas que nos afectan.

Ciudad de México, 14 de junio de 1931.- Por la Comisión de Prensa, Maximino Sandoval, Guerrero; Carlos Castillo Martínez, Tamaulipas; Manuel Lerma, Tamaulipas; Filigonio Mora, Guerrero.

## **El Congreso reunido en México**

Por otra parte, el señor Perfecto Zamora, presidente del Congreso Nacional de Estudiantes, instalado en la capilla del Colegio de Minería, nos hizo la siguiente declaración:

La Directiva del Congreso Nacional de Estudiantes ha notado con pena la falta de asistencia de algunas delegaciones a la última sesión previa e inaugural que en la tarde de ayer se efectuó en el salón de actos de la Escuela de Ingeniería. Espera, sin embargo, que para las sesiones sucesivas concurren, dejando a un lado los prejuicios infundados o compromisos personales que, para mantener en las juntas, previas ya terminadas, hubieran contraído para el sostenimiento de determinado criterio.

En el congreso inaugurado deberán abordarse cuanto antes, para tratar de resolverlos, los temas que en la convocatoria se plantearon a la juventud de México y a cuya mejor solución tienen el imperioso deber de coadyuvar, justificando así la afirmación por nosotros siempre sostenida, de que para la clase estudiantil, sus problemas constituyen, por hoy, el principal objetivo de su actividad, y que toda labor que no se refleje en un mejoramiento de las cuestiones educacionales imperfectas que imperan no le merecen preferencia.

La reunión del VIII Congreso Nacional de Estudiantes está inspirada en altos propósitos, y ante sí tiene planteados problemas que

exigen una actuación de conjunto, consciente y serena, a la que por igual todos debemos colaborar. Los trabajos ya iniciados han tomado un sendero de franca colaboración entre todos los delegados, dejando a un lado las dificultades que durante algunos días entorpecieron los trabajos de las juntas previas, dificultades que desde luego no tenían razón de ser.

Deseamos manifestar, en rectificación, que para la instalación del Congreso no se recurrió a ningún procedimiento coercitivo, como se ha asegurado en forma dolosa, pues tan sólo se determinó que en las juntas previas las delegaciones del Distrito Federal y de Oaxaca, presentadas en conflicto, no participaran en tanto no se resolviera su situación. Igualmente declaramos que no existe en el seno del Congreso ninguna exclusión respecto a delegación alguna, pues todo lo que se desea es trabajar, y para ello consideramos necesario el concurso bien intencionado de todos los jóvenes, por lo que, lejos de procurar su aislamiento, solicitamos su colaboración franca y decidida, para lo cual, usando de estas líneas, hacemos a las delegaciones que no estuvieron presentes en la última sesión atenta y fraternal invitación para que concurran a las deliberaciones que con regularidad y eficacia se llevarán a cabo en el Congreso.

[*El Universal*, 15 de junio, 1931, p. 1]



## DOS CONGRESOS ESTUDIANTILES ESTÁN FUNCIONANDO

### **Bajo la presidencia del rector se instaló ayer una de las dos asambleas**

Al filo del mediodía el Claustro Universitario se mira concurrido por algo más de un centenar de muchachos que parlotean inquietos y que van a instalar el Congreso de Estudiantes.

### **Sesión inaugural**

Diez minutos después de las 12:00 horas Ciriaco Pacheco Calvo ocupa la presidencia, asistido por Guerrero Briones que funge de secretario. Va a darse lectura al acta de la sesión celebrada en la Facultad de Derecho, cuando salta un muchacho, partidario del formulismo. ¿Cómo va a leerse el acta —interroga— si no se ha pasado lista de asistencia? Y dichosamente esa lista se termina en el preciso momento, y con su lectura se cumplen los deseos del peticionario.

Resultan presentes 14 delegaciones. El secretario empieza a leer el acta, pero, de pronto, estalla dentro un coro de siseos y lo obliga a callar unos minutos: Julio ha abierto la puerta del despacho del rector, y deja libre el paso a un grupo de estudiantes a cuyo frente va Perfecto Gutiérrez Zamora, presidente en funciones del otro Con-

greso. Vino llamado por el rector, para ver de buscar una avenencia. El grupo disidente cruza el salón y sale a los corredores. El secretario reanuda su lectura, que nuevamente es interrumpida. Ahora suena un aplauso saludando al maestro Caso, que después de ruborizarse por la cariñosa acogida, toma asiento a la diestra de Pacheco Calvo.

Por unanimidad es aprobada el acta y también se aprueba el orden del día para esta sesión inaugural.

Y entonces, la Asamblea se pone de pie; y Ciriaco Pacheco Calvo declara solemne que, en el Paraninfo universitario, con la concurrencia de 14 delegaciones de los estados y sancionando el acto por la presencia de los más altos exponentes de la intelectualidad mexicana, se inaugura el Octavo Congreso Nacional Estudiantil.

Suena un aplauso, y en seguida hablan varios oradores, invitados expresamente para que a los estudiantes dirijan frases de orientación y aliento.

## Desarrollo de la cultura

El licenciado Antonio Caso alude a la situación que guarda la educación universitaria, “el grave mal —dice— es que no se ha desarrollado suficientemente la cultura superior, en sus grados más altos”, y opina que aún el perfeccionamiento universitario, no puede haber educación popular, ya que aquella constituye el fundamento de las escuelas populares, donde han de formarse los maestros de ellas —en la Facultad de Filosofía y Letras—.

Las grandes universidades del mundo, sobre todo las de Norteamérica, son partidarias celosas del desarrollo de la cultura superior y cuidan de enseñar la ciencia con vistas a la aplicación práctica, en tanto que entre nosotros sólo se estudia con fines especulativos.

Dijo de la necesidad de aplicar la técnica a la acción, porque en tanto que la educación popular sea obra de nuestros grandes habladores, no se llegará a ningún práctico resultado para mejorar el nivel cultural; es necesario —insiste— que se desarrolle entre nosotros el cultivo de la ciencia pura, y esto no puede hacerse sino en las aulas universitarias. Nuestra universidad —añadió—, que alguien dijo que

no era universidad, ni era autónoma, empieza a ser autónoma, y será bueno que sea universidad. Sólo que esos fines no podrán alcanzarse con la miserable suma que le tiene asignada el presupuesto. Son 70 mil pesos. Imaginad —dice a la asamblea— si bastará esa cantidad para atender a las escuelas universitarias.

Y entre grandes aplausos, termina proponiendo que en todas las universidades de la República se establezcan Facultades de Filosofía y Letras. También debe exigirse la creación de buenas escuelas populares. Y hace observar que, primero es formar a los buenos maestros; después, las buenas escuelas, ya que, como todos saben, la luz siempre ha venido de lo alto.

## Vicios electorales

Salvador Azuela, el joven orador, sucede al maestro Caso en la Tribuna, y empieza por considerar las difíciles condiciones para el gremio estudiantil en que se inaugura este Octavo Congreso. Opina que los vicios y latas electorales —fraudes, falsificaciones, etc.—, han contaminado a sus compañeros, y lamenta que en esta situación haya podido apreciarse la mediocridad de los líderes, su corta inteligencia, su falta de amor al ideal.

Azuela, en el trémulo de su acento, deja traducir que lo agobia el desconsuelo. Sin embargo, piensa que lo primero que hay que hacer es definir el ideal. Y tiende su diestra y marca que el deber de este Octavo Congreso Estudiantil es construir su ideal. “Vosotros —dice a sus colegas— vais a decir a la nación si sois la selección; vais a demostrar que tenéis derecho a abrir ruta. Dejaos de recortar y hacer crítica de los compañeros”.

Concluyó doliéndose de que no exista conciencia popular, y consideró que es indispensable formarla. Éste debe ser uno de los fines del presente congreso.

## Orientación moral

Luego, el licenciado Vicente Lombardo Toledano, accediendo al requerimiento de los estudiantes, les dice que es indudable que esta asamblea estudiará los problemas del congreso estudiantil; de un modo concreto los que se refieren especialmente a los estudiantes, los que les atañen en el concepto de hombres que concurren a las aulas para salir después a enfrentarse con la vida práctica. Pero —añade— en estos instantes para México, críticos por muchos conceptos, hay asuntos mucho más interesantes que la vida estudiantil, que las aspiraciones por obtener un título profesional. Y se refiere al problema que considera de más urgente resolución para los trabajadores mexicanos, y que se deja sentir en todas las esferas sociales: la falta de una orientación moral.

La crisis económica, que indudablemente azota a México como a todos los demás países, no es fundamental. Lo fundamental es la crisis moral que nos agobia. Estamos sufriendo las consecuencias de una falta absoluta de rumbo. Nos quejamos de que la planta baja; de que el poder adquisitivo de nuestra moneda ha disminuido; nos quejamos del desnivel de nuestra balanza internacional; nos quejamos de nuestra falta de producción agrícola, y del exceso de nuestra producción fabril, y de la creciente invasión de los productos extranjeros. Todas estas quejas tienden a presentar la situación como meramente económica, y no son sino un ropaje con que se quiere cubrir la verdad. Nuestro problema es la falta de moral.

Mientras no haya un grupo de hombres unidos para trabajar por la salvación nacional, es en vano esperar que los graves problemas del país tengan solución rápida y eficaz. Preguntemos a un estudiante, a un general, a un diputado, a un comerciante, a cualquiera, qué opina de la situación. Y le oiremos exponer sus quejas. Preguntemosle inmediatamente después qué convendría hacer, y comprobaremos que nadie acierta a señalar un remedio. En nuestro país todo se espera del gobierno; todo el mundo guarda lo que mande el gobierno para tomar un rumbo. No hay iniciativa. La inquietud no llega a transformarse en algo constructivo.

Voces aisladas se escuchan, pero no suficientemente fuertes para aportar algunas razones. Es una desolación general. No parece, sino que en los últimos años se debilita la conciencia nacional, como si ya no hubiera esfuerzo suficiente para ir hacia la realidad.

Yo creo —señaló el licenciado Lombardo Toledano— que el papel de este Congreso es ir a la conquista de una actitud que restablezca la fuerza moral. Combatir la desolación. Que la juventud trate también de modificar las condiciones de las instituciones de cultura. La reforma universitaria completa y de fondo. Una reforma en las escuelas, también completa y de fondo.

El mundo actual se caracteriza en los actuales momentos por la mecanización en todos los aspectos y, a mi juicio, este es el resultado de la vida burguesa. Por eso se ha rebajado la calidad de la cultura: Hoy tenemos radios de todos los aspectos de la civilización. Nos están presentando un panorama en que todos los hombres tienen un tipo estándar, porque todos son mediocres.

Pero hay algo más: los remedios en México no son para resolver el conflicto inmediatamente; son remedios para el futuro, y es que no hemos trabajado con antelación para organizar nuestra campaña. Y es preciso, por tanto, que para combatir estos problemas transformemos completamente nuestros casos de estudio.

Yo pienso que este Congreso debe ocuparse de problemas de orientación moral y de alta cultura. Es necesario que cuando ustedes reciban el encargo de la nación, como profesionistas, como simples hombres ilustrados, ya sepan lo que van a hacer. Y es necesario declarar aquí, rotundamente, que el pasado no puede reconstruirse. Pretender reconstruirlo, sería ir al suicidio. En los momentos actuales hay un gran número de hombres que abrigan sincero deseo de volver atrás; no lo hacen, porque no los dejaría hacer cierto sector de la opinión pública. Hay un sector que desea andar hacia adelante, pero para lograrlo encuentra serios obstáculos. Y años después de una revolución, todavía vivimos en un medio de vida burgués, mediocre y absurdo. Y todavía vacilamos entre retroceder al pasado, o avanzar hacia el porvenir. No fijamos resueltamente, que la única forma de vivir bien es hacer

que el pasado desaparezca, conservando de él lo que sea blanco. Sólo lo bueno.

Enseguida el licenciado Lombardo Toledano dijo lo que era la libertad y el socialismo; condenó la situación que dejó el siglo XIX y demostró cómo es necesario ir con las ideas de la época, no por moda, sino porque el hombre debe aspirar a ser de su tiempo. Concluyó el licenciado Lombardo Toledano invitando a la juventud a no ocuparse de cuestiones pequeñas, sino de los grandes problemas cuyo estudio ha de dignificarlos.

### **La política y los estudiantes**

Finalmente, habló el estudiante Alejandro Gómez Arias. Hizo alusión a las peripecias que ha sufrido este Congreso, y hace saber que se dice que los estudiantes están siendo manejados por manos que permanecen en la sombra, y que la política ha manchado sus frentes juveniles.

Luego recuerda otros congresos estudiantiles, dice que esas asambleas celebradas en varios lugares de la República, en sus conclusiones han sido estériles, pero que han servido para despertar la inquietud estudiantil, para hacer conocer su pensamiento en todos los ámbitos del país. Y más tarde tiene críticas a la actitud que han asumido los altos representantes de la juventud estudiosa, entre ellos el presidente de la Confederación Estudiantil.

Se ocupó también de la división que ha surgido en el seno de los estudiantes y que en el fondo está movida por pequeñas ambiciones de las que no quiere ocuparse, porque siente miedo de decir todo lo que sabe. La juventud estudiosa —dice— hasta hoy había estado a salvo de intrigas, pero, por desgracia han logrado sorprenderla, no comprarla, porque los que se vendieron, hace tiempo que estaban vendidos.

La política, con la cultura anti universitaria, ha llegado hasta la clase estudiantil, profanándola. Y aquí el orador se exalta ante los conceptos que dice fueron vertidos por el secretario de Educación en

reciente conferencia. El doctor Puig —dice Gómez Arias— se atrevió a decir que algunos pasados líderes estudiantiles estaban manchados; que se habían vendido. El doctor Puig —añade— no podrá probar sus imputaciones. Y es necesario que las pruebe.

Y en seguida considera las dificultades con que nace este Octavo Congreso Estudiantil: nace como todo lo grande, en medio de una pelea, de gritos, de intrigas y calumnias. Tiene una alta misión: hablar claro. El que no hable claro será un cobarde.

Adelantándose a una próxima imputación, porque muy en breve se dirá que en este Congreso se hace política, dijo que es verdad: la juventud estudiosa hace política. El orador no comprende que se pueda ser joven y mantenerse al margen de la política cultural y de los problemas nacionales.

Y teme que mañana se quiera disolver a este Congreso, y que se diga que quienes en 1929 dirigieron a los estudiantes robaron y se enriquecieron.

“¡Mienten! —grita Gómez Arias—. Los que censuran nuestra vida inquieta y cruel, son los que no supieron de esta vida. Y por eso, no fueron, ni son nada...”

## La primera sesión

Por la tarde, en el propio local se celebró la primera sesión ordinaria, presidida por Pacheco Calvo.

En ella fueron aceptados los delegados de Oaxaca. Y se aprobó la modificación de algunos puntos de las bases. Las modificaciones se relacionan con que el Congreso trabajará en pleno y no por comisiones. Su presidencia será rotativa. Cada delegación dará un presidente y dos secretarios auxiliares para cada una de las sesiones. Se nombrará un secretario general permanente y que será el relator del Congreso. Y se aceptaron las representaciones auténticas de los estados, sin la cortapisa de que sus delegados estarán acreditados con cuatro meses de anticipación.

El estudiante Efrén Rubén Beltrán fue electo secretario general y se hizo el sorteo de las delegaciones que presidirán las sesiones. La de hoy estará presidida por los representantes de Puebla.

[*El Universal*, 16 de junio, 1931, pp. 5 y 7]

LA SESIÓN EN EL CONGRESO INSTALADO EN LA CAPILLA  
DEL PALACIO DE MINERÍA

En el salón de actos de la Facultad de Minería, recinto oficial del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, hubo ayer extraordinaria animación entre los delegados que se reunieron extraoficialmente para comentar las declaraciones hechas por un grupo de alumnos que encabeza el señor Ciriaco Pacheco Calvo, candidato a presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, sostenido por la Federación Estudiantil del Distrito Federal, según nos informaron los miembros de varias delegaciones representadas en el Congreso. A juicio de algunos de estos mismos delegados, entre los cuales podemos citar al señor A. Carrillo, delegado por el estado de Sonora, es deplorable que estén ahondándose las divisiones entre los estudiantes por cuestiones de candidatos, ya que por una parte la Federación Estudiantil sostiene a Pacheco Calvo, y un crecido número de delegados de los estados, al señor Luis Felipe Martínez Mezquida para el cargo de presidente del Congreso Nacional de Estudiantes. Con hacer a un lado a estos dos candidatos, que estorban la buena marcha de los asuntos verdaderamente importantes para los miembros del Congreso, se zanjarían en gran parte las actuales diferencias. También causó gran indignación entre los miembros del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, la alteración de la verdad respecto a las credenciales, pues ellos consideran que las que traen son legítimas y

que el juicio que han hecho los partidarios del señor Pacheco Calvo acerca de ellas peca de falsedad y de inexactitud. Nuestro redactor, que sólo refleja la opinión del señor presidente y de algunos delegados del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes instalado oficialmente en el antiguo Colegio de Minería, quiso conocer el estado del conflicto estudiantil y con ese propósito formuló un cuestionario al que se dio la siguiente respuesta:

### **Declaraciones oficiales del presidente del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes**

El señor don Perfecto Gutiérrez Zamora, presidente del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, contestó a nuestras preguntas en la siguiente forma:

- 1.- La sesión plenaria señalada para este día no pudo verificarse en virtud de que la comisión dictaminadora del cuarto tema no pudo terminar sus trabajos, por lo extensos, quedando citado el Congreso a sesión plenaria para el día de mañana, 16 de junio, a las 10:00 horas.
- 2.- Esta presidencia declara que, por su parte, no existe conflicto, ya que el Congreso Octavo está legalmente reunido, y nuevamente hace la invitación de las delegaciones disidentes a que se presenten a trabajar para lo cual está nombrada una comisión.
- 3.- Contamos con 15 delegaciones, pues muchas de las cuales fueron incluidas “por presentes” en el grupo del señor Pacheco Calvo, y debe tenerse en cuenta que, por separado, se hacen las protestas necesarias y que no hemos decidido aún en los casos de las delegaciones en conflicto, sino que lo haremos en el seno del Congreso (Estos casos son los de Oaxaca y el Distrito Federal).
- 4.- Declaro categóricamente que es inexacto que se haya impedido la entrada al salón a las delegaciones genuinas, sino únicamente a las del Distrito Federal y Oaxaca, según acuerdo del Congreso que presido.
- 5.- Respecto a gestiones extraoficiales, esta presidencia declara que no ha hecho otra cosa que excitar a la comisión encargada de llamar a

los disidentes que tengan el ánimo de trabajar. Con la mayoría de las delegaciones que forman el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes que presido actualmente, y estando la Secretaría General funcionando regularmente, salta a la vista la legalidad de nuestro Congreso, que si no tuvo el mérito de ser inaugurado —como sucedió con el grupo de Pacheco Calvo— con asistencia de destacados intelectuales de México... [Párrafo incompleto] implicar la FALTA DE LEGALIDAD, y la tenemos sin lugar a duda.- EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, Perfecto Gutiérrez Zamora.

## Protestas de las delegaciones

Once delegaciones, pertenecientes al Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, a las que aludió en declaraciones el grupo encabezado por el señor Pacheco Calvo, nos entregaron ayer la siguiente protesta:

En nombre de las delegaciones que representamos en el seno del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, instalado el día 13 de los corrientes, bajo la presidencia del señor Perfecto Gutiérrez Zamora, manifestamos estar inconformes con una información de la prensa capitalina, con motivo de asegurarse que las representaciones que abajo firmamos pasamos “lista de presentes” en una reunión de estudiantes habida el día de ayer en el salón de actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, protestando además por la dolosa información aludida.- México, D. F.; Junio 15 de 1931.- Delegación de Jalisco, A. Gómez Robledo.- Delegación de Campeche, Federico Jiménez Paoli.- Delegación de Hidalgo, A. Mejía Schroeder.- Delegación de Chihuahua, Rigoberto Quiroz G.- Delegación de Yucatán, Álvaro Pérez Alpuche.- Delegación de Puebla, Arnulfo Abadie.- Delegación de Guanajuato, Jorge P. Sarcho.- Delegación de Sonora, A. Carrillo.- Delegación de Coahuila, R. Patiño Córdoba.- Delegación de Durango, José Estrada.- Delegación de Querétaro, Rafael Altamira, Manuel Montes, Francisco Rodríguez, Eduardo Luke, Federico Delgado y Ricardo Retena.

## Una aclaración del señor delegado por Jalisco

El señor A. Gómez Robledo, delegado por el estado de Jalisco, nos pide hagamos la siguiente aclaración:

Me he enterado de la interpretación que el estudiantado de esta capital dio a unas declaraciones que aparecieron en *El Universal* del sábado próximo pasado, atribuidas al “Bloque Provinciano” del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, y en las que se decía no estar de acuerdo los miembros de esa directiva con los escándalos provocados por los líderes del Distrito Federal.

Debo declarar ante todo que tales declaraciones fueron obra exclusiva de uno de los componentes de dicha mesa directiva, no habiéndose enterado de ellas el suscrito sino hasta su aparición en la prensa.

El no haber protestado inmediatamente por mi no intervención en esas declaraciones, se debió a que ignoraba hasta ahora el sentir en que el público en general las ha tomado. Siempre he creído que los movimientos estudiantiles de protesta contra actos de las autoridades hostiles a las garantías individuales y el ejercicio de todas las legítimas libertades cívicas, merecen plenamente la admiración y adhesión de todos nosotros, y aun he llegado a solidarizarme con ellos públicamente en todas las ocasiones que se han presentado.

Protesto que mi actitud será siempre la de secundar tan noble proceder en nombre de la clase estudiantil de Jalisco. Esto implica mi voluntad resuelta de no mantener, ni en el presente ni en el futuro, vínculos algunos con intereses que se me demuestre están supeditados a la continuación de tan deplorable sistema de nuestra patria.

NOTA: Nos permitimos advertir al joven estudiante Gómez Robledo que el redactor encargado de la información sobre el Congreso Nacional de Estudiantes, no “atribuyó” ningunas declaraciones al “Bloque Provinciano”, sino que el señor Saracho —miembro de este bloque— le entregó por escrito las que se publicaron en la fecha que cita el señor Robledo. Y este mismo señor se encarga de demostrarlo cuando afirma que esas declaraciones “fueron obra exclusiva de uno de los componentes de la mesa directiva”, si fuera obra exclusiva

de uno de los componentes de esa mesa, es inútil decir que no pudo haber tal atribución.

Como un complemento de nuestra información, diremos que ayer ingresó al Congreso Nacional de Estudiantes la delegación del estado de Durango.

[*El Universal*, 16 de junio, 1931, p.5]

**POR ENCIMA DE LA POLITIQUERÍA DEBE ESTAR EL PRESTIGIO  
DE LA CLASE ESTUDIANTIL**

**El Congreso reunido en Minería hace declaraciones  
Somos totalmente ajenos a la política militante de nuestro  
país, dice. Sólo nos ocuparemos de los problemas que nos  
atañen directamente  
Unificación de las tendencias de la enseñanza universitaria  
Bases para la reglamentación del artículo 4.º de la  
Constitución**

Bajo la presidencia del señor Perfecto Gutiérrez Zamora, celebró ayer una reunión informal el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes reunido en Minería, con el objeto de designar comisiones para el estudio de los temas de la convocatoria. Desde luego se designó una comisión para estudiar y dictaminar en los casos de los estados en conflicto por cuestión de credenciales. Esta comisión quedó formada por los señores José Estrada, Alejandro Carrillo y Guillermo Ibarra. Y con motivo de la designación hablaron, para referirse a hechos, los estudiantes delegados. Martínez Mezquida aclaró que él no había dicho que valiéndose de las agrupaciones estudiantiles hubiesen alcanzado puesto los estudiantes del grupo de Pacheco Calvo; que lo que él dijo fue que las directivas de las agrupaciones estudiantiles estaban valiéndose de procedimientos sucios para medro personal. Agregó que hay líderes en esas directivas que son catedráticos, empleados y estudiantes. Por último, afirmó que el dinero de las autoridades es la peor mancha que haya podido tener el gremio

estudiantil. Ernesto Santiago López hizo el panegírico de Martínez Mezquida y dijo que los ataques dirigidos a éste se debían a que había pedido cuentas a Pacheco Calvo. Carrillo manifestó, por su parte, que los estudiantes estaban enfermos de politiquería crónica; que de los dos lados había intereses políticos personalistas y que era preciso poner por encima de estos el prestigio y la responsabilidad de la clase estudiantil. Hay intereses creados —dijo— no solamente económicos, sino personales de vanidad.

Indudablemente que somos politiqueros los estudiantes y que nos gustan los “borchinchitos”. Lo de que somos el último reducto de la honradez en México no es cierto. Hay estudiantes que buscan o el aplauso o el dinero. Pero tenemos algunos honrados que no nos hemos manchado con el dinero. Y que queremos estar más allá del personalismo.

### **Nada nos importa la camarilla instalada en la Universidad**

Ernesto Santiago López afila muchas ironías contra los maestros que han apoyado al grupo de Pacheco Calvo, tomando partido en las dificultades de los estudiantes. “Nosotros —dijo— no necesitamos ni el bombo ni el dinero de la Universidad. Procedemos franca y sinceramente”. Reprocha la actitud de los maestros universitarios que se han solidarizado con los estudiantes politicastro del grupo de Pacheco Calvo, y ataca sobre todo al estudiante Azuela y al maestro Caso. —No nos interesa lo que diga Toledano. Ya lo conocemos; ya sabemos quién es. ¡Pero Caso!— Arias nos llama chanchulleros y falsificadores y contra esto hay que protestar. El orador propone, en efecto, que se denuncien todas esas maniobras ante la nación en declaraciones públicas, entregadas a la prensa.

Gómez Robledo manifiesta que periodísticamente, esto es, para los efectos de la publicidad impresionante ante el público, tiene ventaja la solemnidad en el acto de la camarilla instalada en la Universidad. —Nuestra legalidad, en cambio, es cosa secreta— añade. Tengamos, pues, un gesto de gallardía moral. Nada importa la solemnidad del acto verificado en la Universidad. Declaremos que estamos

desligados de todos los intereses políticos absolutamente. Demos públicamente una muestra de independencia moral. Manuel García Rodríguez aclara que estar desligados de la política no quiere decir que se haya renunciado a tomar parte en las luchas por la libertad de la prensa, en protestar contra atropellos a las garantías individuales.

Madrazo, un joven de 17 años de edad que representa a Tabasco y que es el “Benjamín” de los delegados, habla claro. Quiere que todos los delegados firmen un documento para que se definan, porque en su opinión algunos delegados andan “coqueteando” con los dos bandos. Es necesario —dijo— que no haya aquí cobardes y serviles que se inclinen por Brito Rosado y Camarilla. Hace esta aclaración, porque algún miembro de la delegación del Estado de México ha figurado en las dos facciones estudiantiles.

## **La protesta de los miembros del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes**

La protesta acordada para refutar al grupo estudiantil instalado en la Universidad dice así:

La mesa directiva del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes apoyada por las delegaciones que al calce firman y CONSIDERANDO: Que hemos sido objeto de groseros ataques por parte de los líderes que imperan en la farsa congresista estudiantil instalada en el Paraninfo de la Universidad, los cuales, con la mira de hacer perder al Congreso su autoridad y prestigio ante la opinión pública, nos hacen el burdo cargo de ser nosotros instrumentos de políticos, empleados con el fin de sembrar la división y discordia en el seno de la clase estudiantil, solemnemente protestamos y declaramos:

Que nuestra independencia política e ideológica está y ha estado siempre a cubierto de cualquier sospecha. Hemos venido al Congreso exclusivamente porque nos anima la voluntad de defender y proteger los intereses de los clubes estudiantiles de la República, sin ligas, compromisos o instrucciones que hayamos recibido de cualquiera de las autoridades extrañas al estudiante nacional.

Somos totalmente ajenos a la política militante de nuestro país. Nos ocuparemos únicamente en resolver problemas que atañen de un modo directo a las necesidades de nuestra clase. Y afirmamos, por último, que estaremos siempre en favor de quien coopere al triunfo de la justicia en México y en contra de los que por cualquier medio que sea, pongan obstáculos al ejercicio legal de la libertad o atropellen los derechos y garantías que a todo hombre otorga nuestra Constitución.- El presidente, Perfecto Gutiérrez Zamora; el secretario, Efraín Escamilla M.; el secretario auxiliar, Arnulfo Abadie. Delegaciones de Campeche, Coahuila (Torreón), Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Puebla, Querétaro, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Sonora y Colima.

### **Ayer quedó instalada la primera comisión del Octavo Congreso**

Ayer a las 4:30 minutos de la tarde quedó instalada en la casa número 51 de la calle de Bolívar, bajo la presidencia del señor Antonio Gómez Robledo, la primera Comisión del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, encargada de dictaminar sobre el tema de la convocatoria y que se refiere al “Problema universitario”. Figura en la comisión citada, como secretario, el delegado por Veracruz, Luis G. Reynaud y los delegados Hébert López, Arnulfo Abadie, Manuel Raúl Revilla, Luis Martínez Mezquida y Carlos A. Madrazo. La falta material de espacio nos impide dar cuenta textualmente del dictamen presentado por la Comisión, la cual examinó el apartado primero, cuyo texto es “Aspecto Pedagógico: La unificación de las tendencias de la enseñanza universitaria en la República”. En cuanto al aspecto jurídico cuyo primer inciso dice: “Bases para reglamentar el artículo cuarto constitucional y combatir el charlatanismo”, la Comisión juzga que debe ser modificado dicho precepto en el sentido de atribuir a la federación las facultades que actualmente otorga la ley fundamental a los estados sobre expedición de títulos. Debiendo quedar incluidas en las reformas disposiciones que vedan a las autoridades políticas la capacidad de expedir títulos a individuos cuya

aptitud no está amparada por un certificado escolar, que sea garantía para la sociedad. Respecto a la ley de creación de la Universidad Autónoma, la comisión consideró éste como un problema local en el que solamente podrán ser expertos y emitir una opinión fundada los estudiantes universitarios del Distrito Federal. En lo relativo a la creación de Universidades Autónomas Provinciales la Comisión reconoció que “el estudiante nacional le es deudor al pueblo de su cultura y declara que pondrá todo su esfuerzo a fin de que el sostenimiento de las universidades se traduzca en una elevación cultural que corresponda al sacrificio que la nación ha hecho por nosotros”.

En el acuerdo pleno que celebrará esta mañana el Congreso se dará lectura al dictamen completo de la Comisión.

[*El Universal*, 17 de junio, 1931, pp. 1 y 8]

**YA NO HABRÁ DOS CONGRESOS SINO UNO**

**La pugna terminó**

**El laudo arbitral del rector fue bien recibido por la asamblea reunida en Minería. La sesión de la mañana en el Congreso del Paraninfo**

Cesó ayer a las dos y media de la tarde, de una manera satisfactoria para los dos bandos, el conflicto suscitado entre los delegados del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes. Todos los puntos de controversia entre ambos grupos fueron arreglados mediante un laudo arbitral producido por los señores licenciados don Vicente Lombardo Toledano, don Luis Chico Goerne, don Ignacio García Téllez, rector de la Universidad, y doctor don Pedro de Alba, director de la Escuela Nacional Preparatoria. El laudo, obra personal casi del señor Lombardo Toledano, hasta en su redacción, fue considerado como un triunfo por parte de los componentes del grupo estudiantil reunido en el salón de actos de la Escuela Nacional de Ingenieros, en el antiguo Palacio de Minería. Concertaron, ciertamente, contacto e inteligencia, el arbitraje, por parte de los estudiantes reunidos

en el Paraninfo de la Universidad, los señores Efraín Brito Rosado y Gamaliel Becerra; por parte de los alumnos congregados en el Palacio de Minería, los señores Luis Fernández del Campo y Jorge D. Saracho. El texto del laudo, que publicamos por separado, fue recibido por el “Bloque Provinciano” con curiosidad, impaciencia y expectación. La asamblea, que celebraba sesiones en pleno del Congreso, suspendió sus labores cuando entraron en el salón los delegados Fernández del Campo y Saracho. A un gran rumor de voces y cuchicheos, que se revolió en clamorosa petición de que se diera a conocer el documento, siguió un profundo silencio. El presidente del “Bloque Provinciano”, señor Betancourt, concedió la palabra al señor Fernández del Campo, quien expresó que el laudo era, a su juicio, una obra maestra de justicia, equidad e imparcialidad, y que podía considerarse como un verdadero triunfo de los delegados presentes en el salón. “En la lectura hay un momento —dijo— en que parece que la resolución es un fracaso para nosotros, pero esa impresión es pasajera, y yo pido que escuchemos esa lectura con toda serenidad. Creo que hemos alcanzado buen éxito y que, efectivamente, el documento es un triunfo”.

Inmediatamente después el señor Saracho leyó, muy quedamente, la parte expositiva del laudo, en que los árbitros ponderan lo delicado de su misión, y en seguida, ya con entonación fuerte y resuelta, los puntos del arbitraje. Al acabar de leerse el punto sobre las Escuelas Técnicas que ganaron los delegados de Minería, estallan los aplausos; hay también aplausos para la resolución en los casos de Oaxaca y Tamaulipas. A la lectura de los casos de Chiapas, Michoacán, Zacatecas y Guerrero, que suponen perdidos por la Asamblea, sigue un profundo silencio. Pero los aplausos vuelven a sonar estrepitosamente en las resoluciones de los casos de Coahuila, Tabasco (el chamaco Madrazo echa un brinco), Veracruz, y en el de forma de votación. El sistema de votación que debía adoptarse en el Congreso era piedra de escándalo. Cuando se oye que las votaciones serán individuales, hay un movimiento de profunda desazón, apenas sentido y borrado por la segunda parte de la resolución que admite prácticamente también la votación por entidades. Los aplausos son nutridísimos. La sensación que da la lectura del documento al cro-

nista, podría traducirse en términos de tauromaquia diciendo que los árbitros, sobre todo el señor Lombardo Toledano que dio forma a las resoluciones, supieron en verdad salir bien y lúcidamente del embroque. El toro que le soltaron los estudiantes era Miura.

### **El documento parece redactado por un miembro del Bloque Provincialiano**

No podrá serlo, pero al señor Betancourt, presidente del grupo de delegados de Minería, le pareció, y así lo dijo, que hubiese sido redactado por un miembro del Bloque Provincialiano. “Estábamos, pues, en lo justo —dijo— y en lo razonable”. El señor Saracho, por su parte, hace notar que después de terminadas las pláticas sobre el laudo, el señor Lombardo Toledano mostró cierta extrañeza por alguna apreciación hecha en el seno del Congreso por uno de los delegados. Y agregó que por tratarse de un maestro —verdadero arquetipo en el profesorado—, pedía un voto de censura para quien había proferido el referido juicio adverso. El señor Ernesto Santiago López, que fue quien hizo, no propiamente un ataque para el señor Lombardo Toledano, sino una apreciación despectiva, replicó que él tenía libertad para hacer juicios sobre el señor Lombardo Toledano. Y que, aunque Lombardo fuese íntegro, como él lo reconocía, no había de seguirlo. En cuanto al laudo, añadió que en el caso Lombardo se había lavado las manos como Pilatos. Todavía aclaró que él había dicho que lo que sobre la actitud de los estudiantes de Minería decía Lombardo Toledano, no le importaba. “Hay, con este motivo, un ligero desorden”. Betancourt, presidente del bloque, propone que se dé a Lombardo un voto de simpatía. Fernández del Campo aclara que no se trata de un ataque hecho por la colectividad de delegados, sino de una opinión personal, añadiendo que en lugar de un voto de censura para López pedía un voto de simpatía para el señor Lombardo Toledano. Lombardo —termina diciendo— merece nuestro respeto. Ernesto Santiago López insiste en que nada notable ha hecho Lombardo con otorgar un laudo justo, porque como hombre inteligente que es, sabrá distinguir entre el juicio que se haga de él

como profesor y la justicia que está obligado a hacer como árbitro. Saracho aclara que López ni es delegado ni es miembro del bloque, lo que inmediatamente rectifica el aludido. Sí soy delegado —dice Ramírez Zetina—, con ejemplar tino pone las cosas en su punto. Lombardo sabe bien que en el caso de que se trata no hubo votación que solidarizara a la asamblea con la opinión personal de López. Y no vale la pena esta nimiedad para meter la cizaña entre los delegados. Agregó, que desentrañada la urdimbre en que se pretendía hacer fracasar a los delegados de Minería, no era prudente dar un voto de simpatía a Lombardo Toledano, sino indicarle que el Congreso estaba agradecido porque en cierto sentido sólo hizo justicia y nada más. García Rodríguez añade a esto, que Lombardo —a su juicio— era respetable, no por el fallo que había dado, sino por ser un gran maestro de la juventud.

El señor Betancourt, presidente del “Bloque Provinciano”, propuso y la asamblea acordó al fin comunicar oficialmente a los árbitros que el bloque aceptaba el laudo y lo agradecía. Nada más.

### **Declaraciones del señor Perfecto Gutiérrez Zamora**

El señor Perfecto Gutiérrez Zamora, que había presidido las sesiones del Congreso instalado en Minería, declaró anoche, después de terminada la junta del bloque, que este grupo acataba el fallo en todas sus partes y agradecía los buenos oficios de los señores don Ignacio García Téllez, don Vicente Lombardo Toledano, don Luis Chico Goerne y don Pedro de Alba, quienes contaban de antemano con la simpatía de todo el gremio estudiantil por su reconocida honorabilidad.

Hoy a las nueve, bajo la presidencia del rector de la Universidad, se reunirán en el edificio de Mascarones todos los delegados del Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, es decir, pertenecientes al grupo de la Universidad y al grupo de Minería.

La sesión que celebró ayer por la mañana el Octavo Congreso Nacional Estudiantil, nos referimos a la Asamblea reunida en el Pa-

raninfo universitario, fue presidida por Francisco de la Torre, de la delegación de Zacatecas.

Dióse lectura a algunas ponencias presentadas por la delegación de Nuevo León.

Después, Guerrero Briones, de la representación potosina, protesta por las declaraciones publicadas en estas columnas ayer y en las que los reunidos en Minería imputan a los que trabajan en el Paraninfo ser incondicionales de Brito Rosado. Guerrero Briones rechaza esta clasificación porque —dice— “los potosinos no son incondicionales de nadie. Nosotros estamos aquí —asienta enérgico— porque aquí es donde creemos que radica el Octavo Congreso Nacional Estudiantil; si creyéramos que estaba en Minería, allí estaríamos”. También protesta porque los rivales han dicho que este grupo es una camarilla. “Eso no es verdad —asienta—; los que estamos aquí constituimos el verdadero Octavo Congreso Estudiantil”. Y termina manifestando que los estudiantes provincianos, ajenos a toda clase de intrigas, hacen responsable de la división que se ha operado en la clase estudiantil al grupo separatista que se reúne en Minería.

Y enseguida un delegado michoacano lanza su protesta por las mismas razones expresadas por Guerrero Briones. Aconseja que no se entre en polémicas con los disidentes, y que se demuestre con razones ideológicas que son superiores a ellos. “Hay que trabajar, compañeros —dice—, dejemos que ellos sigan perdiendo el tiempo”. Y en estas protestas se une un delegado neoleonés, y agrega que ya se sabe quién ha provocado la escisión entre los estudiantes.

Luego, un joven que milita en la delegación del Estado de México recoge una alusión que los contrarios han externado, respecto a que uno de los miembros de esa representación anda coqueteando con uno y otro grupo. Explicó por qué algunos de los representantes del Estado de México se les ha visto aquí y allá. Y declara que la mayoría de sus compañeros de delegación, perfectamente enterados de la situación, prescinden de concurrir a las reuniones de Minería y resuelven sumarse a los del Paraninfo. Y la delegación de Aguascalientes formula su protesta, no sólo por los ataques que se han dirigido al Congreso, sino también por los que se enderezaron a eminentes intelectuales que invitados ex profesamente, se sirvieron

honrar con su presencia la sesión inaugural del Octavo Congreso Nacional Estudiantil, tales como los licenciados Caso y Lombardo Toledano. Y Brito Rosado pone término al incidente mostrando cuál es la legalidad de la asamblea reunida en el Paraninfo, que está presidida por el primer vicepresidente, Ciriaco Pacheco Calvo, único que puede sustituir al presidente Núñez electo de Monterrey.

### **Acción defensiva**

Como resultado de las anteriores protestas y aclaraciones, se resuelve que siga trabajando la comisión de prensa, y que ésta haga declaraciones enérgicas con motivo de las imputaciones que se han publicado. También que se lance un manifiesto a la nación, informando de lo que ocurre.

Y, entonces, la secretaría prosigue dando lectura a las ponencias [párrafo ilegible].

Más tarde, en el quinto punto del orden del día —asuntos varios— se hace conocer una moción con motivo de que en Estados Unidos ha sido aprehendido el estudiante venezolano Eduardo Machado, al que se va a deportar. Esa providencia —dice el autor de la moción— significa el sacrificio de Machado porque las autoridades de Venezuela lo condenarán a muerte seguramente. Y propone dirigir un telegrama al Departamento de Trabajo, de Washington, protestando por la aprehensión de un estudiante, y pidiendo se permita a Machado abandonar voluntariamente el territorio norteamericano, para dirigirse hacia donde quiera. Esta proposición se discute ampliamente. Pacheco Calvo observa que la protesta debe hacerse sólo porque se trata de un estudiante, cuya vida está en peligro; pero sin tomar en cuenta sus opiniones políticas. Y un delegado de Nuevo León opina que debe gestionarse se permita a Machado dirigirse al país que guste. Y se aprueba el envío de un cablegrama, que será redactado inmediatamente por la presidencia.

Se da cuenta de una ponencia encaminada a que la Universidad Nacional Autónoma organice los planes de estudios en todas aquellas entidades donde no existan universidades.

## Facultad de Altos Estudios

Enseguida se hace conocer la ponencia de la delegación de Nuevo León, para la creación en todas las universidades de una Facultad de Cultura, semejante a la de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Y también se lee el dictamen favorable que recayó a esa ponencia y que termina proponiendo la aprobación de los siguientes puntos resolutivos:

- I. Que la misión de la universidad paralelamente a la enseñanza de las profesiones como técnica, es la que se refiere a crear y mantener la cultura.
- II. Que esta última se ha descuidado en beneficio de la primera, y que sólo puede hacerse por medio de la Facultad de Cultura.
- III. Que la unificación puramente pedagógica es trabajo que requiere la intervención de especialistas en la enseñanza universitaria, cosa que solamente puede intentarse por medio de un Congreso Nacional de Universidades.
- IV. Que las universidades, tanto la nacional como las provincianas, deben ser centros de cultura donde con amplitud y libertad se discutan y se estudien los problemas de interés nacional, con el objeto de que la universidad se convierta en una orientadora ideológica del pueblo.

Puntos que concretan en las siguientes proposiciones:

- 1.º La creación en todas las universidades mexicanas de una Facultad de Cultura, semejante a la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma.
- 2.º Trabajar por la reunión de un congreso nacional de universidades en que intervengan delegaciones de estudiantes y profesores, bajo el patrocinio de la Confederación Nacional Estudiantil.
- 3.º La creación de una Sala de Discusiones Libres, dependiente de cada universidad.

Abierta la discusión, se suscita el consiguiente debate, meramente por cuestiones de detalle; en lo general todos están de acuerdo. Se difiere sólo en que la nueva facultad no se llame de Cultura, sino de Altos Estudios, y en lo cual la Comisión está conforme. El dictamen queda aprobado.

### **Política ideológica estudiantil**

Luego, el jefe de la delegación michoacana, José Márquez B., presenta una ponencia con relación al tema “Política ideológica estudiantil”.

Se designó una comisión, integrada por Guerrero Briones, Ortiz Gris y Pérez Maldonado, para estudiar esa ponencia.

Y se acordó nombrar orador en la velada que la noche del viernes tendrá lugar en el “Anfiteatro Bolívar”, en memoria del poeta López Velarde, al jefe de la delegación de Zacatecas, Francisco de la Torre.

[*El Universal*, 18 de junio, 1931, pp. 1 y 7]

### **EL PROBLEMA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DISCUTIDO EN EL CONGRESO DE ESTUDIANTES**

**Conclusiones del dictamen que aprobó la Asamblea ayer  
Incapacidad de las autoridades políticas para expedir títulos  
a individuos cuya aptitud no esté amparada  
por un certificado escolar  
La juventud debe aspirar a la total independencia  
de la Institución y del Estado. Las finanzas  
y la autonomía universitaria**

En una de las aulas de la Facultad de Música, del edificio de Mascarones, celebró sesión ayer por la mañana el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, y por la tarde se reunieron sus miembros en el

aula llamada “El Generalito” de la Escuela Nacional Preparatoria. En la sesión matutina quedó aprobado el dictamen sobre el primer tema de la convocatoria, intitulado “El problema universitario” y en la sesión vespertina el relativo al tercer tema de dicha convocatoria, que se refiere a la “Ideología político estudiantil”. Las resoluciones tomadas por el congreso acerca de estos dos temas son de positiva importancia y las discusiones que el primer tema provocó, puesto que el tercero no suscitó ningún debate, fueron en general ordenadas, si se exceptúa alguna momentánea exaltación.

### **Asuntos generales en cartera**

El señor Efraín Escamilla, secretario de la Confederación Nacional y de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes, informa por escrito a la asamblea que han sido suprimidas por el presidente Machado las agrupaciones estudiantiles de la República Cubana, lo que dio origen a la creación del Directorio Estudiantil, que también hizo desaparecer dicho funcionario; comunicó también a la asamblea que habiéndose creado recientemente en la República Argentina, la Federación Universitaria, para emprender reformas universitarias, el gobierno provisional del señor García Uriburu trata de poner trabas a dicha tendencia, ordenando mediante la fuerza pública la clausura del Centro de Estudiantes de Medicina y la Federación Universitaria de Buenos Aires. Y en vista de eso propuso y la asamblea aprobó los siguientes acuerdos:

- I. Dar un voto de simpatía y adhesión a los estudiantes de la Argentina y Cuba, por su lucha contra las dictaduras arbitrarias.
- II. Elevar una enérgica protesta ante los gobiernos de Argentina y Cuba por los atropellos de que han hecho objeto a los estudiantes y a sus organizaciones. Haciéndose saber directamente y ratificándola ante sus representantes diplomáticos acreditados en México.

Para desempeñar esta última parte de la proposición aprobada fueron designados en comisión los señores delegados Escamilla, Moreno Sánchez y López.

Enseguida se dio lectura a un telegrama de las agrupaciones estudiantiles de Michoacán, con informes referentes a los asesinatos de los jóvenes estudiantes mexicanos en Ardmore, Oklahoma. A moción del presidente del congreso, señor Horacio Núñez, se acuerda que el congreso en pleno se dirija al señor presidente Ortiz Rubio pidiéndole que, por decoro del país, se pida una explicación por los crímenes cometidos con los jóvenes mexicanos en Estados Unidos. Aclara el señor Núñez que la protesta no se hace por tratarse de estudiantes emparentados con personalidades políticas elevadas, sino de mexicanos villanamente sacrificados. El señor Alejandro Carrillo, delegado por Sonora propone, y su solicitud es recibida con aclamaciones de aprobación, que se envíe también una protesta al presidente de los Estados Unidos, señor Hoover.

### **Nuevos delegados en el seno del Congreso**

Por once votos contra nueve son admitidos sustitutos de los delegados potosinos que terminaron ayer su misión. El caso del señor delegado colaborador Cortés Tamayo, de la Unión de Estudiantes pro Obrero y Campesino, se aplaza para que se resuelva conforme a las bases de la Confederación Nacional de Estudiantes, según propuso el señor delegado Escamilla.

### **Lo que contiene el dictamen sobre el problema universitario**

Inmediatamente después el señor presidente del congreso dispone que el señor Ciriaco Pacheco Calvo, presidente de la primera comisión dictaminadora en el primer tema de la convocatoria, dé lectura al dictamen sobre el problema universitario. El tema contiene los siguientes puntos:

- 1.º Aspecto Pedagógico: La unificación de las tendencias de la enseñanza universitaria en la República.
- 2.º Aspecto Jurídico: Bases para reglamentar el artículo cuarto constitucional y combatir el charlatanismo.
- 3.º Aspecto económico: Plan financiero que asegure la autonomía económica de las universidades.
- 4.º Creación de universidades autónomas provinciales.
- 5.º ¿Cuál debe ser la forma de gobierno de las universidades?

Respecto al inciso primero la comisión acordó por unanimidad aprobar los siguientes puntos resolutivos: a) En el aspecto técnico de la unificación de la enseñanza universitaria en la República, trabájese por la reunión de un Congreso Nacional de Universidades en el que intervengan por igual delegaciones de profesores y alumnos bajo el patrocinio de la Confederación Nacional de Estudiantes. b) En el aspecto ideológico de la unificación declaramos que constituye un entorpecimiento a toda acción que tiende a unificar la tendencia filosófica de los sistemas educacionales, que debe procurarse la libre concurrencia y discusión de tesis como el mejor medio para que, recíprocamente, se corrija y depuren. c) Procúrese la creación en todas nuestras universidades y colegios de la República de una Facultad de Altos Estudios, la más directamente encargada de velar por la cultura universitaria. Estos tres puntos fueron aprobados sin discusión en lo particular, pues el dictamen lo había sido en lo general, pero al tratarse del inciso segundo, relacionado con las bases para reglamentar el artículo cuarto constitucional, hubo una larga discusión. El punto resolutivo de la Comisión dice textualmente:

Único.- Sugiérase la reforma del artículo IV constitucional en el sentido de atribuir a la federación las facultades que actualmente otorga la ley fundamental a los estados para determinar qué profesiones necesitan título para su ejercicio y condiciones para obtenerlos. En la Ley Reglamentaria respectiva deben quedar incluidas disposiciones que vedan a las autoridades políticas la capacidad de expedir títulos a individuos cuya aptitud no esté amparada por un certificado escolar que sea garantía para la sociedad.

Se abre la discusión animadamente. Abadie manifiesta que lo transcrito implica un ataque a la soberanía de los estados. Moreno Sánchez se burla de esta soberanía. No puede haber tal ataque porque la reforma constitucional supone el consentimiento de las legislaturas de los estados y desde ese momento la reforma es legal. Además, dice, la juventud estudiosa debe entender que la realidad política mexicana es el centralismo, no el federalismo. Esa es la situación real de los estados. Por lo tanto, el argumento de la soberanía de los estados es débil. Escamilla afirma que no debe centralizarse la legislación del artículo IV para volver las cosas al estado en que estaban en la Constitución de 1857.

Y que si es verdad que los estados no legislan, no es menos cierto que legislen las cámaras, porque el que legisla es el presidente de la República cuando se legisla, y que, si la juventud mexicana quiere reformar lo malo que tenga la Constitución, que la reforme toda por todo lo que hay de arcaico en ella. Pero pedir que se reforme sólo el artículo IV es meterla en un atolladero. Las reformas a la Constitución parecen más difíciles. Sólo son fáciles cuando se trata de favorecer a algún funcionario. Entonces basta con “un telefonazo a los señores y gobernadores de los estados”. Gómez Robledo dice que es práctica infamante la usada por los gobernadores para expedir títulos por favoritismo. No tengamos miedo a ese fantasma de la soberanía. Perforémosle en bien de la rectitud en el ejercicio de las profesiones. Cese en el favoritismo, el soborno, el cohecho que imperan. Es una necesidad suprimir esto en todo el país. Si reformando la Constitución metemos a la juventud en un atolladero, no pretendamos, oyendo al contra, meterla en 27 atolladeros. Mientras más obstáculos presente la charlatanería, más debemos combatirla. El licenciado Palacios, delegado colaborador de la Universidad, alega que la Comisión no ha dado las bases que le pidió la convocatoria para hacer la reglamentación. Quiere que la Comisión presente siquiera las bases para la reforma que propone. Bases para la reglamentación son las que ustedes no han dado. Después de afirmar que la Constitución es una mezcla de socialismo y de individualismo, una cosa híbrida, exclama: “Se trata de auscultar el alma de la juventud, conocer su pensamiento, el pensamiento de México”. Y la

Comisión nada responde. “¿Qué quieren ustedes? ¿Qué bases dan para la Reforma? Dicen que se reforme el artículo IV. ¿Cómo?”.

Moreno Sánchez responde: “—Es absurdo que nos pidan bases para reglamentar un artículo cuya reforma pedimos. En cuanto a que las legislaturas legislen, no es cierto —dice— copian lo legislado en México”.

El asunto se considera suficientemente discutido y se aprueba el inciso por unanimidad. Después y en la misma forma se aprueban los puntos resolutiveos de la Comisión, referentes a las reformas a la Ley de Creación de la Universidad Nacional Autónoma. Tales puntos son los siguientes:

- 1.- En lo general, como aspiración universitaria de la clase estudiantil mexicana, declaramos que es del supremo cuerpo colegiado de la Universidad de donde debe partir la terna para la elección de los funcionarios principales y que no deben ser los funcionarios ejecutivos de la República los que elijan, porque debe reconocerse mayor capacidad para juzgar de esto a los cuerpos cuya misión es dirigir las funciones universitarias.
- 2.- Que debemos aspirar a la total independencia de la Universidad respecto del Estado para realizar así uno de los más altos postulados de la Reforma Universitaria.

Y en el caso particular de la Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de México, los siguientes puntos:

- 1.- De acuerdo con el primer punto resolutiveo anterior, debe declararse que este Octavo Congreso Nacional de Estudiantes se proclama porque la terna para la elección del rector de la Universidad Nacional debe partir del Consejo Universitario para ser aprobado por la presidencia de la República y no a la inversa como hasta ahora se marca por la ya mencionada Ley.
- 2.- Que es de desearse la no presencia de un delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Consejo Universitario por considerarse suficientemente relacionada la Universidad por el Poder Ejecutivo tanto en el orden económico cuanto informativo de sus actividades como ya

se especifica en los artículos 30 y parte del 32, del capítulo sexto de la Ley Constitutiva.

3.- Que las relaciones de la Universidad con los poderes deben ser directamente con el Congreso de la Unión y con el presidente de la República; y no pasar —como lo estipula la Ley Constitutiva— por la Secretaría de Educación Pública, que es parte integrante del Poder Ejecutivo.

4.- Luchar por La Reforma del artículo 35 de la ley respectiva que da el derecho de voto a la presidencia de la República en los casos de revalidación de estudios, por entender que siendo el Consejo Universitario el encargado de tales funciones es a él por razón de su capacidad y de sus conocimientos al único que compete resolver estos puntos con absoluta independencia.

5.- Que el Estadio Nacional —por razón de la historia de su construcción, las necesidades de la Universidad y de los derechos de la misma— debe pasar a ser patrimonio de ésta.

Estos puntos resolutivos se tomaron en la inteligencia de que el Congreso Nacional de Estudiantes, tomando en consideración el momento político, haga solamente declaración solemne de que tales son sus aspiraciones, dejando a la Federación Estudiantil del Distrito Federal la libertad de hacerlas valer en el momento en que se considere más oportuno y ventajoso para el mejor funcionamiento de la Universidad Autónoma de México.

Con referencia a uno de los puntos aprobados, Gutiérrez Zamora pidió que en el Consejo Universitario tenga representación el presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes. Sostienen Brito Rosado y otros delegados lo contrario, y en una reñida votación gana el punto Gutiérrez Zamora por 38 votos contra 20.

### **Único incidente desordenado —hasta cierto punto— de la sesión**

Se registra después de un incidente. Patiño, delegado por Torreón (Coahuila), cree que la parte anterior del dictamen aprobado ya y

propuesto por Brito Rosado adolece de graves inconvenientes. Sostiene que si el gobierno da subsidio podría exigir derechos al nombrar la terna, mientras la Universidad no sea realmente autónoma. Ya sabemos cómo estamos con el gobierno federal. También sabemos por qué no celebramos este congreso en Guanajuato. A principios del año, el gobierno quitó a la universidad 600 mil pesos pertenecientes al subsidio. Y cuando el mismo subsidio no alcanza para sostener a la Universidad, hemos dado este paso inoportuno. Hay hasta el rumor en corrillos de la Cámara de Diputados que se pretende suprimir el subsidio a la Universidad. No demos el pretexto que posiblemente se espera. Pido por último a los delegados de los estados, que dejen resolver el caso a los estudiantes del Distrito Federal, que serán los que han de soportar las consecuencias necesariamente funestas. Brito replica que el dictamen ya está aprobado en la parte discutida y que por eso la discusión en que han tomado parte tanto Moreno Sánchez como Pacheco Calvo y Fernández del Campo, es bizantina. Se pasó, por lo mismo, a la discusión de los otros puntos, sin la cual ya fueron aprobados todos los restantes.

### **Plan financiero para asegurar la autonomía económica de las universidades**

La Comisión, en lo relativo al aspecto económico del problema universitario, hizo largas consideraciones y llegó a estos puntos resolutivos:

- 1.- Lúchese por obtener personalidad jurídica para todos nuestros colegios de provincia y para las universidades ya existentes.
- 2.- En los casos particulares de cada estado o territorio, procúrese asegurar la independencia económica según el momento y las condiciones del lugar.
- 3.- Empréndase una activa y continuada campaña para formar espíritu universitario en México. La tarea es larga; pero no imposible: abramos la brecha, generaciones vendrán que coronen la obra. La falta de espacio nos impide entrar en detalles sobre

los demás incisos, los cuales, en realidad, repiten propósitos ya expresados en las resoluciones anteriores con muy leves diferencias.

### **Sesión del Congreso en el aula “El Generalito”**

Por la tarde y sin discusión, fue aprobado por los delegados del Congreso Nacional de Estudiantes el dictamen que recayó en el tema tercero o sea el titulado “Ideología político-estudiantil” y que no reproducimos ahora por absoluta falta de espacio. En la sesión de la mañana, la asamblea, por iniciativa de las delegaciones de Zacatecas y Aguascalientes, guardó un minuto de silencio por la memoria de Ramón López Velarde.

[*El Universal*, 20 de junio, 1931, pp. 1 y 8]

### **CLAUSURÓ SUS SESIONES EL CONGRESO DE ESTUDIANTES**

#### **Protesta por los asesinatos de Ardmore, Oklahoma Institutos Obreros de Cultura Superior.- Conferencia sobre derecho industrial**

**Difusión del idioma español en las regiones del país donde  
no se habla.- Se recomienda la expulsión de los charlatanes  
extranjeros**

Deploramos carecer de espacio para dar cuenta, en extenso, de los trabajos realizados ayer por el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, que clausuró a las siete de la noche sus sesiones. La sesiones de la mañana y de la tarde fueron celebradas en el tranquilo ambiente claustral del edificio de Mascarones. Mientras los bulliciosos estudiantes discutían sus propios problemas y los del país, aun los más graves, hacían escoleta —no sabemos decir en qué rincones— algunas Santas Cecilias de la Facultad de Música. Afuera amenaza de lluvia sobre cedros tan altos como los del Líbano. Dentro sonan-

do en el aula —a trechos— en nombre de López Velarde, que triunfa de la muerte en las conversaciones. De pie don Horacio Núñez, presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, hasta ayer con la melena de león, recortada, por no sabemos qué tijeras de Dalila. Congregados en el ala del viento, que los lleva de un lado a otro, los nombres de los estados. Y luego, la orden del día.

Se suplica a los compañeros que guarden compostura —dice don Horacio— frente a nosotros sonrían muchas caras de cadetes. Después un reajuste de asientos.

### **Telegramas al presidente Ortiz Rubio y al presidente Hoover**

La asamblea acuerda enviar al señor presidente de la República el siguiente mensaje:

Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, Castillo de Chapultepec, Ciudad, Congreso de Estudiantes México reunido está, eleva protesta asesinato estudiantes mexicanos Ardmore, solicitamos hacer enérgica representación ante Casa Blanca, fin conseguir cesen actos lastimen integridad mexicanos. La directiva del Congreso, Núñez Beltrán, Lozada.

También resuelve que sea enviado al señor presidente de los Estados Unidos, otro mensaje contenido en los términos siguientes:

“Congreso Estudiantes México, protesta asesinatos mexicanos, pidiéndole intervenga cese atropellos afectan ciudadanos mexicanos. Núñez, presidente, Lozada y Beltrán, secretarios Congreso”.

### **Lo más importante del dictamen de la segunda comisión**

En la imposibilidad de reproducir a la letra la parte resolutive del dictamen de la segunda comisión, acerca del segundo tema de la convocatoria, reproducimos lo principal. La comisión, presidida por el señor Alejandro Carrillo, propuso estos puntos resolutive:

- a) Declárese insuficiente la educación meramente técnica que se imparte actualmente en nuestras Escuelas Técnicas.
- b) Créense centros de trabajo a base de organización cooperativa y agrupaciones de carácter sindical en las Escuelas Técnicas.

Respecto a la participación estudiantil en la educación popular reproducimos esta parte del dictamen:

- a) Establézcanse en la capital de la República y en aquellas ciudades más importantes del país donde existan universidades o colegios del Estado, institutos obreros de cultura superior, que deberán estar a cargo de los más competentes y distinguidos estudiantes de las respectivas escuelas o facultades, que tendrán por objeto la formación de líderes obreros que puedan sustituir cuanto antes a los arribistas que hacen del liderismo actual un *modus vivendi*, indigno y perjudicial a los intereses de la clase obrera.
- b) Resuélvase que las federaciones o demás organizaciones de estudiantes organicen, en sus respectivas entidades, ya sea dentro de las Escuelas Nocturnas para Obreros o Institutos Obreros, conferencias sobre cuestiones de Derecho Industrial, Derecho Constitucional, en lo relativo al artículo 123. Procédase a organizar conferencias que se efectuarán en los propios locales de las organizaciones obreras, y que versarán sobre asuntos relativos a civismo, higiene y nociones de Historia Patria, procurando que los conferencistas tengan amplios conocimientos sobre esas materias.

En el punto referente a “La incorporación del autóctono”, o sea el indio, la comisión propuso, entre otras cosas:

- a) Lúchese porque las Escuelas Normales Rurales dediquen especial atención a la difusión del idioma español en las regiones del país donde aún no se habla éste, procurando que aquellos que conozcan los idiomas y dialectos de nuestros indígenas, los utilicen con el objeto fundamental de relacionar e incorporar los elementos autóctonos de México a nuestra cultura.

Hubo acerca de los puntos más salientes del dictamen precedente, una discusión entre los delegados Elenes Almada, Barros Sierra, Guerra, Moreno Sánchez, Colmenares Carrillo, Castro, Castellanos, García y Fernández del Campo. Al fin la asamblea aprueba el dictamen de la segunda comisión con aplausos. Enseguida se comienza la discusión de las reformas a los Estatutos de la Confederación Nacional de Estudiantes. Tras un debate animado, en el que toman parte los delegados Abadie, Ramírez Zetina, Betancourt, Elenes Almada, Gutiérrez Zamora, García Rodríguez, Escamilla, Patiño, Ortega, Brito Rosado, Moreno Sánchez, Novelo y Uzeta, la asamblea aprueba una proposición de los delegados Brito Rosado y Gutiérrez Zamora, que textualmente dice:

No podrán ser delegados a congreso ni a consejo, ni desempeñar puesto alguno en el gobierno de la Confederación Nacional de Estudiantes, ni en las Federaciones Locales, aquellos estudiantes que ejerzan algún puesto oficial remunerado, dependiente de autoridad escolar. Se exceptúan de este caso los profesores electos por academias de profesores y alumnos y por elección directa en que participen los estudiantes.

El señor Brito declara que esta proposición es de Gutiérrez Zamora, y que él la sostiene. Imposible entrar en detalle de tan interesante debate por falta absoluta de espacio.

### **La sesión de la tarde: la clausura del Congreso**

Más animada es la sesión de la tarde, con haberlo sido tanto la de la mañana. Se lee y se aprueba el dictamen sobre la deuda pública. Se aprueban también las reformas a los estatutos de la Confederación Nacional de Estudiantes. Abadie logra que el Congreso recomiende la expulsión de extranjeros charlatanes con título de médicos y que se boicotee a los profesionistas de aquellos países en que no se deje ejercer su profesión a los mexicanos. Brito Rosado —que dice no haber salido bien librado de las crónicas de este diario— propone, no obstante, un voto de simpatía para *El Universal* y alude a la

ayuda que presentó en años anteriores a los estudiantes para los concursos de oratoria del señor licenciado Miguel Lanz Duret, a quien asocia en el voto de simpatía. La asamblea aplaude estrepitosamente la moción, la cual en esta forma es aprobada. Después se discute dónde debe celebrarse el Noveno Congreso Estudiantil, suenan los nombres de Tabasco, Puebla, Coahuila, Veracruz, Durango, Aguascalientes y Jalisco. Pero Elenes Almada corta la discusión proponiendo que la elección del lugar se deje al criterio de la mesa directiva de la Confederación, que podrá escoger de preferencia las ciudades mencionadas en el debate. También se fija como fecha para la celebración del nuevo congreso la del 20 de mayo, Día del Estudiante. Cuando el señor Núñez acaba de rendir un informe verbal de su labor como presidente del Congreso Nacional de Estudiantes, se oye la más clamorosa ovación registrada en las sesiones. Los aplausos son cálidos y sinceros.

“—¡Aquí sí hay honradez real!— gritó García Rodríguez: —¡honradez pura, honradez y sacrificio!”

“—¡Se retira con humildad y con honradez!— afirma Moreno Sánchez”.

Sigue por muy largos minutos la ovación con que son recibidas estas palabras. Y después pasamos a la elección de presidente de la Confederación. Constantino del Río, delegado por Colima, propone a Luis Felipe Martínez Mezquida. Lomelí a Salvador Azuela. Hay voces, vivas, desorden alegre. La votación se hace por delegaciones. Lo que primero se pone a votación por el imparcial y noble presidente Núñez es si debe haber o no discusión de los candidatos. Por 15 votos de los provincianos contra 10 de los metropolitanos —según ellos mismos se llamaron— se acuerda que los candidatos no sean discutidos. De hecho, esta votación decidió la suerte de los candidatos, mostrándola a favor de Mezquida. Comprendiéndolo así, el señor Lomelí retira la candidatura de Azuela. Nuevo desorden. Y por fin, se pasa a la votación del primer vicepresidente del Congreso. Francisco Vázquez Schiafino, delegado por Colima, propone a Efraín Escamilla. Hay un clamoreo. “¡Escamilla es la victoria!”, grita un delegado. Se multiplican las voces para acallarlo. Lomelí sugiere como candidato a Manuel Moreno Sánchez.

“Lo propongo —dice— aunque tengo la seguridad de perder”.

La agresividad de los provincianos irrita a Lomelí, que intenta retirar también a Moreno Sánchez. Pero Brito Rosado se opone “Hay que saber perder democráticamente —afirma—. No importa que haya triunfado Martínez Mezquida o que hubiera triunfado Salvador Azuela. Lo importante es que conservemos la unificación estudiantil y que salgamos de aquí bajo una sola bandera, que es la defensa de los estudiantes mexicanos de toda la República”.

Brito sostiene que debe jugar la candidatura de Moreno Sánchez y así se hace, con el resultado de 14 votos para Escamilla y 10 para Moreno Sánchez. Los estudiantes están contentos y unidos. La delegación de Durango, correspondiendo a la gallarda actitud de Brito, se abstiene de votar.

Con objeto de celebrar la aceptación del Sistema Sala por parte del Congreso para resolver el problema agrario de la República, don Antenor dará esta noche una cena a los muchachos en su residencia de la calle de Bolívar número 51.

## Una aclaración de los delegados oaxaqueños

Los suscritos miembros de la delegación oaxaqueña al Octavo Congreso Nacional de Estudiantes hacemos a la prensa capitalina las siguientes declaraciones:

Para definir nuestra actitud frente al Congreso de Estudiantes y en el caso especial del estado de Oaxaca en que hemos tomado en consideración el fallo de la Comisión de Arbitraje, por el cual se quiere que lleguemos a un acuerdo los que componemos nuestra genuina delegación y los que componen la que el ex secretario de la Confederación Nacional de Estudiantes, señor Efraín Escamilla, hizo en esta ciudad con dos estudiantes que mandaron traer de Oaxaca, estudiantes de Puebla y del Distrito Federal; por decoro y por dignidad no aceptamos a llegar a ningún acuerdo con delegación que no tiene ninguna representación legal del estudiantado de nuestro estado; y antes de incluir en el seno de nuestra delegación provinciana auténtica, elementos sorprendidos

por Escamilla y que ni siquiera son estudiantes, preferimos marcharnos a nuestra tierra para no servir de escalera a políticos que llamándose provincianos han sembrado la discordia entre las delegaciones de los estados. Si tuviéramos la única ambición de figurar en un congreso de estudiantes, quizás hubiéramos aceptado ponernos de acuerdo con el otro grupo, pero no siendo ésta sino la de representar dignamente a nuestro estado, ya entregamos a las delegaciones hermanas nuestras ponencias para que sean estudiadas en el Congreso y así se vea que venimos con fervientes deseos de trabajar por los intereses de la grey estudiantil mexicana.

Hacemos pública nuestra protesta por los malos elementos que roen a la clase estudiantil al lado de Escamilla y damos las gracias a nuestros compañeros que vinieron a trabajar dignamente sin mezclarse en politiquerías ni bajezas; damos las gracias a ellos por el voto de confianza que dieron a la delegación oaxaqueña y lo mismo a la prensa capitalina, por la publicación de las presentes declaraciones.

México, D. F. a 18 de junio de 1931, Roberto Ortiz Gris, Juan Ortiz Sumueno, Alberto Narváez, Renato Rueda Magro, José Antonio Cervantes, Jacobo R. Gómez.

[*El Universal*, 21 de junio, 1931, pp. 1 y 4]

## LOS ESTUDIANTES Y SU UNIVERSIDAD

### [Editorial]

No poca tinta han hecho correr en los periódicos los jóvenes universitarios, bien desde antes de “su revolución de mayo”, bien posteriormente a tan exagerado suceso. Uno se pregunta: —¿Qué es lo que desean los jóvenes estudiantes? Ellos mismos no han podido definir sus vagas ansiedades de clase en el ambiente espiritual de los tiempos; y ello es disculpable, supuesto que los mismos maestros, llamados a aconsejar a la juventud mexicana sus deberes y su actitud en la hora presente, salieron, cada uno, por inesperados rumbos y por senderos diversos.

Tal parece que en las almas de los muchachos nuevos se ha hecho una atmósfera brumosa y pesada desde que nuestros sabios palabristas se dedican a servirles una emulsión erudita de filosofías; desde que Vasconcelos injertó entre nuestras inquietudes autóctonas el vegetarianismo indostánico y sus aplicaciones a la cultura; y desde que el comunismo, llegado de Argentina, logró convencer a los alumnos de México de que era una progresista reforma entre nosotros, la autonomía universitaria. Estos elementos de dirección, barajados con espíritu político, contagiado del ambiente nacional, parece que han dado por coeficiente un estado de fricción constante

entre los alumnos, orientado por un grupito de líderes hacia el afán de buscar contrastes con el gobierno.

Este afán es injustificado y perjudicial para el éxito mismo de la enseñanza universitaria. El gobierno, desde que se inició la era de actividades estudiantiles, no ha querido otra cosa que satisfacer sus anhelos legítimos dentro de las posibilidades y las conveniencias legales. La autonomía universitaria, como se ha repetido muchas veces, coincide exactamente con uno de los más divulgados postulados de la reforma social mexicana: con la aplicación de los recursos del Estado, íntegramente, a la enseñanza elemental, que es deber constitucional del gobierno y que en el país es una necesidad imperiosa y dramática, reclamada por el alto porcentaje de analfabetas que existen en la República.

La actual situación económica de la Universidad puede desarrollarse, con mayor o menor lentitud, hacia una autonomía completa, si tal es, en definitiva, la aspiración de las clases estudiantiles, de los centros intelectuales y, sobre todo, de los padres de los estudiantes, los cuales han de erogar, llegado el caso, el costo de la enseñanza profesional, tal como es corriente en todas partes en donde el universalismo ha llegado a su completo grado de eficiencia social.

Queda también el recurso de que la Universidad se mantenga en su actual posición de subvencionada por el gobierno, dejándole amplia libertad de régimen y de organización interiores, además de la debida autonomía en materias de técnica y de orientación doctrinales. Pero esta situación, por lógica elemental, reclama del alumnado y del profesorado, la consideración de que debe de existir una buscada y sostenida armonía entre el poder público y la institución docente del país, la más representativa. No subordinación, ni servilismo, sino una cooperación para fines de la nacionalidad, la cual impondría deberes por igual al gobierno y a los directores de la cultura nacional, reuniéndose aquellas entidades por las orientaciones mismas de una obra común.

Una tercera situación se manifiesta como posible en caso de que no se logaran situaciones de acuerdo y de armonía entre la clase estudiantil y los imperativos deberes del poder público. Esta situación sería la de mantener la asistencia que se otorga a la Universidad,

pero entregada a título de pensiones a jóvenes reclutados en toda la República, de entre los sobresalientes en las escuelas oficiales, y en copia suficiente para influenciar a todo el país desde la Universidad. En este extremo, se declararía la absoluta autonomía universitaria y los alumnos pagarían la enseñanza recibida, los unos de su pensión y la mayoría o minoría de los fondos de sus respectivas familias o propios.

En este último caso se tendría en México el tipo universal del estudiante de profesiones. El estudiante parisiense o berlinés, que paga sus clases con su trabajo o sus cualidades de estudio; que se crea un espíritu de seriedad y de responsabilidad desde que pisa la escuela; que menosprecia pequeñeces de política o de grupos; que estudia, porque el tiempo es oro para él; que, al fin de la carrera, tiene hecha su personalidad moral de profesionista, capacitado para entrar a dirigir, a su vez, el movimiento mental y espiritual de su tiempo. Entre todos los estudiantes no se conoce el “escolapio”, y los líderes son talentos supremos, no agentes provocadores de políticos ocultos.

Alguna de estas situaciones ha de ser otorgada a la Universidad, porque no es posible que se perpetúe un modo de vivir que no satisface a nadie. El profesorado vive crucificado entre el gobierno que paga y el alumnado que influye en el mando y que, a veces, manda. Los alumnos, fáciles al prejuicio político, suelen caer en distanciamientos con el gobierno, el cual debe, no obstante, de pagarles sus maestros. Los padres de familia no saben a qué atenerse ante espectáculos en que sus hijos aparecen alternativamente en episodios como el de la escuela “Doctor Balmis” y en apoteosis de lisonjas que les dirigen maestros que se han aprendido de memoria cantos a la juventud.

La misma juventud está perdiendo mucho en su organización, en su consistencia de clase y en su prestigio. Aparte de escisiones amenazantes, se va haciendo una atmósfera de desconfianza en contra de los estudiantes, en vista de su poca firmeza para resistir a líderes que manejan con fines de segunda importancia a las masas de universitarios. A esto se debe el que se les empiece a negar ayuda para sus congresos, que, antes, se estimaban como recursos de cultura

más que como agitación de ningún género, de entre los alumnos mismos.

El gobierno, de seguro, no desea tomar posiciones contra los alumnos. No existe razón para ello. Se desearía ayudar a la clase universitaria a prosperar y a intensificar su tarea cultural. Para ello conviene armonía sostenida, compenetración, por parte de los estudiantes, de la tarea nacional que se está realizando en el país; cooperación en el sentido honorable y patriótico que impone la hora de la República. Se vería, así, que no existen problemas graves y que la clase estudiantil, dentro de su natural y temperamental libertad, puede extender su acción hasta los máximos límites de su iniciativa.

[*El Nacional*, 3 de junio, 1931, p. 3]

#### LOS ESTUDIANTES, LA INDISCIPLINA Y LA INQUIETUD

*Alejandro Carrillo*

Causa un dolor profundo el resultado que se obtiene de un análisis hecho con valentía, con amor, del estado actual de nuestra gente joven. Pero se impone la crítica ruda, cruel, apasionada de nuestras equivocaciones; y debe hacerse así, con pasión, porque del encuentro de rumbos nuevos depende, si no es ya demasiado tarde, la salvación.

Se hablará aquí de estudiantes, de preferencia de aquellos que lo son en facultades universitarias, porque la responsabilidad de éstos resulta mayor que la de los demás jóvenes. Y hablar de estudiantes universitarios hace urgente, casi imperativo, mencionar la huelga de 29. Se hará; pero sólo para utilizar esta fecha como punto de partida, como señal sobre la cual habrán de convergir las líneas que se encargarán de producir la perspectiva para el juicio. Obligadamente el método tendrá que ser perspectivista; es preciso que sea así.

Y la crítica severa de lo existente no será el motivo único de estas palabras; en verdad, más allá de la desesperación que causa ver el peligro, está el deseo vehemente de contribuir, humildemente, a buscar y señalar la nueva ruta. Se acomete una empresa de tal mag-

nitud sin olvidar que el fervor que en ella se pone justificará todas las flaquezas de que adolezca este esfuerzo.

El movimiento de mayo fue, esencialmente, una revelación para nuestros estudiantes; comprendieron que la fuerza del gremio era real, efectiva. Un hecho sin trascendencia ocurrido en la Facultad de Derecho fue el origen de sucesos que, concatenándose en forma circunstancial, vinieron a realizar un bello e importante gesto de solidaridad estudiantil. Se consiguió, teóricamente, la liberación de nuestra Universidad. Y estuvo bien que así fuera; pero esta conquista no debió bastar; el gremio nuestro se hallaba EN FORMA en esos momentos, para realizar obras mejores. Se perdió esta oportunidad brillante, y de ello fueron responsables los dirigentes y los que a ellos acataban. Falta de visión y carencia de valor en unos y otros; indiferencia cobarde en los más.

Y después... La huelga, con su natural conmoción había de alterar el ritmo de la vida estudiantil toda. El triunfo llegó con su bagaje de entusiasmos y también, ¿por qué no decirlo?, de inquietudes. Los universitarios, sobre todo, tenían por delante un camino que había que desbrozar para recorrer después. Y con entusiasmos e inquietudes se lanzaron a la obra. Pero trazar un camino requiere, ante todo, saber a ciencia cierta el rumbo que ha de seguirse. Y he aquí que nuestros jóvenes fueron desfalleciendo en la ruda tarea que implica todo desbrozamiento, y sus inquietudes enflacando, hasta perder de vista el objetivo de sus esfuerzos. La fatiga les sorprendió en pleno camino. Y esto es doloroso cuando se trata de gente nueva, encarnación de vigor, de fuerza, de entusiasmo. ¡Es doloroso y es imperdonable!

El cansancio hubo de traer consecuencias, y por cierto, muy graves. La inquietud, —que sí la hubo— fue trocándose en algo que para espíritus superficiales es corolario de la primera; la indisciplina. Comprendiendo las dificultades que la libertad implicaba y la rigurosa disciplina que ella exigía, fue más fácil y más cómodo aceptar el libertinaje. Y sucedió así. La moda demandaba imperiosamente “SER INQUIETO”, y todos los excesos, todas las bajezas encontraban seguro escudo en la INQUIETUD DEL MOMENTO: motines para holgar, ofensas a los profesores, insultos a las damas, todas estas manifesta-

ciones lo eran de la DESORIENTACIÓN en los órdenes moral e intelectual. ¡Extraña paradoja la de llamar inquietud a la indisciplina, que implica la más absoluta de las quietudes del espíritu y del intelecto! Ojalá fuésemos inquietos de verdad; el preocuparnos por saber a dónde vamos y por qué, sería ya un principio de regeneración. Porque es llegado ya el triste momento de hablar de la regeneración de nuestra juventud...

Y esta indisciplina endémica es la que ha hecho posible utilizar a nuestro estudiantado como CARNE DE ORATORIA, según el decir de un líder-orador. Falta de carácter, carencia de sentido de responsabilidad, satisfacción completa de la vulgaridad personal, hace apto al ESTUDIANTE-MASA —con perdón de Ortega y Gasset—, para que gentes sin escrúpulos no guarden la VIGILIA que la vergüenza exige. Pero no es esto todo: si el estudiante-masa constituyese todo el problema, no cabría desesperar por la solución. Ocurre, sin embargo, que a nuestro estudiante-masa hay que agregar nuestro ESTUDIANTE-GENIO (precisa explicar aquí que todos nuestros estudiantes son geniales). Y de aquí tenemos el producto híbrido, creador de nuestros escándalos escolares y callejeros, que llega a ellos movido por su INQUIETUD. Este MAL DE GENIO que se ha infiltrado en nuestros estudiantes es lo que ha convertido a nuestra clase en un gremio invertebrado, para parodiar al pensador español. No se reconocen jerarquías de especie alguna; se postergan los poquísimos valores que tenemos por la envidia que trae aparejado, casi siempre, nuestro individualismo anárquico. Se odia y se les guarda rencor a los mejores, y estas funciones negativas del espíritu no pueden ser fecundas en buenos resultados.

Este complejo psicológico negativo explica muy bien nuestra postura ante los problemas fundamentales: se habla entre nosotros los estudiantes de anti-gobiernismo, anti-imperialismo, etc., y se toman estas actitudes como fines en sí; nunca como medios para lograr afirmaciones que buena falta nos hacen. Prueba de este aserto la tenemos en la categórica declaración del líder de “CARNE DE ORATORIA” que dijera que nuestra misión consistía en “regenerar a México primero, y después a la Universidad”.

Se es anti-gobiernista como fin, decía yo, y no como medio. Por ello cuando en nuestras llamadas —mal llamadas— elecciones estudiantiles se cometen toda clase de bribonadas, los estudiantes PUROS, los HONRADOS, no vacilan en utilizar los métodos más detestables y sucios para llegar a ocupar los puestos que codician, lo que no obsta para que, después, olímpicamente condenen con acritud los procedimientos que utilizan los políticos militantes de la cosa pública. Es que primero vamos a regenerar a México; ¡después... nos regeneraremos nosotros! Ser opositorista de todo, hasta del buen sentido, implica hoy por hoy, algo de afeminamiento en las costumbres de nuestros jóvenes; porque no es característica masculina regirse exclusivamente por la moda. Y ésta exige por ahora, y lo pide de todos, hasta de los farsantes sin convicción y sin decoro, el ser anti-algo. Y nosotros estamos ayudando a forjar, con nuestro silencio y nuestra indiferencia ya calificada como cobarde, los vende-patrias del mañana.

Y la calumnia, hoy por hoy, es el instrumento de lucha estudiantil “PAR EXCELLENCE”.

Se cultiva, un poco, el apostolado y la renunciación. Hay estudiantes APROLETIZADOS que no son ni proletarios ni estudiantes; muchos de ellos, demagoguitos que cultivan un SENTIMIENTO DEL HONOR PROLETARIO, y que entienden el socialismo como la desdicha de todos y no como la dicha de los más. Lo malo no está aquí en el resultado del esfuerzo, que aplaudimos, sino en la actitud con que se realiza. Son dádivas estas de LLEGAR AL PUEBLO, ocasiones en que se niega la personalidad genuina de los proletarios y de los estudiantes y se coquetea con el histrionismo. Y es que hemos perdido la postura hispánica de que nos habla Keyserling.

En fin, la lucha es de Le Bon contra Vasconcelos: o el fatalismo de las Leyes Psicológicas de la Evolución de los Pueblos, o el súper-optimismo de La Raza Cósmica. Esta parece ser la disyuntiva nuestra. La sangre nueva de México tiene la obligación de escoger, y de hacerlo bien. Para ello necesitamos todos ser más estudiantes, más conscientes, más honrados.

Establezcamos el diario examen de conciencia del estudiante mexicano para que, ante el imperativo de nuestro patriotismo de

verdad y del tantas veces señalado peligro de nuestro momento histórico, hagamos que un sentido de hiper-responsabilidad nos exija corregir nuestros errores funestos.

[*El Universal*, 9 de junio, 1931, p. 1]

## LOS ESTUDIANTES MEXICANOS

### [Editorial]

Los estudiantes mexicanos han mantenido atenta la opinión metropolitana, debido a sus esfuerzos —que van realizando— de celebrar su Octavo Congreso Nacional. Los mismos estudiantes no deben de extrañar que sus labores sean objeto de pareceres contrapuestos, desde el momento en que la consolidación del gremio estudiantil es un suceso de trascendencia, esperado, y con antecedentes que hacen de la actual culminación que se observa en el acontecimiento, una realización de propósitos sostenidos desde tiempo atrás y mantenidos por un desarrollo creciente del espíritu de gremio entre las juventudes.

Del año de mil novecientos diez arranca el intento de hacer de los estudiantes profesionales una unidad corporativa. Por tal año, las sociedades de alumnos de cada una de las escuelas iniciaron un movimiento de coordinación, encaminado a federar las actividades, señalándoles fines comunes, buscándose crear ambientes de mentalidad totalizantes, explorándose, en constante acercamiento, lo que había de formar el espíritu de clase de esta unidad nueva entre los exponentes culturales de la nación. El Primer Congreso Nacional de Estudiantes dio origen al Casino de Estudiantes, que vivió durante algunos años. El movimiento revolucionario consolidó los grupos y fomentó las ideas del gremio, por haber dado temas a debate y puntos de acuerdo de gran energía concentradora a las juventudes, ávidas de acción dentro de la etapa de mayor dinamismo en nuestra historia. Desde el principio de la organización estudiantil se consideró a las escuelas de los estados como elementos de integración

de la unidad que han venido persiguiendo, por instinto de clase, las generaciones escolares de México; y, por lo mismo, provincianos y metropolitanos han estado unidos, virtual y prácticamente, en todas las fases del nacimiento y de la mayor edad del gremio de estudiantes que, ahora, parece llegar a un periodo de madurez.

La Revolución Mexicana, en su contingente de agitación espiritual que necesariamente incluye, dio origen, entre otras manifestaciones de orden moral, a la aparición de la clase estudiantil como fuerza corporativa, que tiende a hacerse unidad de acción social dentro del conjunto de fenómenos de todo orden que son consecuencia de la revolución misma. El conglomerado nacional, al crearse funciones nuevas (en lo cual consiste toda renovación o revolución), tuvo que crearse también órganos nuevos, para diferenciación de actividades, que son los partidos, las concentraciones de intereses morales o materiales, los gremios de lucha, los núcleos de dirección, etc., y entre todo este plano de factores nuevos, el grupo nacional de los estudiantes reclama a su vez derechos, aspira a una posición y a una personalidad, a una identidad no confundible con otras, dentro de la vida potente de la nación actual.

Ha sido después de que el gremio estudiantil recorrió victorioso la parte principal de su tarea organizadora, cuando han surgido perplejidades acerca de las finalidades concretas de los estudiantes, ya constituidos en agrupación nacional. Ello es muy lógico. El grupo busca puntos de referencia generales para localizarse a sí mismo y asumir con mayor perfección su propia personalidad. Es éste el periodo actual del espíritu de la clase estudiantil. Por ello interrogan no sólo a sus maestros, sino a los maestros destacados en el mundo, sobre los derroteros generales de la humanidad; sobre lo que se llama la inquietud de los tiempos; sobre la actualidad dirigente del alma humana; sobre la filosofía y la moral de la vida, esto es, sobre orientaciones éticas, a la hora del amanecer de las almas nuevas. Preguntan.

Si algún error han cometido los dirigentes de la juventud escolar mexicana, este error ha sido el de contrariar o el de desconocer la índole de la dirección del mundo moderno —el de la posguerra y el del inmediato anterior a la guerra— en los movimientos de or-

ganización del instituto social. La vida difícil del mundo moderno ha multiplicado los órganos diferenciados, de clases, de gremios, de grupos, de “carteles”, de alianzas, de uniones, de federaciones, etc. El corporativismo, de todos los periodos de transición de la humanidad, ha aparecido con energía mayor que en otras etapas históricas, debido al mayor volumen de los intereses materiales que actualmente tiene acumulados la humanidad. Tal corporativismo tiene ahora su culminación en los nacionalismos más estrechos, que, por lo mismo, están llamando la reacción hacia los regionalismos, sustitutos de las alianzas sagradas de las dinastías, que salieron del corporativismo medieval.

México es nación que también se concentra dentro de sí misma: que se busca en el espíritu y en sus intereses; que está haciendo su historia y fundamentando su economía; que responde, como unidad con conciencia de la vida universal, al movimiento centrípeto de los organismos mundiales. La Revolución ha desatado el corporativismo en el país, entre obreros, entre estudiantes, entre las unidades sociales tradicionales; y un nacionalismo correlativo corona naturalmente este sentido nuevo de la acción general, instintiva o consciente de la República. Un nacionalismo patriótico es la dirección suprema de la filosofía de la hora mexicana, como lo es en cada uno de los pueblos civilizados, en reacción contra la filosofía de compromiso que llevó al mundo a la escena de barbarie mayor que registran los siglos. El corporativismo más acá de las fronteras, es una forma de la renuencia y del horror de los hombres por sentirse un rebaño único, expuesto a caer en abismos sin los frenos de la múltiple resistencia de unidades diversas.

Contra el corporativismo nacionalista de la actualidad, sólo habría la filosofía del individualismo, del “nietzchismo”, pasado de moda, caído en ridículo, reservado solamente para los gremios reales o para los hipocondríacos desahuciados. Justamente algunos de nuestros buenos estudiantes fueron desviados hacia un “nietzchismo” criollo, por don José Vasconcelos, ese pavo real que pasó por los medios de cultura de México, arrastrando en cola las brillanteces de un gobierno progresista, allá cuando el petróleo permitió un pre-

supuesto de cincuenta millones anuales para gastos —y aun para despilfarros— en materia de educación nacional.

Desde que los estudiantes mexicanos son una unidad y una fuerza corporativas, se han colocado dentro de sistemas de organización que tienen referencia necesaria con el nacionalismo, como signo de la corporación suprema de patria, la unidad cabal que ha impuesto el mundo de ahora. Convive el gremio de estudiantes con unidades diversas, cuyo conjunto debe de resultar congruente para que sea posible la vida y la organización total.

A los estudiantes de México nadie les limita las actividades políticas, si hacia aspiraciones tan medianas les lleva el temperamento. La política, en ciertos aspectos, es un medio y no una idealidad que nunca apasiona a los espíritus superiores. Mucho menos debe de limitarse a los estudiantes mexicanos su más amplia actividad que reafirme e intensifique su identidad de juventud estudiosa. La Revolución Mexicana nunca se ha sentido inclinada a oprimir, ni a estorbar a la juventud; antes anhela el florecimiento de esta esperanza de la Patria, cuyo impulso máximo es hacia la renovación constante, signo de vitalidad.

Sólo debe de entender una cosa la juventud mexicana: que aparece como descentrada hacia un esnobismo vulgar, cuando arremete de frente contra el sentido de la nacionalidad de los patriotas. Cuando al negar la revolución, se niega a sí misma como fruto de aquélla. Cuando confunde la política con el político. Cuando por un fracaso, niega la esperanza. Cuando como fuerza corporativa que anhela ser, no reconoce sus responsabilidades de jerarquizarse con las fuerzas de su género que, actualmente, pacifican y rigen al mundo.

[*El Nacional*, 15 de junio, 1931, p. 3]

**Este es el lema que han adoptado los estudiantes reunidos en el Octavo Congreso**

**Habla un sonorense**

**El estudiante Alejandro Carrillo opina que los políticos sólo sirven de estorbo**

Sigue en pie el conflicto de los estudiantes con respecto al Congreso que, como saben nuestros lectores, se ha dividido en dos partes, uno que funciona en la Facultad de Ingeniería y que está controlado por estudiantes provincianos que no quieren mezclar la política a los asuntos estudiantiles, y otro que funciona en el Paraninfo de la Universidad y que está manejado por elementos políticos según afirman los provincianos.

En ambos grupos se tuvo asamblea; en el de Minería con el carácter de reunión informal para distribuir los trabajos a las comisiones, labor que, como se sabe, es potestativa de la directiva de todo Congreso; en el del Paraninfo se tuvo una sesión vespertina a la que se quiere dar toda la validez de una asamblea congresional, pero solamente se trataron cuestiones de detalle y más bien relacionadas con el colegio electoral.

Las comisiones del Congreso de Minería trabajaron mañana y tarde y por conducto del presidente del Congreso Perfecto Gutiérrez Zamora se anunció una sesión general para las diez horas de hoy.

### **El remedio es eliminar a los policastros**

El delegado por Sonora, Alejandro Carrillo Jr., de quien se decía se encontraba ya del lado de los del grupo “paraninfical” hablando ayer con los representantes de la prensa declaró:

Los estudiantes podemos entendernos muy bien si nos dejan solos. Los policastros, que están sacando provecho aun de esta escisión son los que estorban. Ellos son los que deben dejarnos expedito el campo, pues

lo que no queremos es que haya política entre nosotros. Estamos cansados de la política, por ahora no puedo enumerar los políticos que tratan todavía de obstruir la labor del Congreso, pero sí diré si esto no se arregla, quiénes son los que tienen sueldo de la Universidad y quiénes hacen política por no perder ese sueldo.

Los estudiantes del Congreso reunido en Minería tienen también la impresión y lo manifestaron ayer varias veces de que algunos profesores de la Universidad hacen política validos del puesto de catedráticos y que si la rectoría no llama al orden a esos profesores, los estudiantes no podrán llegar a una solución de sus dificultades.

## **Temas que discutirá el Congreso estudiantil**

En la secretaría del Congreso reunido en la Facultad de Ingenieros se nos facilitó el programa de los temas sobre los cuales están ya dictaminando las comisiones designadas. Dichos temas son los siguientes:

- I. El problema universitario.
  - 1.- Aspecto pedagógico:  
La unificación de las tendencias de la enseñanza universitaria en la República.
  - 2.- Aspecto Jurídico:
    - a) Bases para reglamentar el artículo cuarto constitucional y combatir el charlatanismo.
    - b) Reformas a la ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de México.
  - 3.- Aspecto Económico:  
Plan financiero que asegure la autonomía económica de las universidades.
  - 4.- Creación de Universidades Autónomas Provinciales.
  - 5.- ¿Cuál debe ser la forma de gobierno de las universidades?
- II. Acción Social.
  - 1.- Cómo lograr de una manera efectiva que las escuelas profesionales que están encargadas actualmente de la Educación Téc-

nica den también la Educación Social que prepare a la juventud mexicana para unirse en la defensa de sus intereses gremiales.

2.- Participación estudiantil en la Educación Popular.

3.- Incorporación del autóctono.

III. Ideología político-estudiantil.

1.- Nacional:

a) Integridad de límites y División territorial.

b) División del contenido del mensaje enviado por la CNE a las federaciones locales en enero 22 de 1931.

2.- Internacional.

IV. Formación del estatuto de la CNE.

V. Diversos.

[*El Nacional*, 17 de junio, 1931, p. 1]

## LOS CONGRESOS

### [Editorial]

El Congreso Nacional de Estudiantes —pudiera llamarse Congreso Número Uno o, para designarlo de alguna manera, el Congreso reunido en Minería— ha hecho declaraciones muy importantes si se compaginan con el estado de escisión que prevalece en la clase estudiantil. Dijeron los oradores que los estudiantes deben poner por encima de la política y de los personalismos el prestigio del gremio, para ocuparse tan sólo de los problemas que les atañen. Y de paso esos mismos oradores enderezaron virulentos ataques a maestros y a estudiantes del otro bando.

Por su parte, el Congreso reunido en la Universidad y que para designarlo de alguna manera llamaremos Congreso Número Dos, sin que sea nuestro deseo conceder preeminencia al primero por el orden numérico empleado, ha dicho algo por el estilo, es decir, que los de Minería son políticos y agitadores, cuando el deber de la clase estudiantil es despojarse de pasiones y estudiar los problemas del gremio.

Siempre que se alardea de buenos propósitos, la conducta resulta diametralmente opuesta, al grado de que puede tomarse como un termómetro psicológico tal fenómeno. Casi siempre el funcionario que al hacerse cargo de un puesto dice lindezas sobre honradez y altas miras, si no sale desfalcado, cuando menos, su labor resulta nula. Los estudiantes reunidos en Congreso comenzaron por convocar con toda la literatura propia de esos documentos —solidaridad estudiantil, armonización entre todos los estudiantes de la República y estudio conjunto de los problemas de clase—, pero ya reunidos surgió la división por pasiones provincialistas: capitalinos contra foráneos.

Y hasta ya separados, sigue hablándose de colocar el prestigio de la clase estudiantil por sobre politiquerías y personalismos, pero contra tales propósitos continúa un bombardeo de dicterios recíprocos, de la Universidad hacia Minería y de Minería hacia la Universidad.

Y en cuanto a las finalidades del Congreso, es decir, el estudio de los famosos problemas, nada. Al menos aún no se sabe que los dos Congresos hayan hecho algo digno de la clase estudiantil, reconocida como dinámica y siempre renovada, algo sobre los múltiples asuntos que le atañen. Después de algunos días de prácticas oratorias en que no pocos se han revelado como promesas tribunicias, ya es tiempo que en verdad sean puestos los ideales estudiantiles por sobre la política —política de todas clases— y por sobre los personalismos de que los mismos estudiantes tanto han hablado a la honra del ataque.

[*El Universal Gráfico*, 17 de junio, 1931, p. 7]

## MONTAIGNE Y LA JUVENTUD UNIVERSITARIA

*Alfonso Toro*

Al mirar a algunos de los directores espirituales que ha escogido la juventud universitaria, con motivo de haberse “partido por gala en dos” el Congreso estudiantil, me han venido a la memoria es-

tas palabras de Montaigne, que parecen escritas aposta para esos estudiantes que pretenden encubrir sus apetitos de preponderancia económica y política con las huecas frases de ciertos maestros que los adulan.

Dice el célebre ensayista francés:

Según la manera como se nos instruye, no es de maravillar si ni los maestros ni los discípulos adquieren mayor habilidad por doctos que sean. A decir verdad, los cuidados y gastos de nuestros padres no persiguen otro fin que amueblarnos la cabeza de ciencia; del juicio y la virtud ni quien se ocupe. Gritad al ver un transeúnte a nuestro pueblo: “¡Oh qué hombre tan sabio!” y al ver pasar otro “¡Oh qué hombre tan bueno!” y todo se volverá ojos y cortesías para el primero sin ocuparse del último. Se necesitaría otro gritón que dijera: “¡Oh qué cabezas tan cerradas!” Con gusto preguntamos: “¿Sabe griego o latín? ¿Escribe en verso o en prosa?” pero nunca si es cada día mejor o más juicioso, y así lo principal pasa a un lugar secundario. Se debería inquirir no quién es más sabio, sino quien es mejor sabio.

No trabajamos sino llenarnos la memoria, y dejamos desocupados el entendimiento y la conciencia. Como los pájaros, que van algunas veces en busca del grano y lo llevan en el pico sin probarlo, para hacer nidal a sus polluelos; así nuestros pedantes van pillando la ciencia en los libros y la alojan tan sólo en la punta de la lengua para derramarla como un vertedero y soltarla al viento. Y lo que es peor, ni sus discípulos ni los que les suceden se nutren y alimentan con ella, sino que pasa de mano en mano, sólo con el fin de exhibirse y pasar revista, de entretener a los demás, y de contar cuentos, como una moneda falsa, que no puede servir sino para contarla y tirarla a la calle.

Esta manera de ser me recuerda aquel millonario romano que había tenido buen cuidado, sin reparar en gastos, de rodearse de notabilidades en todo género de ciencias, a quienes tenía siempre en torno suyo para que cuando se ofreciese la ocasión de que él hablase entre sus amigos de cualquier asunto, lo supliesen, y estuviesen prontos a proporcionarle, quién un discurso, quién un verso de Homero, cada uno según sus aptitudes y su cosecha, y pensaba que este saber era suyo, porque estaba a la cabeza de tales gentes. Y esto es lo mismo que

hacen los que con suficiencia alojan cuantos autores les vienen a mano, en suntuosas bibliotecas, sin aprovecharlos.

Cuando se mira a estos jóvenes que andan buscando el arrimo de los políticos y de los pedantes para resolver sus propios asuntos, se comprende que por más que éstos afirmen que el porvenir del país y la dirección de los negocios públicos deberá recaer en la juventud universitaria, esto no sucederá; porque nuestro país no es suicida, ni va a entregar sus destinos a quienes no saben dirigirse a sí mismos, y ya en su juventud están corrompidos, no conociendo otra política que la del chanchullo, la injuria, la calumnia, el grito y el ARREMPUJÓN.

Contrastando con los escandalosos desórdenes del Congreso estudiantil en que, según lo proclaman los elementos sanos del mismo, abundan los que se han manchado buscando sólo dinero y falsa popularidad; los elementos obreros, con motivo de las dificultades que últimamente se han presentado entre los tranviarios, y en un diario metropolitano, están poniendo la muestra a los universitarios que tienen la pretensión de dirigir a la sociedad. En efecto, en las juntas celebradas por los obreros materiales e intelectuales de tales corporaciones no ha habido chanchullos, ni gritos, ni traidores, ni quien acuda a los politicastros, para la resolución de los propios asuntos: sino honradez, disciplina, procedimientos ajustados a la ley y decisiones prácticas respaldadas por los obreros y campesinos agremiados, lo que demuestra no sólo los inmensos progresos que ha hecho el elemento laborista después de la revolución, sino también que este elemento, y no el formado por pedantes presupuestivos, será en un futuro próximo el que verdaderamente dirija los destinos de la República.

El tiempo de los agitadores y los folicularios ha pasado de moda en la actualidad, para ceder el puesto a los hombres de corazón y de trabajo.

[*El Nacional*, 19 de junio, 1931, p. 3]

*Jesús S. Soto*

Siempre que un viento cualquiera agita al mundo estudiantil resueñan voces filosóficas que quieren verter profunda doctrina en almas que se mueven más por sobra de vitalidad que por motivos morales de alguna especie. Y es entonces la hora de clamar por la misión de la juventud, y de preguntarse cuál es el papel que representa y si lo representa bien.

Posiblemente es una mera exageración sentimental querer definir asunto tan complejo y a la vez tan simple, sobre todo si lo hace uno frente a jóvenes universitarios o escolares en la primera adolescencia, que en general se hallan fuertemente imbuidos de los prejuicios de las clases media y rica de que salen. Porque de la juventud son ellos sólo un simpático sector, y hay otros grupos, enormes, en los que se mueven millones de jóvenes.

Ese gran número, que no está en las escuelas, sino que se encuentra en los talleres, en las fábricas, en el campo, representa al sector más importante de la juventud, porque ya se halla en plena acción. Esos jóvenes, con apenas unos cuantos años, ya viven trabajosamente, ganándose el pan con grandes sudores. Y como están en marcha son los que empujan más vigorosamente. Obreros y campesinos, son la carne y la sangre de las revoluciones, y de ahí salen, sin charlatanismo ni oratoria hueca, gentes que obran de tal manera, que a veces cambian la faz de la historia.

Sin embargo, los políticos que hablan de la misión de la juventud no se refieren a ellos nunca, sino a los jóvenes estudiantes, a quienes encarecen líneas de conducta que realmente no se hallan en completa consonancia con la capacidad real de quienes no pasan todavía los umbrales de la vida. Pero como todos los jóvenes son fáciles a la exaltación, se marean con la palabra de sus guías y gritan y se agitan, retorizando entusiastamente, a la manera de sus maestros.

Mover en cualquier sentido a los universitarios y escolares no es de ningún modo vituperable; pero hacerlo con sentido político momentáneo y sin raíces, entraña una equivocación. La misión prin-

cial de las multitudes que pululan en los colegios y universidades es la de formarse, la de estar en constante preparación. Todos esos jóvenes son puro embrión, frutos verdes que van madurando lentamente. Y cuando esa gestación se perturba, el fruto cae todavía verde y si se madura de un modo artificial, es cosa mezquina y desabrida.

No sucede igual con aquellos a quienes las condiciones sociales obligan desde los tiernos años a vivir por sí mismos, a pelear por el pan que se comen con los suyos todavía más débiles. Estos a toda hora son aptos para las contiendas de la vida y representan ya como individuos el mismo papel que los hombres. Por eso en ellos la misión es clara y está completamente definida.

En primer lugar, tienen que luchar por el mejoramiento de su propia clase, que es la única manera como más sólidamente llegan al mejoramiento individual. Y esa línea de conducta, tan sencilla, es muy difícil de efectuarse, por las condiciones de los ejecutores. Mientras el joven estudiante apenas tiene que pensar o nunca preocuparse por ello, en la satisfacción de necesidades primordiales en las que están la comida, el vestido y el alojamiento, el joven obrero, campesino, o empleado miserable, gasta todas sus fuerzas para procurárselos, y estas durezas de la vida le traen una conciencia más solemne y clara del momento social en que se agita, dentro de la magnitud de su inteligencia personal. Obra en consecuencia, y la acción conjunta que desarrolla tiene entonces importancia verdadera.

Y esa misión de las juventudes proletarias es la que los intelectuales deberían aclarar, es allí donde deberían mostrar el módulo de acción que a cada individuo y a cada grupo corresponde. Porque los demás jóvenes, los estudiantes, apenas se hallan en gestación para brotar un día a la vida. Estos entretanto, metidos en la cruel competencia del trabajo, prematuramente se maduran y envejecen.

La juventud, en general, es gente de constante movimiento y poco pensamiento. El papel del estudiante, como estudiante, es aprender a pensar y aprender a vivir, y aunque no de un modo absoluto, su objeto es el ser especulativo más que práctico. No de un modo total, que lo aparte de la vida común. Uno de los errores de la educación que nos dieron hasta hace poco nuestros padres ha sido el querer que los estudiantes llegasen a sabios puros o puros

filósofos, lo que hasta hoy nadie ha resuelto en ningún caso. Pero si es malo ser exclusivamente especulador, cuando la necesidad se hace instante por instante más imperiosa, tampoco debe quererse que los jóvenes de educación intelectual se desvíen de tal manera de su ruta, que luego en ella misma fracasen, como sucede ahora, en que los profesionales, que son nuestros intelectuales, apenas sirven para mal ejercer su propia profesión.

La misión real de la juventud es prepararse para la lucha a la que no entra todavía, y sólo vivir cuando la dura ley de la necesidad la obligue a ello. Y son sus peores líderes aquellos que la desvían de su verdadero papel, cuando en las escuelas los llevan, de buena o mala fe, a participar en contiendas que los aparten de esa preparación tan laboriosa de elevar el pensamiento.

[*El Nacional*, 20 de junio, 1931, p. 3]

### QUE PAGUEN SUS ESTUDIOS

#### **Proyecto para suprimirle el subsidio anual a la Universidad.- La Secretaría de Educación Pública concedía becas para alumnos aprovechados**

Entre los miembros de una de las principales diputaciones de los estados, que ha tomado a su cargo el estudio de la situación en que se halla la Universidad Nacional Autónoma, por lo que mira a los arbitrios que el gobierno federal suministra para sostenerla, y que ascienden a cuatro millones de pesos anuales, poco más o menos, puesto que la cifra exacta es la de tres millones doscientos treinta mil pesos, prevalece el criterio de proponer reformas a la ley que creó la Universidad para suprimir ese subsidio por razones de economía en el presupuesto general de la federación.

En esto consistiría la reforma principal a la ley mencionada, pero también se proponen otras enmiendas de menor cuantía, como las de que el gobierno federal haga las erogaciones que demandan los edificios, y además, como para sustituir el subsidio, pague algunas becas en favor, sobre todo de alumnos de las escuelas secundarias que hayan tenido excepcionales aprovechamientos en sus estudios. Siendo entonces la Secretaría de Educación Pública la que, por razón de tener como dependencias suyas a las escuelas secundarias, indicaría tanto el monto de las becas como su número, que en todo caso

habrá de ser en extremo restringido. De llevarse a cabo el proyecto de reformas que se propone presentar al Congreso de la Unión la diputación citada, los alumnos universitarios se verán en el caso de sufragar los gastos que demanden sus estudios.

[*El Universal*, 5 de junio, 1931, p. 1.]

LA MALA SITUACIÓN EN QUE SE HALLA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
PONE EN SERIO PELIGRO SU EXISTENCIA

**Informe que rindió ante el Consejo, el señor rector  
Los fondos de que actualmente dispone son insuficientes  
para el sostenimiento de la institución.- Los sueldos  
de los profesores  
Ni la secundaria ni la preparatoria cumplen su misión  
de impartir una cultura integral.- Un llamado  
a los hijos de la Universidad**

Ayer en la noche, con la impuntualidad acostumbrada, se reunieron los miembros del Consejo Universitario para instalarlo. El informe del rector fue leído por el señor secretario en virtud de hallarse afónico el señor García Téllez. En dicho informe que fue repartido impreso ya entre los consejeros, hay desde luego, el propósito de fortalecer la personalidad de la institución —que es la Universidad— mientras mayores obstáculos se acumulen en su contra.

Hay también la expresa declaración del señor García Téllez, en el sentido de que no es ya la simpatía del funcionario la que quita y pone maestros en la Universidad. Habla el señor rector de que es exiguo el presupuesto de la Universidad y de que por eso los maestros pagados reciben una remuneración tan baja que para sí quisieran los que enseñan sin recibir ninguna. En ocasiones —agrega— la población escolar es tan numerosa que ni se conocen los nombres ni se recuerdan las caras de los alumnos. No menos sombría es la pintura de lo que hacen profesores y discípulos. Los actuales medios de calificación en exáme-

nes fomentan la inmoralidad en los alumnos y en los profesores —dice el rector.

Debe, pues, meditar seriamente la naturaleza de las pruebas a fin de hacer más práctica la enseñanza, de organizarla en seminarios mixtos en los que, ex cátedra, se estudien el medio y los problemas mexicanos, se fomente el espíritu de investigación, así como el descubrimiento de la personalidad, en tesis monográficas nacionales. Después de un trecho de prosa nutrida, el señor García Téllez se muestra alarmado por la aparición de instituciones libres con enseñanzas de “pretensión universitaria, pero que no reúnen los requisitos de una cultura seria”. El señor rector añade: “la verdad es que ni la secundaria ni la preparatoria cumplen la misión de impartir al alumno una cultura integral”. Después, y además, el señor García Téllez intenta quebrantar el materialismo para sustituirlo por vínculos de solidaridad social. Hay también en el informe una alusión a los profesores impuntuales que hacen decaer el entusiasmo para el estudio y debilitan el sentimiento del deber entre los alumnos. “Son los primeros —dice el rector— en dar el mal ejemplo con su impuntualidad” (como si los mismos consejeros universitarios fueran siquiera en esto, superiores a los maestros). Y llegamos por fin al punto del subsidio.

La Comisión de Presupuestos de la Universidad no ha podido cumplir con la presentación legal del proyecto general por ignorarse, hasta los últimos días del año pasado y primeros del corriente, el monto efectivo del subsidio federal asignado a la Universidad para el presente año; y además, porque la citada Comisión, debido a las múltiples ocupaciones de sus miembros, tampoco pudo formular un proyecto con oportunidad.

Sin embargo, la rectoría —esto es, el señor García Téllez— presentó al Consejo un proyecto basado en los probables ingresos calculados para el año de 1931. En dicho proyecto, previendo un déficit, fue indispensable reducir algunas partidas parciales que, para mejorar sus respectivas dependencias, habían presentado los señores directores, concediéndoseles sólo aquellos aumentos absolutamente necesarios, como el pago del profesorado que ha venido prestan-

do servicios gratuitos en Preparatoria, Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias Sociales, Medicina, Ingeniería, Ciencias e Industrias Químicas y Artes Plásticas; restituyéndose los sueldos que se habían rebajado al personal técnico del Instituto de Geología, y algunos aumentos solicitados para el personal administrativo de la Secretaría y de la Tesorería.

La rectoría explicó que ese proyecto, por lo exiguo de las partidas asignadas, no satisfacía en manera alguna las necesidades actuales de la Universidad, en cuanto a otros gastos, como eran la dotación de laboratorios de investigación científica y la apropiada remuneración del personal docente, patentizando sólo el deseo de equilibrar en la mejor forma sus posibilidades de ingresos con las erogaciones indispensables para la marcha de la institución, y reconociendo la libertad absoluta al Consejo para formular los presupuestos definitivos de la manera que lo estimare más conveniente.

Acordado por el mismo Consejo un estudio minucioso del presupuesto presentado, se declaró este cuerpo en sesión permanente durante varios días, apreciándose durante la discusión, en toda su magnitud, las necesidades de la Universidad por las exposiciones de los señores directores, y finalmente se hizo la designación de una Comisión encargada de formular un nuevo proyecto en el que se procuró armonizar los intereses de las diversas instituciones con el subsidio señalado, que en los primeros días de febrero sufrió una nueva reducción de \$ 81 5 41.94. Los presupuestos posteriores, llevados a cabo por la Comisión mencionada, hicieron patentes las apremiantes necesidades de la Universidad y la insuficiencia del subsidio, comparado con el mínimo a que podía ascender para cubrirlas. Quedó en el ánimo de todos los consejeros que, sólo agotando las economías del año anterior, podrían atenderse los gastos generales de los laboratorios, bibliotecas, etc., ya que la diferencia de las partidas a tal fin destinadas para este año, acusaban una suma menor en \$ 365 3 39.57, comparativamente con el total a que ascendieron las partidas de gastos generales del año pasado.

La oportuna entrada del señor doctor Puig Casauranc en la Secretaría de Educación Pública —dice textualmente el señor rector— y sus co-

nocimientos del problema de la Universidad, evitaron que el subsidio fuese reducido en tal forma que acentuase gravemente la crisis presupuestal universitaria. Creo justo —añade el señor rector, aludiendo al señor ministro de Educación— expresar a este funcionario nuestro agradecimiento. La experiencia nos enseña —sigue diciendo el señor García Téllez— que, si deseamos evitar que la marcha toda de la Universidad quede expuesta a las fluctuaciones de un escaso subsidio, es indispensable que busquemos la forma de aumentar el patrimonio privado. La creencia de que las rentas propias podrán asegurarse mediante el cobro de cuotas de inscripción equivalentes al costo total de la enseñanza por alumno, teniendo en cuenta el número de los mismos inscritos, y el presupuesto de gastos particulares de cada facultad o escuela, es —a mi entender— erróneo, porque los cálculos arrojan sumas tan prohibitivas como las de \$ 1 807, \$ 1 096, \$ 4 785, \$ 690, \$ 409, etc., para los alumnos de Veterinaria, Arquitectura, Educación Física, Ciencias Químicas y Odontología, respectivamente, que obligarían a cerrar los establecimientos. No queda, en consecuencia, más que pedir la ayuda a todos los que, habiendo pasado por las aulas universitarias, recibieron la cultura que les ha permitido triunfar en la vida, asegurándose una prestigiosa personalidad y un holgado patrimonio. Sólo con la desinteresada cooperación de los hijos de la Universidad y de los amantes de la cultura del pueblo puede allegarse un caudal suficiente para asegurar la prosperidad de nuestra institución.

Con estas palabras —entintadas vagamente de pesimismo y desolación— terminó la lectura del informe del rector, el señor Secretario de la Universidad.

[*El Universal*, 6 de junio, 1931, p. 1.]

### [Editorial]

De nuevo asoma la cabeza una idea que, como todas las arraigadas en criterios de gente segura de su opinión, tiene la vida dura y tenaz. Nos referimos a la noticia que circula en la prensa de que se pretende abolir los estudios superiores y profesionales y hacer pagar a los estudiantes cuotas que cubran el importe de los sueldos de los profesores universitarios y los gastos que demande el sostenimiento de los organismos docentes.

Como el tema no es nuevo, lo hemos tratado ya en estas columnas; y lo cierto es que no encontramos motivo para cambiar de opinión respecto de cuanto hemos expuesto en ocasiones parecidas.

Claro está; el Estado no tiene obligación, en estricto derecho, de ayudar a que salgan de las aulas que sostiene más o menos abogados, médicos o ingenieros, y puede abandonar esa atribución como dejó la de sostener seminarios donde se educaran teólogos y cano-nistas. En apariencia, el argumento no tiene réplica y no deberían existir sino escuelas de instrucción primaria elemental y superior, ya que el compromiso con los gobernados no llega hasta proporcionarles medios de vida que requieren a veces el empleo de especialistas que impartan una cultura exquisita y refinada.

En cambio (y ese era el postulado de la escuela jacobina), tiene precisión de formar ciudadanos libres. La libertad consiste en la elección, y no puede elegir entre dos extremos o dos personalidades, el que no posee las luces bastantes para escoger lo que más convenga al interés público. Por eso hay obligación de sostener la instrucción primaria y facultad de desentenderse de la universitaria.

Pero ¿es fácil y conveniente hacer esto en México, cuando no lo han logrado pueblos más adelantados que el nuestro? En muchísimos países paga el contribuyente la instrucción superior que reciben personas que abrazan carreras que requieren conocimientos especiales; y con bolsas de viaje, becas gratuitas, excursiones a determinados países y hasta dinero efectivo, se ayuda a los que se encuentran en difíciles circunstancias pecuniarias y tienen aspiracio-

nes y capacidades mentales o de trabajo para llegar a sobresalir en estudios de alta costura.

Nadie ha dicho jamás que el gobierno cometa un error o se exceda de sus obligaciones legales sosteniendo las escuelas de ciencias químicas, de electricidad, de historia especializada, de antropología, de arqueología, de enseñanza doméstica y de otras muchas disciplinas que sería largo mencionar.

Pues el mismo interés que tiene el país en que haya buenos investigadores de la antigüedad, buenos peritos en materias de experimentación, buenos electricistas o entendidas amas de casa, lo tiene en proteger debidamente la vida, la honra, los intereses y la salud de los administrados.

Mucho se declama contra el “proletariado de levita”, contra la inopia de los intelectuales que tienen por toda perspectiva mantenerse en el hoy estéril “Jardín de las Raíces Griegas”; pero démonos cuenta de que, mal que nos pese la forma más tangible con que contamos de encauzar la cultura y satisfacer el afán de conocimiento que a tantos devora, es la creación, el sostenimiento y el mejoramiento de las escuelas profesionales. Cierto que se ha llegado a abusar del título, y que sobran abogados tramposos que levanten un edificio de calumnias contra la persona más honrada; médicos sin conciencia, que cuando miran sobre la plancha, cloroformizado ya o abierto al paciente, aseguran que acaban de encontrar complicaciones con que no contaban de antemano para exigir así el pago al contado o el aumento de la cantidad convenida, y arquitectos que causen catástrofes con las casas que construyen; mas en verdad, el abuso de las cosas, por excelentes que sean, no puede ser motivo para abolirlas o ponerles trabas. A tanto equivaldría seguir la conducta de aquel jefe político de dichosa memoria, que gobernó Matamoros en tiempo de don Benito Juárez, y que teniendo averiguado que había desaparecido un farol del alumbrado que se acababa de instalar, mandó quitar todos los faroles de la población a fin de que no corrieran idéntico riesgo.

El día que resulte imposible o en extremo dificultoso aspirar a un título profesional, no tardarán en surgir “como en sombrío matorral de hongos”, el curandero, el tinterillo, el “maistro”, que sin

haber cursado siquiera los más modestos estudios profesionales, se metan a resolver sutiles cuestiones jurídicas, a ejecutar laparotomías o a levantar partenones que caigan al peso de un mosquito. De las actuales escuelas sale un respetable tanto por ciento de gentes honradas y capaces; de los profesionistas hechizos, no saldrán sino pícaros y desalmados que causarán cien veces más daños que todas las medianías que ahora padecemos.

La cuestión universitaria en México, no es la misma en su origen, en su alcance y en sus resultados que lo que es en los Estados Unidos, en Australia o en Buenos Aires.

Todas las universidades extranjeras, casi sin excepción, cuentan con fondos que les han legado benefactores espléndidos, instituciones religiosas o gobiernos progresistas.

Nada menos leíamos hace poco que se acaban de poner a la disposición de las universidades de La Plata y de Córdoba muchos miles de hectáreas de terreno nacional para que se exploten y administren en beneficios de estas instituciones. El “universitarismo” de los Estados Unidos es cosa tan manoseada, que constituye hasta motivo de chacota para los humoristas europeos al asegurar que todo ricacho americano cree inmortalizarse legando o haciendo donación entre vivos de sumas enormes para el pago y sostenimiento de cátedras que se han de dar sobre materias que el advenedizo había ignorado hasta de nombre.

Entre nosotros pasa lo contrario. Nadie da nada sino constreñido por el poder público, y eso en forma de contribución. Y el gobierno, recuérdese bien, va ya para un siglo que se apoderó *manu militari* de los bienes de las universidades, colegios, hospitales y demás institutos que hacían el bien o difundían la instrucción.

Tiene, pues, todo gobierno mexicano que seguir cumpliendo la obligación que implícitamente tomaron sobre sí regímenes pasados con objetos que no es ahora ocasión de discutir.

Pero, antes que todo, adviértase que la institución de una alta cuota universitaria y que viniera a servir para el pago de profesores y laboratorios y sostenimiento de edificios (que sería la única forma en que sirviera) vendría a constituir de hecho, una casta privilegiada entre los estudiantes. Los ricos podrían pagar, y mediante su dinero poseer la cultura más elevada de su tiempo. Los pobres serían los

que, sin disposición quizás para las artes manuales ni para el campo, y dueños tal vez de entendimientos selectísimos, quedarían como parásitos en la sociedad, sin poder servir a la sociedad ni servirse a sí propios, como pueden desearlo con legítima ambición.

Reflexione, además, quien estas cosas proponga, que México se encuentra actualmente en una etapa muy crítica, y que si los padres de familia, además de cargar con el sostenimiento de la prole, tiene que costearle estudios universitarios, se verán orillados a extremos verdaderamente terribles.

[*El Universal*, 6 de junio, 1931, p. 3]

#### LOS TÍTULOS DE MAESTROS A CIEN PESOS

**A este precio entregaban la patente para profesores  
de escuela de tropa  
Más de trescientos  
Importantes diligencias se efectuaron ayer  
en la procuraduría militar**

El señor Procurador de Justicia Militar consignó ayer, por conducto del agente del Ministerio Público adscrito, Lic. y Gral. Roberto T. Bonilla, el escandaloso *affaire* de los falsos profesores de las Escuelas de Tropa, que obtenían títulos profesionales falsificados, para cobrar los sueldos asignados en el presupuesto relativo.

No hace muchos días dimos a conocer en *El Nacional* algunas irregularidades que se observaban en el funcionamiento de estas escuelas y no transcurrió mucho tiempo sin que viniera a ponerse en claro el motivo principal de éstas, ligado con la fábrica de títulos falsos que funcionaba en la metrópoli y que expedía a buen precio documentos del gobierno provisional de Puebla, en 1924, que presidía el general Alberto Guerrero, con los cuales, profesores ficticios obtenían de la Jefatura de Escuelas de Tropa, un empleo de siete pesos diarios en adelante, los que cobraban dando parte de la suma, al principal organizador de este “Panamá”.

## Las primeras diligencias practicadas

El día de ayer declararon ampliamente en la procuraduría los inodados en este lamentable caso, que la secretaría de Guerra y Marina ha pedido se juzgue de una manera ejemplar, aplicando a los culpables el castigo más severo. Precisamente el general de brigada Nazario Medina, jefe del Estado Mayor de la secretaría, fue quien, al tener en sus manos la denuncia de uno de los complicados, procedió a consignar el asunto inmediatamente a la procuraduría de Justicia Militar.

El director de las Escuelas de Tropa, coronel Franco Marín, que recientemente entregó la oficina de su cargo al general Filiberto Vargas López, aparece seriamente complicado en este escandaloso negocio de los títulos, según se desprende de los serios cargos que le formularon el teniente Aquino Zárate, quien era el mediador entre el citado coronel, y un exmayor y profesor de las escuelas militares, llamado Aurelio Mora, que aparece como el encargado de imitar los sellos y papel timbrado, así como las firmas, etc. de los títulos profesionales, semejantes a los expedidos por el gobierno poblano hace siete años cuando, efectivamente, era gobernador provisional el general Guerrero.

La operación, según declara Zárate, era bien sencilla: presentar un título falsificado y salir de la oficina del coronel Marín con un nombramiento de profesor de tropa, era una sola cosa. Fueron presentados como ejemplos los señores Francisco Pérez G., un anciano que gozó del nombramiento de profesor durante varios meses, y otros a los cuales se les recogieron sus títulos falsos, por cierto, de una imitación verdaderamente grotesca, a la vista de cualquier persona de mediana cultura.

## Convictos y confesos

Todos han confesado su delito, no así el coronel Franco Marín, quien niega sistemáticamente los cargos que le hacen sus antiguos subordinados, de una manera enfática, no obstante, las evidencias presentadas por los acusadores.

Por su parte, el maestro José G. Peña Manterola hizo duros cargos a los señores Marín y Mota, afirmando que él no se valió de ningún título falso para entrar a las Escuelas de Tropa, desde el momento que el suyo está firmado y revalidado en la Ciudad de México.

A mediodía la policía militar capturó en esta ciudad al señor Efrén Osorio Palacios, inodado en la falsificación y que en realidad parece ser el fabricante de los títulos, poseedor de sellos y demás adminículos propios del caso. Fue careado con Mota y con el coronel Marín.

Tanto el teniente Zárate, como los señores Mota y Osorio, quedaron detenidos en la prisión militar, en tanto que el coronel Marín salió a la calle, bajo su palabra de honor, siendo seguro que el día de hoy se practiquen nuevas diligencias y careos para proceder a decretar la formal prisión de los responsables en este escandaloso asunto.

### Cien pesos por un título falso

Durante los careos se registraron algunos incidentes de importancia, que vinieron a revelar a los jueces la importancia del delito cometido por los falsificadores, pues salió a relucir el hecho de que los títulos profesionales se vendían a razón de cien pesos, y en cambio, el intermediario entre los fabricantes y el marchante, tan sólo percibía \$ 4.00 de comisión.

- ¡Yo le di cien pesos a usted!
- ¡Miente usted!
- Sí señor, se lo dijo en su cara.

Discusiones como ésta se oían durante el interesante careo de los profesores (?) Mota y Osorio, habiendo confesado este último que aún tenía en Puebla unos cuantos títulos a disposición de quienes quisiesen entrar a formar parte del cuerpo docente de las Escuelas de Tropa.

- ¿Cómo cuántos títulos de éstos se fabricaron en Puebla? —inquirimos—.

—Se sabe de más de cuatrocientos —nos contestaron—.

Y hay algo peor: que algunas de las firmas del general Alberto Guerrero son auténticas, lo cual viene a complicar este asunto, extraordinariamente, pues hay títulos con firmas auténticas y sellos falsos.

[*El Nacional*, 6 de junio, 1931, p. 1]

## EL PROBLEMA ECONÓMICO DE LA UNIVERSIDAD

### [Editorial]

La Universidad Nacional tiene ahora delante dos problemas de altísima importancia que reclaman pronta y eficaz resolución: el económico y el que pudiéramos llamar educativo y moral. A ambos se refirió ampliamente en su último informe presentado ante el Consejo Universitario el señor rector.

Empecemos por el primero —ya que lo primero es ser y luego la manera de ser— o sea, el de la subsistencia.

No puede ser más precaria la situación de la Universidad, a juzgar por las afirmaciones desoladoras del funcionario que la rige. Los fondos que para su sostenimiento recibe del Estado no son bastantes. Los presupuestos últimamente formulados “hicieron patentes las apremiantes necesidades de la Universidad y la insuficiencia del subsidio comparado con el mínimo a que podía ascender para cubrirlas”. Sólo agotando las economías del año anterior podrían atenderse los gastos generales de laboratorios, bibliotecas, y demás dependencias para el presente. ¿Y después?

La perspectiva que se abre para después no puede ser más tétrica. Como no habrá más economías de qué echar mano, y como el subsidio no basta, es preciso, si no se quiere entorpecer la marcha de la Universidad, o lo que sería peor, que tal marcha se detenga, buscar la manera de aumentar el patrimonio privado. Al menos esa es la opinión del señor rector.

Pero, ¿cómo lograrlo? Pretender que ello pueda conseguirse mediante el cobro de cuotas de inscripción a los alumnos, júzgase ilusorio: equivale a una gota de agua en la extensión sitibunda del desierto. Y no habiendo, fuera del indicado, otro recurso dentro de la casa universitaria, el señor rector considera que no queda más que pedir la ayuda de todos los que “habiendo pasado por las aulas universitarias, recibieron la cultura que les ha permitido triunfar en la vida, asegurándose una prestigiosa personalidad y un holgado patrimonio”.

Aun más ilusorio que el de las cuotas de inscripción nos parece este expediente ideado por el señor García Téllez, y que él quizá con la mejor intención del mundo reputa como salvador. Nos recuerda aquel otro famoso de no ha muchos años: cuando se creyó que con cuotas de los empleados públicos se podría crear, de pies a cabeza, no recordamos si la marina de guerra o la mercante. Es la representación del hambre pidiéndole a la necesidad.

No; no nos forjemos ilusiones. El asunto es demasiado serio, hartamente grave, para que aspiremos a decidirlo forjándonosla.

La clase profesional no es precisamente de las que en México naden en la abundancia. Los que se han asegurado “una prestigiosa personalidad” apenas tienen para mal comer, o como suele decirse, para irse pasando. Y en cuanto a los del “holgado patrimonio”, escasos han de ser y, contándolos con los dedos, correríamos el riesgo de que dedos sobrasen.

Suponiendo, empero, que todos, así holgados como apretados de dineros, acudieran entusiastas a la invitación rectoral aviniéndose, con o sin sacrificio extremo, a contribuir con su óbolo mensual o quincenal para el sostenimiento de la Universidad, ¿a cuánto ascendería el monto de semejante ayuda pecuniaria, y sería de tal suerte copioso que bastara a compensar el desequilibrio existente?

Mucho nos sospechamos, nos tememos mucho que fuera, en verdad, irrisorio. Dándolo por desmesurado y anchuroso, tal vez no alcanzaría el nivel de las cuotas de inscripción, tenido por largamente exiguo. Resultaría lo que con el proyecto patriótico de la marina: que si con las cuotas de los empleados públicos no hubiera alcanzado para integrar en su construcción una modesta lancha-cañonera,

con las cuotas de los exuniversitarios apenas bastaría para comprar plumeros destinados a desempolvar bibliotecas y laboratorios.

Quedaría el recurso del donativo privado sin nexos universitarios; es decir, el de la filantropía de los ricos. Mas, ¿acaso los ricos se han preocupado nunca en México por las cuestiones atañedoras a la cultura? Una y varias veces nosotros también nos hemos ilusionado pensando que tal filantropía, a semejanza de lo que ocurre en otras partes, despertara de su marasmo. ¡Error! Quizá tarde en despertar más de lo que tardó la Bella Durmiente...

Así las cosas, y descartados como definitivos, como posiblemente suficientes estos medios de contener la catástrofe económica, que tarde o temprano acarrearía la paralización del instituto universitario, aquí no queda más que uno salvador: el auxilio del Estado.

Es, con toda evidencia, un estrecho deber del Estado el evitar que la Universidad Nacional naufrague en el charco (no nos atreveríamos a llamarlo océano y ni siquiera mar) de su necesidad y pobreza.

En países ricos el fomento y mantenimiento de la alta cultura puede acaso reputarse obligación, hasta exclusiva si se quiere, de la iniciativa privada. En países pobres, y no sobrados de cultura como el nuestro, ese deber corresponde al Estado. Parecería insensato suponer que sólo necesitamos de escuelas primarias y técnico-manuales, pues ello significaría que ignorásemos el papel creador, el papel superior y eminentemente directivo que la cultura tiene. Lo primero no puede vivir sin lo segundo. Lo segundo —o sea la cultura superior— no es, como se ha dicho, el coronamiento, el penacho, sino la estructura misma del edificio de la educación; el potente foco que irradia y proyecta luz en torno; el hogar en que se mantiene la flama que no es sólo resplandores sino calor vivificante. Aun en los propios pueblos donde se han erigido regímenes extremistas de protección y defensa del proletariado, aun en la Rusia soviética misma, lejos de considerarse la cultura superior como aderezo propio de privilegiados con el que nada tiene que ver el Estado, se ha procurado, por el contrario, no ya sostener sino impulsar y dar incremento a las empresas de la cultura cifradas en el mantenimiento y progreso de universidades, laboratorios y comisiones culturales de investigación y estudio.

Las mismas razones de adelantamiento y progreso que se cifran en la construcción de caminos o de sistemas de irrigación, militan, sin duda, por cuanto se refiere al bien del país, en favor de universidades y escuelas superiores. ¡Absurdo sería que superpusiéramos al mejoramiento cultural el puramente material! Necesitamos de los dos, y ambos proporcionalmente deben procurarse.

Hacer de la educación universitaria algo exclusivamente pagado por quienes la recibieran, eso sí que sería negativo para los intereses del pueblo, ya que entonces la cultura no sería ni podría ser sino patrimonio de las clases adineradas que pudieran expensarla; no siempre las más indicadas, ni las más aptas. ¡Sería algo peor: en nuestro país, tan escaso de iniciativa para empresas desinteresadas y espiritual e intelectualmente superiores, se correría el riesgo, si así se procediera, de desterrar la cultura, de cegarla en su fuente misma: primera etapa hacia la barbarie!

El problema económico de la Universidad Nacional no tiene ni puede tener más que un remedio dentro de las realidades de la situación: que el Estado continúe otorgándole íntegro el subsidio que le ofreció.

Mas para el engrandecimiento de aquella institución, ya para que tal esfuerzo pecuniario, trasunto de un elevado deber, rinda todos sus frutos, menester será que asimismo la Universidad resuelva otro de sus problemas palpitantes: el educativo y moral, del que nos ocuparemos en próximo artículo.

[*El Universal*, 9 de junio, 1931, p. 3]

## LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA

*Horacio Zúñiga*

Siempre hemos creído que cuando las cuestiones, de cualquier índole que sean, alcanzan su punto crítico, la única manera práctica de resolverlas es llegar, con todo valor, hasta su médula y señalar el mal, con toda decisión, para que los que puedan y los que deban

procuren inmediatamente remediarlo. Naturalmente, no se nos escapan los inconvenientes de tan radical procedimiento, que despierta, contra quienes se atreven a usarlo, toda clase de críticas y animadversiones, de parte de cuantos gustan del mar revuelto porque en sus aguas pescan mejor, pero tenemos entendido que el beneficio de los más bien vale el disgusto de los menos y que, en todo caso, como decía Platón, para alentar a los abogados de las causas nobles “más vale sufrir una injusticia que cometerla”.

En tal concepto, no hemos vacilado ni un instante, en tratar con toda franqueza y resolución, uno de los puntos a debate más importante en los últimos días: el de la Universidad y su existencia, seriamente comprometida a causa de la escasez de sus recursos: escasez que no debe ser tanta cuando, según las declaraciones del propio señor rector, publicadas en la prensa del sábado 9 del corriente, se ha podido pagar a los profesores honorarios que todavía el año anterior servían gratuitamente y se han podido elevar los sueldos del personal técnico del Instituto de Geología y del personal administrativo de la Secretaría y la Tesorería de la Universidad; amén de la costosa importación de varias figuras eminentes, que periódicamente vienen a darnos series de conferencias, muy sesudas e importantes, pero completamente desarticuladas entre sí, cuyos beneficios no trascienden, que nosotros sepamos, más allá de ciertos círculos selectos, cuyos felices iniciados pueden, de tal modo, darse el aristocrático placer de disponer, de cuando en cuando, de catedráticos magníficos que satisfacen su elevada sed de perfección, con el dinero que proviene de un pueblo hasta cuyas clases trabajadoras y desvalidas no llega nunca ni un fulgor de las lumbreras tan dispendiosamente pagadas.

Pues bien, desde luego preguntémosnos: ¿Nuestra Universidad es realmente una Universidad? Veámoslo: si por Universidad se entiende la simple reunión de varias oficinas (correspondientes, cada una de ellas, a una Escuela) en un mismo edificio; una especie de suma o concentración de direcciones y secretarías parciales (Medicina, Ingenieros, etc.) que trabajan, mecánica, burocrática, en fin, oficiosamente, bajo el imperio, mandato, consejo o vigilancia de un alto mando común que se llama rectoría; si a la simple colección de “facultades” reunidas bajo el mismo título pero desligadas de todo

pensamiento, acción y finalidad debida y precisamente coordinados, es a lo que se llama Universidad, en México, sin duda alguna, existe una Universidad, y lo que es mejor aún, una UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, que NADA MÁS DEPENDE ECONÓMICAMENTE DEL GOBIERNO, y NACIONAL, por añadidura, no obstante que por hallarse restringida a nuestra gran metrópoli y ser, por ende, irremediabilmente cosmopolita, nada tenga, ni nada pueda tener de nacional; ya que las ciencias son universales y universales sus fines, a menos que se tenga, y es precisamente lo que nuestra Universidad no tiene, una finalidad social típica, que aproveche en beneficio propio las enseñanzas generales, aplique al estudio y explotación de lo nuestro la técnica adquirida, y devuelva al conglomerado, en servicios prácticos, no en huecas palabrerías ni en inútiles especulaciones, lo que el conglomerado le dio en positivos subsidios económicos.

Empero, si por Universidad entendemos todo centro de cultura superior (conservaremos este término en su frecuente acepción universitaria), en el que, sabiamente organizados, se coordinan todos los conocimientos humanos, conforme a un plan determinado y en vista de un fin común (que no debe ser más que el fin del bienestar social), para hacerlos llegar, a través de las conciencias especializadas, hasta la conciencia colectiva; si la Universidad es el organismo que asimila la médula superior del mundo, para entregar el mundo como razón, como pensamiento y como suprema sensibilidad y como utilidad mediata e inmediata al espíritu y la carne del pueblo. Si esto se tiene por Universidad, de acuerdo con el contenido espiritual y con la realidad moral de estas instituciones “que siempre acogían a todos para que discutiesen de todo, y para que entre sí se enseñasen y sirviesen los unos a los otros” (Reclus, Lavisse, Taine, Oncken, Seignobos, etc., hasta Gasset y Viamonte). Si esto entendemos por Universidad, honrada y resueltamente, habremos que concluir que todavía no tenemos Universidad; lo cual, entre paréntesis, no debe preocuparnos mucho, puesto que, “la colección de facultades” que hoy existen con tal nombre, fue con muy pequeñas diferencias, la misma colección de escuelas que funcionó durante muchos años hasta 1908 en que don Justo Sierra inauguró con un célebre discurso, la nueva y flamante Universidad; colección de escuelas que, sin haberse llamado

hasta ese día, de un modo tan pomposo, fue el fecundo solar de varios de los intelectos más fuertes, más brillantes y más puros del país.

Sin embargo, en vista de que hay muchas personas que toman en serio la existencia de la Universidad, ningún inconveniente tendremos en aceptar que existe, hecho lo cual, pasaremos a este otro punto: ¿La Universidad Nacional Autónoma, cumple con su misión, para merecer realmente el subsidio que se le ha asignado y para que deba aspirar todavía a un subsidio mayor? ¡Tampoco! En efecto, ¿cuál es el beneficio que recibe la gran masa social que, en su carácter de tributaria del Estado, la sostiene, de esa incansable fábrica de abogados, ingenieros, médicos, eruditos, sabios, filósofos, oradores, conferencistas, etc., etc., muchos de los cuales (la inmensa mayoría de mediocres y fracasados) acaban por crear un nuevo y angustioso problema, al engrosar, las ya apretadas falanges de presupuestívoros? ¿Los abogados recibidos en la capital, van después a devolver el esfuerzo de los suyos, litigando en favor de los desheredados y defendiendo la causa de los humildes? ¡Imposible!, procuran siempre ser los patronos de los que más tienen, porque son los que mejor los pagan, y cuanto más valen, o sean cuanto mejor pueden hacerse pagar, con mayor razón se quedan en la metrópoli; marchándose a las provincias, únicamente las maletas, bien para sorprender a los tontos, o bien para roer cualquier modesto hueso burocrático. ¿Y los médicos? ¡Lo mismo! Frecuentemente la prensa lanza llamadas angustiosas, para que nuestros flamantes galenos se dignen plantar su tienda en tantos lugares de la República donde todavía se vive bajo la égida de la bruja y a merced del curandero. Nuestros médicos, también, sólo quieren vivir en la capital, y únicamente los que nada valen se arriesgan a correr la legua por las ciudades de menos importancia. Claro que esto no quiere decir que en las provincias deje de haber, con no poca frecuencia, profesionistas tan buenos como en la metrópoli pero, o bien constituyen prestigiosas excepciones, o bien se trata de personas que hicieron sus estudios en el propio lugar y que, por lo tanto, en él tienen arraigo, afecto y relaciones. Del ingeniero podría decirse algo semejante, puesto que su profesión depende del capital del constructor y éste, o bien es el ricachón de pueblo, o más frecuentemente, es el nuevo rico de la capital, o por fin es la gran

empresa (casi siempre extranjera), o el Estado, únicos capaces de emprender obras de importancia. Pero en todo caso, el ingeniero, lo mismo que el médico, lo mismo que el abogado hechos en la Universidad Nacional Autónoma de la capital (del bachiller no nos ocupamos puesto que es un simple meritorio de profesionista y la antes gloriosa Escuela Preparatoria, es hoy por hoy una burguesa antesala de la profesional), no sirven nunca a la inmensa mayoría de los obreros del taller y del campo, que es la que paga, real y efectivamente, sus estudios, y es, hasta la que nunca llegan los beneficios de esos estudios tan caramente pagados. ¿Esto es justo? ¿Esto es, no digamos honrado, pero siquiera humanitario? ¡De ninguna manera! Y si no, pensemos un momento en la enojosa desigualdad de condiciones en que viven la inmensa muchedumbre de trabajadores que hacen posible la existencia económica de la Universidad, y la gran mayoría de la bien comida, bien vestida y bien divertida población universitaria. ¡La cosa alcanza proporciones increíbles! ¡Cómo, cómo es posible que mientras hasta los mismos niños de los labriegos, hasta los pobres pastores y gañancillos, viven casi como perros, pero se ganan el diario sustento, trabajando brava y resignadamente, de sol a sol, aquí en el corazón de la urbe, millares de muchachos de pelo rizado, manos manicuradas, cinturas de avispa, labios pintados y pestañas artificiales, llenan los salones de baile, los cines, los billares, los cabarets y entretienen sus ocios elegantes en los cafés, cuando no se deleitan alejandrínamente, escuchando las almibaradas o eruditas necedades de sus oradores-bailarinas, que discurren sutilmente acerca del indispensable Gracian o del no menos indispensable Ortega y Gasset!... No obstante, se nos dirá, la Universidad constituye la cúspide suprema de la cultura del país y aunque fuese una institución decorativa, es una institución indispensable, para el prestigio nacional. ¡Nada de eso! En primer lugar, más de censurable que de plausible tendría el hecho de que un país de industria, comercio y agricultura, en formación; es decir, que un país casi desnudo, sin casa y sin sustento (apenas de unos cuantos años data la reivindicación material y moral de nuestro pueblo), se diese el estúpido gusto de abrigarse las carnes flácidas, con una flamante pero ridícula levita académica. Y en segundo lugar, no creemos que pueda considerarse

como la cúspide suprema de la cultura de un país una institución que carece de unidad funcional trascendente; que no tiene programa definido y EFECTIVO; que vive ayuna de organizaciones, no material, sino espiritual; que no ha sabido, o no ha querido, o no ha podido coordinar el funcionamiento y el objeto de sus diversas facultades; que tiene un criterio, positivista unas veces, otras espiritualista, otras racionalista crítico o integral, etc.; que en ocasiones es utilitaria y en ocasiones nazarena; que un día es reaccionaria y otras jacobina; cuyos catedráticos, salvo muy dignas excepciones, son más profesores que maestros; más eruditos que cultos; más simuladores de sabiduría que sabios en realidad; etc. (sobre todo en la Preparatoria), y cuyos alumnos son más pedantes, leguleyos, holgazanes, escépticos e indiferentes, que estudiantes notablemente intencionados, puros de conciencia, limpios de corazón y claros de espíritu. ¡La prueba más palpable y más reciente de la ineficacia de la Universidad como centro cultural es que la misma juventud universitaria ha tenido que organizar una serie de conferencias, echando mano hasta de ex Ministros de rufianes y patronos de delincuentes, para pedir a gritos UNA ORIENTACIÓN; ¡esa orientación, precisamente, que la flamante Universidad, pese a todos los sabios, filósofos y apóstoles con que cuenta, no ha podido darle!... ¿Podrá ir a alguna parte una institución que no sabe a dónde va?

[*El Universal*, 18 de junio, 1931, p. 3]

## EL CONGRESO ESTUDIANTIL CONTRA LA DESMEMBRACIÓN DEL TERRITORIO

**Patriótico acuerdo que se tomó ayer  
Consideraciones de orden patriótico sustentadas  
por los congresistas  
Ya el Congreso trabaja  
Importantes puntos fueron tomados en cuenta y aprobados**

En la sesión celebrada ayer por el VIII Congreso Nacional de Estudiantes en el Colegio de Mascarones, se tomaron muy importantes acuerdos de carácter internacional y que interesan a todo el país.

Los principales se refieren a los propósitos de compra, por parte de los Estados Unidos, de la Baja California, y al laudo del Rey de Italia que adjudica la Isla Clipperton, posesión mexicana, a la República Francesa.

Las discusiones sobre estos puntos capitales fueron más bien aclaraciones porque la asamblea manifestó su aprobación unánime desde luego. El texto de los puntos aprobados es el siguiente:

I.- Nacional:

a) Integridad de Límites

Declaración general:

México vive aún en constante peligro de nuevas mutilaciones a su territorio. Una nación vecina pretende aumentar su dominio territorial a expensas de un suelo legítimamente mexicano. La juventud declara que la integridad territorial es un principio fundamental de patria, y juzga legítimo el alistarse para repeler todo intento de desmembración.

Casos particulares: Es atentatoria y antipatriótica toda idea de venta o enajenación por otro concepto, de la Baja California.

Es inaceptable el laudo arbitral dictado por el Rey de Italia, en virtud de que la nación mexicana había renunciado al arbitraje al incluir en el artículo 42 de la Constitución de 1917, como parte integrante del territorio nacional la isla de la Pasión.

División territorial:

Aunque la Comisión se considera incompetente para tratar el caso por la falta de trabajos y la premura de tiempo con que tiene que estudiarlo, considera y declara que debe pugnarse porque la división política del territorio mexicano corresponda a zonas oro hidrográficas y económicas bien definidas.

Discusión del contenido del mensaje enviado por la CNE, a las Federaciones Estudiantiles Locales en enero 22 de 1931.

La Juventud incorpora a su bandera ideológica el Sistema Sala como el medio más eficaz para la resolución del Programa Agrario.

## 2.- Internacional:

a) Se ratifican los acuerdos del Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes. Para el mejor cumplimiento de estos acuerdos se encargará:

- La Mesa Directiva de la CNE en aquellos puntos en que toca a la Organización Nacional cumplirlos;
- Las Directivas de las Federaciones Locales en aquellos puntos en que sea necesario desarrollar una labor particular en cada estado o grupo provincial.

b) Intensificación de las relaciones con los estudiantes iberoamericanos:

- La Directiva de la CNE como Organización Nacional representativa.
- Las Directivas de las Federaciones Locales enviando iniciativas a la de la CNE con ese propósito;
- Enviando las publicaciones estudiantiles locales directamente a las Organizaciones Iberoamericanas.
- Desarrollando trabajos tendientes a consolidar en los estudiantes de su jurisdicción, sentimientos de fraternidad iberoamericana y una positiva convicción iberoamericanista.

c) Establecimiento de las relaciones con la Entidad Estudiantil estadounidense:

- Sobre la base de una absoluta igualdad en todos sentidos;
- Sobre la base de una aceptación total de nuestros principios que condenan el imperialismo.
- Mediante un pacto de solidaridad tendiente a ir inculcando en los ciudadanos estadounidenses la convicción de la igualdad que debe existir ante la sociedad y ante la justicia de los nacionales de ambos, y luchar por un mutuo entendimiento y conocimiento de nuestras respectivas culturas y tradiciones; de la ilegalidad e inaceptabilidad de los medios violentos para con las naciones de nuestra raza; de la no intervención en la política interior de nuestros países; y en general, de todas las manifestaciones imperialistas.

En caso de no aceptar estos principios, no establecer esas relaciones, pues ningún provecho reportarían.

3.- Establecimiento de relaciones e íntimo contacto con las agrupaciones de estudiantes mexicanos residentes en el extranjero preferente-

mente; lo mismo con las agrupaciones de estudiantes iberoamericanos residentes en el extranjero.

[*El Nacional*, 20 de junio, 1931, p. 1]

## PROTESTA DE ESTUDIANTES MEXICANOS

### **En contra de los atropellos que sufren los de Cuba y la República Argentina Gesto de solidaridad Fue proclamada en el Congreso una proposición de la CI de Estudiantes**

El Congreso de Estudiantes recibió ayer una salutación de la Directiva de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes, en la que se hacen votos por el mayor éxito del Congreso.

En respuesta a esa demostración de solidaridad, el Congreso discutirá hoy una proposición para que se formule una protesta en contra de los atropellos de que están siendo objeto los estudiantes de Cuba y Argentina, de parte de sus respectivos gobiernos.

En la sesión de ayer fue aprobada otra proposición referente a la solidaridad de los estudiantes mexicanos con los de Puerto Rico.

Lo acordado a este respecto, fue lo siguiente:

- I.- Exíjase de todos los miembros de la CIADE la aceptación del español como idioma oficial en todas las organizaciones pertenecientes a la Confederación mencionada.
- II.- Pugnar porque sean admitidos dentro de la organización los estudiantes que en Puerto Rico y Filipinas luchan por la independencia de su patria.

## Las otras proposiciones

Las otras proposiciones referentes a la Confederación Iberoamericana de Estudiantes, son las siguientes:

Con la celebración del Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes, se inicia un movimiento de solidaridad estudiantil entre los países de Ibero América; México, que tuvo la honra de organizar este Congreso, es seguramente por ese solo hecho, el más interesado en la intensificación de esta SOLIDARIDAD.

En esta creencia, la Secretaría General de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes considera prudente y necesario hacer del conocimiento de esta H. Asamblea, lo siguiente:

I.- Las Organizaciones Estudiantiles existentes en la República Cubana han sido suprimidas por el régimen dictatorial de Machado.

Con este motivo, los estudiantes cubanos crearon un directorio estudiantil que hubo de funcionar durante los días más álgidos de los últimos acontecimientos político-estudiantiles, a pesar de las amenazas de los esbirros machadistas.

La furia de Machado llega, sin embargo, al grado de acabar con este nuevo organismo, por lo que los estudiantes cubanos, que viven en oposición decidida y constante contra el régimen bárbaro de Machado, se ven obligados a crear un segundo directorio estudiantil que en la actualidad es objeto de continuas persecuciones, atropellos, prisiones, etc.

II.- A principios del año en curso, se creó en la Argentina la Federación Universitaria Argentina, que inicia sus actividades con un vigoroso movimiento en pro de la reforma universitaria.

Con medios despóticos y arbitrarios, el Gobierno Provisional de García Urriburu trata de evitar este movimiento, consumando los peores ultrajes a la Universidad y atropellando sin piedad a la juventud estudiantil.

Recientemente, el desgobierno provisorio ordena la clausura, mediante la fuerza pública, del Centro de Estudiantes de Medicina y la Federación Universitaria de Buenos Aires es allanada por la policía, que se apoderó de todos los documentos de esta organización, orde-

nándose, además, la clausura de la Secretaría General de la Federación Universitaria Argentina que tiene su sede en Buenos Aires.

Por lo expuesto, la Secretaría General de la CIADE, haciéndose eco del sentir de la juventud de Ibero América, fraternalmente pide a esta honorable asamblea:

I.- Dar un voto de simpatía y adhesión a los estudiantes de Argentina y Cuba, por su lucha contra las dictaduras arbitrarias.

II.- Elevar una enérgica protesta ante los gobiernos de Argentina y Cuba, por los atropellos de que han hecho objeto a los estudiantes y a sus organizaciones, haciéndoselas saber directamente y ratificándola ante sus representantes diplomáticos acreditados en México.

Protesto lo necesario.- México, D. F., junio 19 de 1931.- El Secretario General de la CIADE, Efraín Escamilla M.

[*El Nacional*, 20 de junio, 1931, p. 2]

## EL PROBLEMA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO DISCUTIDO EN EL CONGRESO DE ESTUDIANTES

**Conclusiones del dictamen que aprobó la asamblea ayer  
Incapacidad de las autoridades políticas para expedir  
títulos a individuos cuya aptitud no esté amparada por un  
certificado escolar**

**La juventud debe aspirar a total independencia  
de la institución y del Estado.- Las finanzas  
y la autonomía universitaria**

En una de las aulas de la Facultad de Música del edificio de Mascarones, celebró sesión ayer por la mañana el Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, y por la tarde se reunieron sus miembros en el aula llamada el “generalito”, de la Escuela Nacional Preparatoria.

En la sesión matutina quedó aprobado el dictamen sobre el primer tema de la convocatoria, intitulado “El problema universitario” y en la sesión vespertina, el relativo al tercer tema de dicha convocatoria que se refiere a la “ideología política estudiantil”. Las resoluciones tomadas por el Congreso acerca de estos dos temas son de positiva importancia y las discusiones que el primer tema provocó, puesto que el tercero no suscitó ningún debate, fueron en general ordenadas, si se exceptúa alguna momentánea exaltación.

### **Asuntos generales de cartera**

El señor Efraín Escamilla, Secretario de la Confederación Iberoamericana de estudiantes, informa por escrito a la asamblea que han sido suprimidas por el presidente Machado las agrupaciones estudiantiles de la República Cubana, lo que dio origen a la creación del Directorio Estudiantil, que también hizo desaparecer dicho funcionario.

Comunicó también a la asamblea que, habiéndose creado recientemente en la República Argentina la Federación Universitaria, para emprender reformas universitarias, el gobierno provisional del señor García Urriburu trata de poner trabas a dicha tendencia, ordenando mediante la fuerza pública, la clausura del Centro de Estudiantes de Medicina y la Federación Universitaria de Buenos Aires. Y en vista de eso propuso y la asamblea aprobó los siguientes acuerdos:

I. Dar un voto de simpatía y adhesión a los estudiantes de la Argentina y Cuba, por su lucha contra las dictaduras arbitrarias.  
II. Elevar una enérgica protesta ante los gobiernos de la Argentina y Cuba por los atropellos de que han hecho objeto a los estudiantes y sus organizaciones. Haciéndose saber directamente y ratificándola ante sus representantes diplomáticos acreditados en México. Para desempeñar esta última parte de la posición aprobada, fueron designados en comisión los señores delegados Escamilla, Moreno Sánchez y López.

Enseguida se dio lectura a un telegrama de las agrupaciones estudiantiles de Michoacán, con informes referentes a los asesinatos de

los jóvenes estudiantes mexicanos en Ardmore, Oklahoma. A noción del señor presidente del Congreso, señor Horacio Núñez, se acuerda que el Congreso en pleno se dirija al señor presidente Ortiz Rubio pidiéndole que, por decoro del país, se pida una explicación por los crímenes cometidos con los estudiantes mexicanos en Estados Unidos. Aclara el señor Núñez que la protesta no se hace por tratarse de estudiantes emparentados con personalidades políticas elevadas, sino de mexicanos villanamente sacrificados. El señor Alejandro Carrillo Carrillo, delegado por Sonora, propone y su solicitud es recibida con aclamaciones de aprobación, que se envíe también una protesta al presidente de los Estados Unidos, señor Hoover.

### **Nuevos delegados en el seno del Congreso**

Por once votos contra nueve, son admitidos sustitutos de los delegados potosinos que terminaron ayer su misión. El caso del señor delegado colaborador Cortés Tamayo, de la Unión de estudiantes pro Obrero y Campesino, se aplaza para que se resuelva conforme a las bases de la Confederación Nacional de Estudiantes, según propuso el señor delegado Escamilla.

### **Lo que contiene el dictamen sobre el problema universitario**

Inmediatamente después el señor presidente del Congreso dispone que el señor Ciriaco Pacheco Calvo, presidente de la comisión dictaminadora en el primer tema de la convocatoria, dé lectura al dictamen sobre el problema universitario. El tema contiene los siguientes puntos:

1.º Aspecto pedagógico. La unificación de las tendencias de la enseñanza universitaria en la República.- 2.º Aspecto jurídico. Bases para reglamentar el artículo cuarto constitucional y combatir el charlatanismo.- 3.º Aspecto económico. Plan financiero que asegure la autonomía económica de las universidades.- 4.º Creación de las

Universidades Autónomas provinciales.- 5.º ¿Cuál debe ser la forma de gobierno de las universidades?

Respecto al inciso primero, la comisión acordó por unanimidad aprobar los siguientes puntos resolutivos: 1.º En el aspecto técnico de la unificación de la enseñanza universitaria en la República, trabájese por la reunión de un Congreso Nacional de Universidades, en el que intervengan por igual delegaciones de profesores y alumnos, bajo el patrocinio de la Confederación Nacional de Estudiantes.- 2.º En el aspecto ideológico de la unificación declararemos que constituye un entorpecimiento toda acción que tiende a unificar la tendencia filosófica de los sistemas educacionales, pues debe procurarse la libre concurrencia y discusión de tesis como el mejor medio para que recíprocamente se corrijan y depuren.- 3.º Procúrese la creación en todas nuestras universidades y colegios de la República, de una Facultad de Altos Estudios, la más directamente encargada de velar por la cultura universitaria. Estos tres puntos fueron aprobados sin discusión en lo particular, pues el dictamen lo había sido en general, pero al tratarse en inciso segundo, relacionado con las bases para reglamentar el artículo 4.º constitucional, hubo una larga discusión. El texto resolutivo de la comisión dice textualmente:

Único.- Sugiérase la reforma del artículo cuarto constitucional en el sentido de atribuir a la federación las facultades que actualmente otorga la ley fundamental a los estados para determinar qué profesiones necesitan título para su ejercicio y condiciones para obtenerlos. En la ley reglamentaria respectiva deben quedar incluidas disposiciones que vedan a las autoridades políticas la capacidad de expedir títulos a los individuos cuya aptitud no esté amparada por un certificado escolar que sea garantía para la sociedad.

Se abre la discusión animadamente. Abadie manifiesta que lo transcrito implica un ataque a la soberanía de los estados. Moreno Sánchez se burla de esta soberanía. No puede haber tal ataque porque la reforma constitucional supone el consentimiento de las legislaturas de los estados y desde ese momento la reforma es legal. Además, dice, la juventud estudiosa debe entender que la realidad

política mexicana es el centralismo, no el federalismo. Esa es la situación real de los estados. Por lo tanto, el argumento de la soberanía de los estados es débil. Escamilla afirma que no debe centralizarse la legislación del artículo cuarto para volver las cosas al estado en que estaban en la Constitución de 1857.

Y que si es verdad que los estados no legislan, no es menos cierto que legislen las cámaras, porque el que legisla es el presidente de la República, cuando se legisla. Y que si la juventud mexicana quiere reformar lo malo que tenga la Constitución, que la reforme toda, por todo lo que hay de arcaico en ella. Pero pedir que reforme sólo el artículo cuarto, es meterla en un atolladero. Las reformas a la Constitución parecen muy difíciles. Sólo son fáciles cuando se trata de favorecer a algún funcionario. Entonces basta con “un telefonazo a los señores gobernadores de los Estados”; Gómez Robledo dice que es práctica infamante la usada por los gobernadores para expedir títulos por favoritismo. No tengamos miedo a ese fantasma de la soberanía. Perforémosla en bien de la rectitud en el ejercicio de las profesiones. Cesen el favoritismo, el soborno, el cohecho que imperan. Es una necesidad suprimir esto en todo el país. Si reformando la Constitución metemos a la juventud en un atolladero, no pretendamos, oyendo al contra, meterla en veintisiete atolladeros.

Mientras más obstáculos presente la charlatanearía, más debemos combatirla. El licenciado Palacios, delegado colaborador de la Universidad, alega que la comisión no ha dado las bases que le pidió la convocatoria para hacer la reglamentación. Quiere que la comisión presente siquiera las bases para la reforma que propone. Bases para la reglamentación son las que ustedes no han dado. Después de afirmar que la Constitución es una mezcla de socialismo y de individualismo, una cosa híbrida, exclama: “se trata de auscultar el alma de la juventud, conocer su pensamiento, el pensamiento de México. Y la comisión nada responde. ¿Qué quieren ustedes? ¿Qué bases dan para la reforma? Dicen que se reforme el artículo cuarto ¿Cómo?”

Moreno Sánchez responde:

—Es absurdo que se nos pidan bases para reglamentar un artículo cuya reforma pedimos. En cuanto a que las Legislaturas legislen, no es cierto —dice—, copian lo legislado en México.

El asunto se considera suficientemente discutido y se aprueba el inciso por unanimidad. Después y en la misma forma, se aprueban los puntos resolutiveos de la comisión referentes a las reformas de creación de la Universidad Nacional Autónoma, tales puntos son los siguientes:

- 1.- En lo general, como aspiración universitaria de la clase estudiantil mexicana, declaramos que es del supremo cuerpo colegiado de la Universidad de donde debe partir la terna para la elección de los funcionarios principales y que no deben ser los funcionarios ejecutivos de la República los que elijan, porque debe reconocerse mayor capacidad para juzgar de esto a los cuerpos cuya misión es dirigir las funciones universitarias.
- 2.- Que debemos aspirar a la total independencia de la Universidad respecto del Estado para realizar así uno de los más altos postulados de la reforma universitaria.

Y en el caso particular de la ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de México, los siguientes puntos:

- 1.- De acuerdo con el primer punto resolutiveo anterior, debe declararse que este VIII Congreso Nacional de Estudiantes se proclama porque la terna para la elección de rector de la Universidad Nacional, debe partir del Consejo Universitario para ser aprobada por la presidencia de la República y no a la inversa como hasta ahora se marca por la ya mencionada ley.
- 2.- Que es de desearse la no presencia de un delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Consejo Universitario por considerarse suficientemente relacionada la Universidad con el Poder Ejecutivo tanto en el orden económico cuanto en el informativo de sus actividades como ya se especifica en los artículos 30 y parte del 32, del Capítulo sexto de la Ley Constitutiva.
- 3.- Que las relaciones de la Universidad con los poderes deben ser directamente con el Congreso de la Unión y con el presidente de la República; y no pasar —como lo estipula la ley Constitutiva— por

la Secretaría de Educación Pública, que es parte integrante del Poder Ejecutivo.

4.- Luchar por la reforma del artículo 35 de la ley respectiva, que da el derecho de voto a la presidencia de la República en los casos de revalidación de estudios, por entender que siendo el Consejo Universitario el encargado de tales funciones, es a él —por razones de su capacidad y de sus conocimientos—, al único que compete resolver estos puntos con absoluta independencia.

5.- Que el Estadio Nacional —por razón de la historia de su construcción, las necesidades de la Universidad y de los derechos de la misma— debe pasar a ser patrimonio de ésta.

Estos puntos resolutivos se tomaron en la inteligencia de que el Congreso Nacional de Estudiantes, tomando en consideración el momento político, haga solamente declaración solemne de que tales son sus aspiraciones, dejando a la Federación Estudiantil del Distrito Federal, la libertad de hacerlas valer en el momento en que se considere más oportuno y ventajoso para el mayor funcionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con referencia a uno de los puntos aprobados, Gutiérrez Zamora pide que en el Consejo Universitario tenga representación el presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes. Sostienen Brito Rosado y otros delegados lo contrario, y en una reñida votación gana el punto Gutiérrez Zamora por treinta y ocho votos contra veinte.

### **Único incidente desordenado —hasta cierto punto— de la sesión**

Se registra después un incidente, Patiño, delegado por Torreón, Coahuila, cree que la parte anterior del dictamen aprobado ya y propuesto por Brito Rosado adolece de grandes inconvenientes. Sostiene que si el gobierno da el subsidio podría exigir derechos a nombrar la terna, mientras la Universidad no sea realmente autónoma. Ya sabemos cómo estamos con el gobierno federal. También sabe-

mos porqué no celebramos este Congreso en Guanajuato. A principios del año el gobierno quitó a la Universidad seiscientos mil pesos pertenecientes al subsidio. Y cuando el mismo subsidio no alcanza para sostener a la Universidad, hemos dado ese paso inoportuno. Hay hasta el rumor en corrillos de la Cámara de Diputados que se pretende suprimir el subsidio a la Universidad. No demos el pretexto que posiblemente se espera.

Pide, por último, a los delegados de los estados, que dejen resolver el caso a los estudiantes del Distrito Federal, que serán los que han de soportar las consecuencias necesariamente funestas. Brito replica que el dictamen ya está aprobado en la parte discutida y que por eso la discusión en que han tomado parte Moreno Sánchez, Pacheco Calvo y Fernández del Campo, es bizantina.

Se pasó, por lo mismo, a la discusión de los otros puntos, sin la cual ya fueron aprobados todos los restantes.

## **Plan financiero para asegurar la autonomía económica de la universidad**

La comisión, en lo relativo al aspecto económico del problema universitario, hizo largas consideraciones y llegó a estos puntos resolutivos:

1. Lúchese por obtener personalidad jurídica para todos nuestros colegios de provincia y para las universidades ya existentes.
2. En los casos particulares de cada Estado o Territorio, procúrese asegurar la independencia económica según el momento y las condiciones del lugar.
3. Empréndase ya una activa y continuada campaña para formar espíritu universitario en México. La tarea es larga; pero no imposible: abramos la brecha, generaciones vendrán que coronen la obra. La falta de espacio nos impide entrar en detalles sobre los demás incisos, los cuales, en realidad, repiten propósitos ya expresados en las resoluciones anteriores, con muy leves diferencias.

[*El Universal*, 20 de junio, 1931, pp. 1 y 8]

AHUNAM	Archivo Histórico de la UNAM
CEE	Centro de Estudios Educativos
CIADE	Confederación Iberoamericana de Estudiantes
CNE	Confederación Nacional de Estudiantes
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
ETIC	Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales
FCE	Fondo de Cultura Económica
FE	Federación de Estudiantes (del Distrito Federal)
FETIC	Federación de las Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales
FEU	Federación de Estudiantes Universitarios
PNR	Partido Nacional Revolucionario
SEP	Secretaría de Educación Pública
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México



- Almada, Ignacio y Álvaro Matute, “El jefe máximo. Plutarco Elías Calles”, *Relatos e Historias de México*, núm. 44, 2012, pp. 65-71.
- Castoriadis, Cornelius, *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 1 Marxismo y teoría revolucionaria*, Barcelona, Tusquets, 1983.
- De la Peña, Sergio, “De la Revolución al nuevo Estado”, en Enrique Semo (coord.), *México, un pueblo en la historia. Vol. 4 Los frutos de la Revolución 1921-1938*, México, Alianza, 1992, pp. 13-148.
- Hamilton, Nora, *México: los límites de la autonomía del Estado*, México, Era, 1983.
- Ley constitutiva de la Universidad Nacional de México, promulgada el 26 de mayo de 1910, México, Tipografía Económica, 1910, pp. 3-4, AHUNAM, Fondo Universidad Nacional, Sección Rectoría, caja 3, exp. 50.
- Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del maximato 1928-1935*, México, Era, 1983.
- Mejía Zúñiga, Raúl, “La escuela que surge de la Revolución”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*, México, FCE/SEP, 1982, pp. 183-233.
- Meneses, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*, México, CEE, 1986.
- Meyer, Lorenzo, “La institucionalización del nuevo régimen”, en varios autores, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 823-879.

- Pacheco Calvo, Ciriaco, *La organización estudiantil en México*, México, UAS, 1980.
- Robles, Martha, *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI, 1981.
- Velázquez Albo, María de Lourdes, “La propuesta estudiantil de reforma en 1910”, en L. Alvarado (coord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1994, pp. 204-228.
- Velázquez Albo, María de Lourdes, *Los congresos nacionales universitarios y los gobiernos de la Revolución 1910-1933*, UNAM/Plaza y Valdés, 2000.
- Velázquez Albo, María de Lourdes, *La participación estudiantil en el Congreso de 1910. Documentos históricos*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 2007.
- Velázquez Albo, María de Lourdes, “La universidad: su función social en la normatividad y en los congresos de 1910 a 1933”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, núm. 23, 2017, pp. 105-118.

#### HEMEROGRÁFICAS

- “Amenaza un serio conflicto entre los estudiantes”, *El Nacional*, 18 de mayo, 1931, p. 1.
- Carrillo, Alejandro, “Los estudiantes, la indisciplina y la inquietud”, *El Universal*, 9 de junio, 1931, p. 1.
- “Clausuró sus sesiones el congreso de estudiantes”, *El Universal*, 21 de junio, 1931, pp. 1 y 4.
- “Confían los estudiantes provincianos”, *El Nacional*, 16 de junio, 1931, p. 1.
- “Dos congresos estudiantiles están funcionando”, *El Universal*, 16 de junio, 1931, pp. 5 y 7.
- “El congreso de estudiantes se efectuará en la Ciudad de México”, *El Universal Gráfico*, 6 de junio, 1931, p. 11.
- “El congreso de estudiantes se instaló ayer; diez delegaciones fuera de la asamblea”, *El Universal*, 14 de junio, 1931, p. 1.
- “El cisma surgido entre los estudiantes continúa; lucha de los provincianos contra los metropolitanos”, *El Universal*, 13 de junio, 1931, p. 1.

- “El Congreso estudiantil contra la desmembración del territorio”, *El Nacional*, 20 de junio, 1931, p. 1.
- “El Corresponsal”, *El Universal*, 29 de mayo, 1931, p. 7.
- “El Octavo Congreso Nacional de Estudiantes”, *El Universal*, 29 de mayo, 1931, p. 1.
- “El problema de la Universidad Autónoma de México discutido en el Congreso de estudiantes”, *El Universal*, 20 de junio, 1931, p. 1 y 8.
- “El secretario Puig habla de la pugna estudiantil”, *El Nacional*, 7 de junio, 1931, p. 1.
- “El VIII Congreso Nacional de Estudiantes quedó instalado”, *El Nacional*, 14 de junio, 1931, p. 1.
- “El problema económico de la universidad”, *El Universal*, 9 de junio, 1931, p. 3.
- “Eliminar la política y a trabajar”, *El Nacional*, 17 de junio, 1931, p. 2.
- “En un plebiscito fue resuelto el caso de los estudiantes”, *El Nacional*, 9 de junio, 1931, p. 1.
- “Estudiantes políticos rechazados por los provincianos”, *El Nacional*, 12 de junio, 1931, p. 1.
- “La abolición del subsidio a la Universidad”, *El Universal*, 6 de junio, 1931, p. 3.
- “La agitación estudiantil es intensa”, *El Nacional*, 4 de junio, 1931, p. 1.
- “La división sigue entre estudiantes”, *El Nacional*, 6 de junio, 1931, p. 1.
- “La mala situación en que se halla la universidad autónoma pone en serio peligro su existencia”, *El Universal*, 6 de junio, 1931, p. 1.
- “La savia joven de la provincia no tolerará la politiquería capitalina”, *El Nacional*, 13 de junio, 1931, p. 1.
- “La sesión en el congreso instalado en la capilla del Palacio de Minería”, *El Universal*, 16 de junio, 1931, p. 5.
- “Los congresos”, *El Universal Gráfico*, 17 de junio, 1931, p. 7.
- “Los estudiantes líderes, para demostrar que no son políticos, instalaron un congreso aparte”, *El Nacional*, 15 de junio, 1931, p. 1.
- “Los estudiantes mexicanos”, *El Nacional*, 15 de junio, 1931, p. 3.
- “Los estudiantes y su universidad”, *El Nacional*, 3 de junio, 1931, p. 3.
- “Los títulos de maestros a cien pesos”, *El Nacional*, 6 de junio, 1931, p. 1.
- “Otra universidad en la ciudad de Saltillo”, *El Universal*, 25 de mayo, 1931, p. 1.

- “Otro congreso de estudiantes”, *El Universal*, 15 de junio, 1931, p. 1.
- “Por encima de la politiquería debe estar el prestigio de la clase estudiantil”, *El Universal*, 17 de junio, 1931, pp. 1 y 8.
- “Programa del congreso estudiantil”, *El Universal*, 14 de mayo, 1931, p. 5.
- “Protesta de estudiantes mexicanos”, *El Nacional*, 20 de junio, 1931, p. 2.
- “Que paguen sus estudios”, *El Universal*, 5 de junio, 1931, p. 1.
- “Se dividió en dos el congreso estudiantil”, *El Universal*, 12 de junio, 1931, p. 1.
- “Se ha creado bloque llamado Unificador”, *El Universal*, 14 de junio, 1931, p. 1.
- “Será en la capital el congreso estudiantil”, *El Universal*, 6 de junio, 1931, p. 1.
- Soto, Jesús S., “La misión de la juventud”, *El Nacional*, 20 de junio, 1931, p. 3.
- Toro, Alfonso, “Montaigne y la juventud universitaria”, *El Nacional*, 19 de junio, 1931, p. 3.
- “Ya no habrá dos congresos sino uno”, *El Universal*, 18 de junio, 1931, pp. 1 y 7.
- Zúñiga, Horacio, “La Universidad Nacional Autónoma”, *El Universal*, 18 de junio, 1931, p. 3.



*El Octavo Congreso Nacional de Estudiantes, 1931*  
*Una mirada desde la prensa*

Se terminó de imprimir en noviembre de 2020 en los talleres de los talleres de Gráfica Premier, S.A. de C.V., ubicados en 5 de febrero núm. 2309, Col. San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Estado de México, C.P. 52170.

En su composición se utilizó la familia tipográfica Sabón, diseñada por Jan Tischichold en 1967, y Myriad Pro, diseñada por Robert Slimbach y Carol Twombly.

Para papel de interiores se utilizó cultural crema de 90 gramos y para los forros couche mate de 250 gramos.

La formación tipográfica estuvo a cargo de Eugenia Calero.

La edición consta de 500 ejemplares.